Domingo 13 de Agosto de 1865 BUENOS AIRES ANO XIII—Numero 3472

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avi os hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 13—San Hipólito, san Casiano y santa Elena ms. *cuarto menguante á las 7 y 15 minutos de la tarde.*

MAÑANA 14—*Vigilia y Abstinencia* San Eusebio martir.

CHILE.

Cámara de Diputados.

Sesion 5.ª estraordinaria en 26 de Junio de 1865.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL.

Discurso del Sr. Vicuña Mackenna.

(*Conclusion.*)

EL EVANGELIO.

Pero ¿á qué buscar mas ejemplos de la virtud y de la eficacia de la tolerancia entre los hombres? No fué esta por escelencia la teoria, el ejemplo, la mision misma de Jesucristo que elijió para venir al mundo la hora y el pueblo en que todas las sectas los jentiles y los judios, los romanos y los hebreos, los saduceos y los fariseos tenian sus templos y sus cultos? Y acaso, deseando establecer el predominio del culto que él habia creado, dijo á los apóstoles que se encerrasen dentro de Jerusalen y no consintiesen á ningun pagano en su recinto? No, les dijo al contrario: "Id por toda la tierra y predicad la verdad." Y todos los actos de la vida del Redentor no están empapados en la ternura de la mas pura, la mas sublime tolerancia? A quién echó Jesus del templo? Fué á los judios ó á los fariseos, á los jentiles ó á los publicanos? Nó! Echó solo á los indiferentes, á los especuladores que se enriquecian con el nombre de Dios, á los que "por fuera están blanqueando y por dentro podridos é inmundos." Pero él, al contrario, siendo un niño de doce años, se escapó del lado de su madre para ir á disputar con los doctores en el templo, porque el fundador del cristianismo fué esencialmente un espíritu divino de discusion, desde el dia en que conferenció con los escribas, hasta aquella noche memorable de la cena, en que se despidió de los apóstoles con un discurso sublime en que todo era amor y tolerancia.

Y sus discipulos, ¿no imitaron siempre su ejemplo? San Pedro no rehusó un dia sentarse á la mesa de los gentiles por no enagenarse la voluntad de los judios, á quienes, mediante el respeto hácia sus prácticas, pretendia atraer á sus creencias, acto de verdadera tolerancia que le echó mas tarde en cara el exaltado San Pablo, y sobre el que han disputado despues con tanto encarnizamiento los dos mas grandes escritores de la Iglesia, San Gerónimo y San Agustin.

Y el catolicismo en sí mismo ¿que otra cosa es sino tolerancia en la universalidad de la creencia? El significado genuino y gramatical de esa palabra *catolicismo*, ¿no quiere decir *universalidad*, ó lo que es lo mismo, que la religion cristiana ha de ser *universal*? ¿Y cómo se pretenderia entonces, darle su verdadero carácter si se le habia de encerrar en Chile, dentro de los muros inaccesibles de la esclusion de todos los cultos, como se le ha encerrado en el Paraguay, donde los católicos espulsan, no á los protestantes, sino á los mismos católicos, como lo esperimentó el distinguido sacerdote chileno D. Ignacio Victor Eizáguirre hace pocos años?

¿Y cómo, por último, se propagó el cristianismo por toda la tierra y se hizo la religion de la universalidad de los hombres? Fué por la intolerancia ó combatiendo contra la intolerancia. Que los que ignoren esta sublime historia de la propagacion de la fé cristiana la lean en las pájinas admirables con que la han contado el protestante Gibbon en su *Historia de la decadencia del imperio romano* ó en las pájinas mas admirables todavia del eminente católico, autor del *Jénio del cristianismo* y de los *Mártires!*

PIO IX Y LA LIBERTAD DE CULTOS EN CHILE.

Señor, voy á concluir, pero ántes debo hacer á la Cámara una revelacion solemne que he reservado para este lugar, como el gran argumento de esta larga réplica.

El honorable diputado por Rere ha asegurado en plena Cámara que el Santo Padre no concedia el ejercicio público de los cultos disidentes en Roma "pues el soberano Pontifice (son sus palabras) que comprende cuán sagrada es la tolerancia de ajenas opiniones, sabe tambien cuáles son los deberes que le tocan."

Ahora ¿no diríais, señores, si yo os manifestase con un documento incontrovertible que el Soberano Pontífice no solo ha estado dispuesto á conceder la libertad de cultos á Chile sino que *de hecho* se la ha otorgado? Diríais que habia faltado á sus deberes?

Permitaseme ántes tributar un homenaje de respeto al antiguo y glorioso soldado de nuestra independencia y al noble ciudadano que encontramos siempre de pié defendiendo con juvenil entusiasmo todas las causas bellas y simpáticas, y á cuya benevolencia debemos el dato que voy á comunicar á la honorable Cámara. No necesito nombrar al digno general Blanco, encargado, en 1856, de negociar en Roma un concordato con la Santa Sede, y cuya vida la Providencia nos conserva como la de otros pocos gloriosos representante de una edad que todas partes se desvanece á nuestros ojos, como si hubiera Aquella querido en sus altos fines que despues de que su brazo nos diera la libertad, base de nuestra existencia, su prestijio y su gloria hubiesen de ayudarnos á coronar la cúspide de la obra por ellos comenzada, que es la realizacion completa de la democrácia.

Solicitó aquel en efecto, desde sus primeras conferencias con la Santa Sede, que se otorgase á Chile el beneficio de la libertad de cultos que tanto habia menester; pero el gobierno pontificio en el primer contra-proyecto que presentó al ministro de Chile, exijió se conservase la esclusion de todo culto disidente en el primer artículo del Concordato.

Insistió el representante de Chile por su parte, en que se suprimiese aquel inciso, que era el que contenia la cláusula de la intolerancia y sin gran dificultad lo obtuvo, quedando redactado el artículo primero de aquel documento, que nunca llegó á convertirse en una convencion formal, por razones que no es del caso esponer, de manera que solo estableciese el predominio de la relijion católica como relijion del Estado.

Con el permiso de la Cámara voi á dar lectura al documento que he anunciado y que comprueba todo lo que llevo dicho. Es una carta que escribí antes de ayer por la tarde al digno jeneral Blanco y que este contestó en el acto.

Dice así:

Sr jeneral don Manuel Blanco Encalada.

Santiago junio 25 de 18c5

Mi distinguido jeneral:

Habiendo tenido varias veces el honor de ser informado por vd. sobre que en el concordato que Vd. celebró en Roma en 1856 con la Santa Sede, se habia manifestado esta dispuesta á conceder á Chile la libertad de cultos, le ruego que, en obsequio de la verdad y con la noble franqueza que es propia de su carácter, me diga al pié de esta lo que hubiera de verdad sobre el particular.

Con este motivo saludo á Vd etc.

Benjamin Vicuña Mackenna.

Mi estimado amigo:

Contesto á vd. con la copia del articulo 1.° del proyecto de concordato que obtuve de su santidad el año de 1856.

Art. 1.° La religion católica apostólica romana continuará siendo la religion de la república de Chile y se conservará siempre con todos los derechos y prerogativas de que debe gozar segun la ley de Dios y la disposicion de los cánones.

Añadiré á vd. que algunas reflexiones nacidas de nuestra actual posicion polica y comercial que hice al Santo Padre, bastaron para borrar los renglones de intolerancia que, á semejanza del artículo 5.° de nuestra Constitucion estaban contenidos en el primer contra proyecto que se me presentó.

De vd., etc.

Manuel Blanco Encalada.

Ahí teneis, pues, á Roma concediendo á Chile lo que los chilenos mismos no quieren concederle; ahí teneis al Soberano Pontífice de Roma otorgado á nombre de la prosperidad, del porvenir y de la dicha de Chile lo que su clero le niega como una maldicion ó una plaga; ahí teneis, en fin, otra prueba mas del modo como esa *unidad católica* moderna que tanto alaban los sacerdotes de Chile sin ponerla en ejercicio, comprende en Europa, en medio de los peligros y de las amaguras de la lucha la tolerancia de cultos, que á nombre del pueblo reclamamos hoy y seguiremos reclamando mientras la voz de la justicia y de la verdad se deje oir en este recinto.

LA UNIDAD CATÓLICA.

Sí; porque la tolerancia es la verdadera, la sola y santa unidad católica.

Es esa, lá unidad de la Irlanda y de la Francia moderna, la unidad de la Jerusalem y de la Roma de los siglos primitivos, unidad fecunda laboriosa y admirable, la que deseamos para Chile, no la bárbara, estéril y sangrienta de la España ni la feroz y salvaje del Paraguay.

Imitemos lo que han hecho antes que nosotros y como ejemplo para nosotros, todos los pueblos civilizados de la tierra.

Imitemos lo que han hecho aún los pueblos bárbaros, los pueblos incrédulos, porque ellos tambien practican la tolerancia.

Para rubor nuestro, Constantinopla tiene libertad de cultos y Santiago de Chile no la tiene. No nos declaremos voluntariamente á la faz del mundo en el Japon de la América, para que los cultos disidentes vengan mañana á imponernos tratados internacionales de tolerancia á nombre de sus cañones. Que no sea un rubor para la República de Chile, de cuyos progresos democráticos se enorgullecen todos sus hijos el que un archiduque austríaco, un descendiente de Felipe II haya traido á la América independiente de hecho, la tolerancia civil de las caeencias, esta segunda independencia de las almas.

El señor Matta—Los republicanos otorgaron primero la libertad de cultos.

El señor Vicuña Mackenna (continuando)—Es cierto, pero Maximiliano la confirmó.

Y sobre todo, señores, que no sea cierto hoy dia ni jamás que se intente derribar, á nombre de la tolerancia, esos templos en que se adora á Dios bajo otros ritos en nuestro suelo de hospitalidad y de amor, porque ¿con qué los remplazariamos sino con la soledad y la profanacion de las colinas y la sangre de los ódios? Que no sea cierto hoy dia ni jamás, que tenemos aquí, como representantes de un pueblo sensato é ilustrado pero varonil y severo, una mision de burlas y una responsabilidad irrisoria ante la posteridad por los mandatos q' de aquel hemos recibido; que no sea, por último, cierto ahora ni jamás como alguien ya lo ha dicho, que se nos ha convocado aquí para cambiar solo las tapas ya raidas de la Constitucion de 1833, dejando intacta su vitalidad intolerante y dejando ileso su espíritu despótico, porque esas tapas podrian ser la lápida funeraria de muchas nobles esperanzas, de muchas lejítimas aspiraciones y quién sabe, lo que Dios no permita, si de la patria misma! (Estrepitosos aplausos en la barra.)

El señor Montt (D. Ambrosio)—Permítame su señoría hablar de pié: mi voz es algo baja y me encuentro en la estremidad de la sala.

El señor Presidente—Puede su señoría hablar como le sea mas cómodo.

El señor Montt—He pedido la palabra, no con el objeto de tratar á fondo la cuestion, ya tan bien debatida por los oradores que ha escuchado la Cámara, sino con la sola mira de fundar mi voto. No vacilo en decirlo: será por la reforma del artículo 5.°

(Aplausos en la barra. Movimiento de adhesion en algunos bancos de los señores diputados.)

Me he abstenido de asistir á las primeras sesiones estraordinarias porque, debo confesarlo señores, vacilaba mi espiritu sobre la conveniencia de la reforma de nuestra Carta fundamental. Nada mas justificable que estas dudas. Por una parte la Constitucion se nos presenta con su antiguedad y su mérito probado durante mas de treinta años. Hay una jeneracion que no la ha visto nacer y que la respeta y venera como obra de sus antepasados.

Es mayor de edad, como alguna vez se ha dicho, y una de las mas antiguas que hay en estos tiempos de agitacion y de inconsistencia.

En America solo es meco moderna que la de los Estados-Unidos, y en Europa únicamente la de Inglaterra y la de Béljica son mas antiguas. Ademas la carta fundamental ha dado al pais, que recibió en mantillas, en un estado incipiente y de ensayo, mas de 30 años de una prosperidad, no del todo satisfactoria, sin duda, ni correspondiente á nuestras esperanzas pero de una prosperidad que se refleja en hechos, en el aumento de la poblacion y de las riqueza pública, en la estabilidad de los gobiernos y de las leyes, en el progreso de todas las industrias y de todos los intereses lejítimos, y sobre todo en este interes supremo de la cultura, moralidad é ilustracion del pueblo.

Tal es el anverso verdaderamente brillante del cuadro. Pero tiene tambien su reverso. No es dable negar que la Constitucion, hecha por una generacion muy vecina del coloniaje, mira con celo al estrangero y hace muy dificil la adquisicion de la ciudadania: que robustece con execeso el Poder Ejecutivo y lo erige en ocasiones en una dictadura tirante y absorvente: que no atribuye al Congreso todas las facultades que le corresponden, en un pais republicano y democrático: que suele atribuir al Presidente de la República las prerogativas de un monarca: que forma mal el Consejo de Estado, cuerpo que por la Constitucion no es bastante independiente para moderar la accion del Ejecutivo, ni toma en la formacion de las leyes ó de los reglamentos administrativos la actitud de un Consejo útil de Gobierno: que limita el círculo de accion de los cuerpos Municipales: y por último, y esto es lo mas grave que no da á la libertad de conciencia las garantias que tiene el derecho de esperar de la justicia de las leyes, de la conveniencia del pais y de la tolerancia é ilustracion del siglo.

Estos son, á mi juicio, los méritos y los defectos de la Constitucion existente. Hay, pues, motivo de justa vacilacion cuando se trata de abandonar, á cambio de bienes desconocidos, bienes reales de que nos hallamos en posesion, aunque no sean todos aquellos á que aspiran los esptritus patriotas y generosos.

Pero ¿á qué ajitar de nuevo un hecho ya consumado? La honorable Cámara ha acordado la reforma, y ante este voto, que supongo el reflejo lejítimo y fiel de la opinion pública, deben cesar las dudas que me asaltaban.

Voy, pues, á tratar la primera y mas grave dificultad que ha suscitado la reforma, el artículo 5.° He creido siempre que la prohibicion de nuestra Carta fundamental no escluia el culto circunspecto y prudente de una secta estraña á la relijion del Estado, y fundaba mi opinion en la inteligencia que al precepto ha dado la generacion actual, la práctica incesante de los gobiernos, la aprobacion silenciosa, pero eficaz de los Congresos y la opinion pública: la duda, si la habia, ha sido interpretada en un sentido lato y generoso y cual convenia al derecho del estrangero, al interes evidente de un pais despoblado y que hace grandes sacrificios por atraer la inmigracion, y principalmente á un sentimiento de justicia que nos aconsejaba respetar el derecho que todo hombre tiene de poseer una conviccion, una fé, un culto. Creia y creo todavia, que lo que prohibe la Constitucion es la ostentacion irrespetuosa y ofensiva de solemnidades ó ritos esternos que ofendiesen las lejítimas susceptibilidades de una poblacion piadosa; pero que no ha tenido por mira vedar al estrangero las prácticas de sus creencias, ni menos obligarlo á abandonar sus principios en el momento de pisar el suelo de la República.

Pero las opiniones manifestadas en esta Cámara me prueban que el precepto constitucional es no solo dudoso, sino del todo esclusivo de cultos estraños, y que la capilla protestante, hoy existente en Valparaiso, es una violacion flagrante de la Carta fundamental. De aquí la necesidad de reformarla. Lo repito: he pensado siempre que la Constitucion solo habia querido vedar el culto ostentoso y arrogante, y que permitia, á la manera de la del Brasil, donde nadie pone en duda la tolerancia religiosa los cultos disidentes en casas destinadas á este objeto, sin forma esterna de templo, torres, campanas, procesiones, festividades y cualesquiera otras manifestaciones que pudiesen lastimar la religion nacional del Estado.

Se ha dicho que una ley secundaria bastaria á consagrar la tolerancia esplicando en un sentido benigno lo que se entienda por *ejercicio público* de otras religiones que la católica. ¿Porque no se ha de reconocer este derecho en la lejislacion sustantiva? Porqué, ya que se trata de la reforma de la Constitucion, relegar tan grave asunto á una ley subalterna?

No creo que haya derecho alguno mas digno que la libertad de conciencia de figurar en la Carta fundamental; y si esta declara inviolable las personas y las propiedades, un campo, una casa, no seria justo negar la misma inviolabilidad constitucional á bienes y garantias de una naturaleza infinitamente mas noble y mas alta. (Aplausos en la barra.) Y luego, Sres., ¿porqué no mirar de frente esta grave cuestion de la libertad de conciencia?

Si el derecho existe demosle un asiento fijo y permanente; si es una injusticia si es un abuso, si va á traer á la República, indiferencias, guerras civiles y todos los demas males que se han ponderado, tan indigno es de una ley secundaria, como de una ley sustantiva.

Aunque solo me he propuesto, como ya lo he dicho, fundar mi voto, no puedo prescindir de hacerme cargo, siquiera sea de una manera suscinta de las objeciones que se han hecho á la reforma del articulo en debate.

Nadie ha negado, ni está tampoco en lo posible la libertad de conciencia, pero se han negado los actos que son, á mi juicio, la emanacion necesaria de ese principio. Se ha dicho que la libertad de conciencia no es la libertad de creencias siendo aquella un derecho meramente especulativo é interno, una funcion del espíritu que difiere mucho de los actos esternos. En verdad que no comprendo esta estraña teoria. Todo derecho es esencialmente activo, y cesa de serlo desde el momento que no puede producirse en manifestaciones esternas. Asi como la libertad de imprenta es el ejercicio de la libertad del pensamiento, asi tambien la libertad de cultos es el ejercicio lejítimo y necesario de la libertad de conciencia. El derecho ideal, propiamente hablando, no existe, porque lo forma el acto esterno en que se produce y en que se encarna. ¿Qué se diria de una ley que franquease la libertad al pensamiento, que nadie puede arrebatar, y negase la libertad de espresarlo en la palabra escrita ó en la palabra hablada?

¿Qué se diria de una ley que diese al ciudadano participacion abstracta y en los negocios públicos, y le negase el sufrajio, la calidad de elector ó de elejible y demas prerogativas anexas á la condicion de ciudadano? Ambas leyes serian no solo negatorias y vanas, sino en alto grado absurdas. Esta es la censura que merece la paradoja de que la libertad de conciencia no lleva consigo la libertad ó por lo menos la tolerancia de los cultos.

Se teme el abuso posible de estas dos libertades. No es dable negarlo: de ellas se puede abusar como de toda cosa, de las mas santas, la propiedad, el poder, la relijion misma. Por esto tiene límites para su ejercicio, y cesan de ser lejítimas desde el momento que invaden ó perturban otro derecho análogo y no ménos respetable. Si la prensa lastima la honra de un ciudadano, la prensa tiene que comparecer ante un jurado, dar cuenta de su abuso y sufrir una censura ó un castigo. Si la libertad de culto, excediendo sus justos límites, vulnera las festividades ó ritos de otros cultos, cesa entónces de merecer la proteccion de la ley y se hace digna de sus disposiciones conminatorias.

Se ha ponderado tambien el desórden y perturbacion, todavia mas, los escándalos y corrupcion que traeria á Chile la presencia de relijiones estrañas. Pero yo pregunto: ¿hay relijion en la tierra que profese la inmoralidad y el crímen? ¿Cuál es esa secta, que yo no conozco, cuyo credo sea la inversion de las leyes naturales y sociales?

No existe, señores, digámoslo en honor de la humanidad. Hay religiones pueriles, disparatadas, si se quiere en sus ritos y solemnidades: ninguna tiene por fundamento el trastorno de los principios universales de justicia y de derecho. Y aún conviniendo que haya algunas que tengan esta funesta tendencia, no es de temer que venga á radicarse y propagarse en Chile?

Huyamos de hipótesis escesivas, de condiciones que solo existen en lo posible, pero que no se encuentran en el curso natural y ordinario de las cosas. ¿Qué sectas pueden profesarse en Chile? ¿Hay temor legítimo de que venga aquí el musulman á establecer un serrallo, ó el Bracman á inmolar á la viuda en holocausto del marido difunto? Vuelvo á decirlo: semejantes suposiciones son arbitrarias y llevan al estremo el derecho de formular hipótesis. Hasta ahora no sé que haya venido á establecerse en Chile ningun musulman, ningun sectario de Buda; y en Francia misma, pais cercano de la Turquia, relacionado política y comercialmente con ella, su protejida y su cliente, no sé que se haya visto, ni aún al embajador Otomano permitiese violar las costumbres de una sociedad culta y civilizada. Por qué, pues, se afecta en Chile un temor quimérico en Paris mismo?

Los estranjeros que pueden avecindarse en Chile, sino son católicos, serán solo protestantes; y aunque me hallo muy léjos de hacer en la Cámara la apolojía de esta secta, que ofende mi fé y mi convencimiento, no es dable negar, señores, que son cristianos como nosotros, que ellos como nosotros adoramos al Salvador, y en mayor ó menor grado practicamos su divina doctrina. No debe cegarnos el amor muy lejítimo de nuestra relijion hasta el grado de considerar disolventes, inmorales y corruptoras las sectas que en el siglo XVI fundó la Reforma.

Hay en ellas error sin duda: ninguna de las que han sobrevivido profesa el desórden social y moral. Sé que existe una pandilla que so color de relijion y con el nombre de Mormones solo ha provocado el desprecio ó la execracion de todos los hombres de bien, tanto de los católicos como de los protestantes, ¿se teme por ventura que vengan estos insensatos á radicarse en Chile? Esta suposicion es tambien exesiva, y en el caso, que nada autoriza á creer, ni próximo, ni probable, las leyes civiles y criminales de la República los enseñaria á profesar un culto mas decente y moral. La libertad de creencias no les daria por cierto derecho á tener un serrallo, y si alguno se diese la estravagancia, no digo de la poligamia, sino de la simple bigamia, tendria que espiar su fantasia en la cárcel penitenciaria; porque la ley civil y criminal proteje la moral pública ofendida con la misma razon que la ley política debe protejer las creencias sínceras, honradas y que no lastiman interes alguno social.

En el recinto de esta Cámara se han hecho tambien á la libertad de cultos dos objeciones sucesivas, y que puestas en paralelo son incompatibles y se repelen la una por la otra. Se ha dicho: "Esa libertad traerá á Chile la *indiferencia relijiosa* y *la guerra relijiosa.* ¿Es posible, señores la coexistencia de estos dos efectos contrarios? Sin duda que nó.

En moral, así como en física, no hay procedimiento que produzca juntamente el hielo y el fuego, y que al mismo tiempo que conduzca á la sociedad á la atonia moral, al desprecio de los intereses del alma, al ateismo, conduzca tambien á los furores sangrientos de la guerra relijiosa. (Aplausos en la barra y aprobacion en los bancos de los diputados.) Lo que entibia los espiritus, los paraliza y deprime hasta el grado de no ver cosa alguna mas allá de la existencia efímera del hombre; no puede á ménos de invertirse todo órden lójico, prender las mas violentas pasiones y disponerlos á la venganza, al esterminio, á la ruina absoluta del que profesa una opinion diferente.

El principio de tolerancia, léjos de conducir á la indiferencia que se teme, lleva por el contrario al cultivo de los sentimientos religiosos. Si se veda al estrangero el ejercicio de su culto, y se niega su razon á aceptar nuestras creencias, es evidente que tendrá en Chile una existencia material y de negocios, no la verdadera y ámplia existencia moral que debemos franquearle. Olvidará su religion sin aprender la nuestra, y á fuerza de celosos por el culto verdadero habremos trabajado en favor del ateísmo.

Lo cierto es que la discusion en toda materia, así en la religion como en las ciencias y en la política, inspira y fomenta el amor de lo bueno y de lo verdadero, hace mas ilustrado la creyente y mas benigno al disidente; y si no lleva siempre al convencimiento, nunca deja de llevar á la tolerancia y á la armonia. Por una tendencia irresistible en nuestro espíritu detestamos todo lo que es compulsivo, la verdad misma si se nos presenta con estos odiosos caractéres. Solo lo voluntario es permanente y verdadero, y debemos desconfiar de la buena fé de creencias que es tan útil profesar, como peligroso desconocer. Que no sea en Chile un negocio para el estrangero el tomar el semblante de católico!

Estos principios se hallan comprobados del modo mas elocuente por la historia de todos los paises, tomaré por ejemplo la de Francia. En el siglo XVIII la religion católica era esclusiva en esa nacion y jamás se ha visto una propaganda mas audaz de doctrinas subversivas de ateísmo.

Prosperó entonces la Enciclopedia, verdadera Babel en que se trastornaba todo principio de religion y de órden moral, fábrica impía que se hizo durante muchos años á la presencia de una autoridad intolerante y despótica. Hoy que hay en Francia libertad absoluta de cultos, el derecho de negarlo todo y discutirlo todo, hoy, señores, el catolicismo prospera en alto grado en esa nacion, pero nadie puede ofenderlo impunemente.

La conciencia pública se ha sustituido á la fuerza y á la intolerancia: á ella se debe lo que no pudo la monarquía absoluta, ni el ultramontanismo esclusivo y victorioso. Así hemos visto que Renan, el autor de ese libro impío y blasfemo á que ha dado el título de *Vidá de Jesus*, ha sido destituido por los esfuerzos de una opinion libre, del puesto que ocupaba como profesor de un colegio del Estado, y hasta se ha visto obligado á dejar por algun tiempo la Francia, el teatro del escándalo. ¿Qué prueban estos hechos? ¿No es verdad que importa mas dejar la vijilancia de los intereses religiosos á la opinion pública, que confiar su defensa, su triunfo compulsivo y violento, á la autoridad de la ley?

Me parece inútil tomar en cuenta el argumento de que la tolerancia de los cultos conduce á la guerra religiosa. Es incompatible con la objeccion anterior. Pero es justo taner presente una paradoja peligrosa y poco humana que se avanza durante el curso de los debates. Se ha citado el hecho, sin duda para deducir el derecho, de que la tolerancia ha venido siempre en pos de las guerras de secta. ¿Cómo es posible deducir un raciocinio de una calamidad tan deplorable? Porqué no se pide á la paz lo que ha solido dar la guerra? ¿Porqué no ahorrar las sangrientas escenas, la desolacion y las ruinas que á menudo trae consigo una guerra relijiosa? ¿Porqué no se hace antes de la lucha lo que forzosamente se hará despues? Si todas las cuestiones que dividen los Estados fuesen de tan fácil solucion, de seguro que desapareceria de la tierra esta plaga que tantas veces ha perturbado y aniquilado las sociedades, y habriamos vuelto á la edad de oro. La manera de aprovechar de las lecciones de la historia, está en evitar conflictos, cuya solucion de antemano se conoce; y si se ha hecho mencion de las guerras religiosas de Francia y de Inglaterra, para deducir la oportunidad de otorgar la libertad de cultos, la consecuencia natural es que nosotros debemos empezar por donde estas naciones concluyeron.

Llego ahora al argumento mas prestijioso que en contra de la tolerancia se ha producido en este debate. No perturbemos, se ha esclamado, la unidad religiosa, política y social que reina en Chile; el culto libre es un fermento de discordia.

Lo digo sin arrogancia, señores: la unidad tal como se entiende es una quimera, que no existe en Chile ni en pais alguno. Cuando se ha dicho que el Universo obedece á un principio de unidad, y que descansa sobre ella todo el sistema planetario que por sus leyes invariables se mueven los astros que ciernen en el firmamento, se ha hablado en un lenguaje brillante mas que exacto. En la naturaleza física como en la moral, reina, por el contrario, una gran diversidad, sujeta tan solo á las leyes de armonia que le dictó el Creador.

Diversidad hay en el suelo, donde la montaña está junto al valle; la hay en el reino vejetal que no tiene dos especies idénticas, en los astros que obedecen cada uno un sistema peculiar de rotacion; y pasando á cosas mas nobles, la hallamos tambien en las fisonomías, en los caracteres, en las ideas, en las costumbres, en todo.

Esta unidad, cuya conservacion se pide para Chile, no ha existido jamás en el mundo: con el cristianismo coexisten mil otras relijiones, pudiera decir, mil errores que la Provincia tolera; dentro del cristianismo se hallan la secta ortodoja, la luterana- la calvinista, la presbiteriana y tantas otras y dentro del catolicismo, hay partidos que estando dentro del jiron de la iglesia, profesan doctrinas muy diversas.

¿Donde se halla pues, esta unidad cuya pérdida eventual se deplora antes de que se pruebe su existencia? La verdad es que se persigue una quimera y que se lamenta la pérdida de una quimera (aplausos)

Ni es eierto tampoco, no vacilo en afirmarlo, que lo que se llama unidad haya producido el engrandecimiento que se decanta. Nada mas *uno* en materia de relijion, y en el sentido de que se ha hablado en esta Cámara, que la España, Nápoles y Portugal, y nada *menos uno* siempre en el mismo sentido, que la Gran-Bretaña la Prusia y la Francia. ¿Quien se atreverá á sostener que aquellos paises se hallen mas prósperos que estos? ¿Hai mas patriotismo, espíritu público y virtudes en la decadente España que en la gloriosa Inglaterra?

¿Y no es verdad que la una ha declinado desde los tiempos de su unidad, y que la otra se ha engrandecido desde la época del caos de sectas en que se halla envuelta? No se diga pues que la unidad conduzca al engrandecimiento de los pueblos. En América hay ejemplos, por desgracia, todavia mas elocuentes. Al lado de los Estados Unidos, verdadera Babel de religiones, como se ha dicho, se halla el *muy unido* Méjico, y en seguida el Perú, Bolivia, el Paraguay, paises todos tan notables por la unidad de sus creencias, como por el deplorable estado de atraso en que se hallan, de este atraso, no es ciertamente culpable causa alguna de religion, y nadie en este recinto se halla menos dispuesto que yo á aceptar una imputacion ofensiva á la Iglesia que amo y respeto; pero tambien es verdad que la unidad de que se habla no sacará, ella sola, de su postracion á esas repúblicas hermanas.

Ni en el hecho ni en la teoria la uniformidad absoluta de creencias es un argumento sério contra la tolerancia. Esa quimera ha sido en todo tiempo causa de atraso y pretesto de tirania.

En las ciencias se rechazan los inventos injeniosos, las ideas nuevas y fecundas so color de que alteran la unidad. En la política el absolutismo se asila á la unidad y en su nombre quiere que no haya en la sociedad sino una voz—la del amo—una ley, una autoridad, una opinion, una obediencia uniformemente muda. Tal es el sistema de la unidad rusa. El czar no consiente que nadie perturbe la simetría del sistema que lo hace el centro único del movimiento social del imperio, la cabeza á que el pueblo ha endosado la plenitud de sus derechos.

En relijion, por fin la unidad ha sido el pretesto de la inquisicion para echar á las llamas al que discutía de la creencia comun y se atrevia con su pensamiento ó su palabra á perturbar la armonía de la fé. ¿Es esta la unidad que se quiere para Chile? No atribuyo á ningun miembro de esta Cámara un propósito semejante, pero es cierto que no ha faltado quien entienda de esta manera una paradoja tan peligrosa de que tanto se ha abusado.

Aunque en esta Cámara se ha alzado mas de una voz generosa en favor de la tolerancia, yo no la pido ni la acepto sinó en nombre de la misma religion católica, la mas tolerante y benigna, por lo mismo que es la sola verdadera. Invoquen otros los principios filosóficos; yo solo invoco el principio cristiano. Por esto creo que toda secta que arranque del cristianismo, á no ser que se haya desvirtuado del todo la doctrina del Salvador, debe inclinar los espíritus á la benevolencia y á la tolerancia. En la sesion última y en la presente se han hecho paralelos odiosos sobre la enerjia de persecucion y de acrimonia que tengan católicos y protestantes. Se narraron las crueldades sometidas en Norte América por fanáticos anglicanos ó puritauos en las personas de católicos indefensos y buenos cindadanos. ¿A que conducen estas penosas reminiscencias? Si se acusa al protestante ¿no aconseja la justicia oirlo antes de condenarlo? ¿Y qué protestante hay en esta sala que puede hacer uso de represalias? Lo mas cuerdo y tambien lo mas justo es dejar á la historia que juzgue el pasado y ceñiruos nosotros á pensar en el porvenir.

No hablamos del favor de la reina Isabel, del sangriento fanatismo de los Anabaptistas, del orgullo perseguidor de los puritanos, de ninguna miseria de los sectarios protestantes; no sea que en retorsion nos vengan á echar en rostro la guerra de los Albijenses, el suplicio de Juan Hus, la San Bartolomé, las Dragonadas, y sobte todo, los horrores de la Inquisicion española y portuguesa. Ninguno de estos males es obra del catolicismo ni del protestantismo: son la obra de venganzas de partido, de pasiones de círculo: son por el contrario males que el cristianismo en todas sus formas, sea en la pura de la religion católica, sea en la dejenerada de las sectas protestantes, maldice y condena.

He dicho y repito, que pido la tolerancia en nombre de los principios católicos. No temo que se me desautorice, ni se me desmienta. Hay en la iglesia católica, es bien sabido, esos dos partidos que se encuentran en la ciencia, en la política, en la literatura y en toda cosa. El uno, apegado al pasado, mira con horror la innovacion, el progreso, lo que es avanzado: el otro representa el porvenir y se complace en creer que todo es perfectible.

En la iglesia católica el antiguo partido es el que ha dictado el *Syllabus*, anatema lanzado contra muchos errores y tambien contra muchos progresos; el que se apoya en los Jesuitas; el que condena la tolerancia; el que quisiera dejar el mundo inactivo y estacionario. El otro, sostenido por los génios mas eminentes de la iglesia, los Lacordaire, los Montalembert, etc., cree que no hay libertad que no sea compatible con el catolicismo, y que nuestra religion no solo tiende á la salvacion de las almas, sino al mejoramiento y felicidad del hombre y de las sociedades. De esta última opinion son diez y nueve vijésimas partes de los sectarios de la iglesia, de suerte que la tolerancia es acojida por una pequeña minoria en el número, por la parte mas débil y menos ilustrada en cuanto á la autoridad ó peso de los pareceres.

La gran mayoria de los católicos está por la tolerancia. Ella es justicia y conveniencia, y en ella no hay peligro alguno. La situacion de la iglesia, sus diez y ocho siglos de existencia, los beneficios que ha hecho á la civilizacion y las verdades que proclama, la ponen en aptitud de aceptar y aun de provocar la discusion. Todo es nuevo ante su antigüedad, todo es precario y efímero al lado de su consistencia.

No ha habido nacion, gobierno ó sistema que no haya sucumbido: ella quedó en pié. Las sectas han nacido de sus entrañas, y despues de una existencia ajitada y zozobrante han sido avergonzadas y suplicantes á reunirse á su seno. A ellas se podria aplicar la magnífica palabra de César al temido piloto: *Quid times? Cæsarem veis!* Ella tambien puede decir en las tormentas y revoluciones del mundo: *Quid times? Christum veis!*

Despues de discutir el principio de la tolerancia, en sus relaciones abstractas y generales, se haee necesario formular el sentido en que debe operarse la reforma. Hay tres temperamentos: La separacion absoluta de la Iglesia y del Estado por la supresion total del artículo 5.°; la declaracion espresa de la libertad de cultos entre las garantias generales ó derecho público-chileno, y la mera supresion, por último, del inciso prohibitivo del artículo 5.° tal como se halla. No vacilo en declararlo: la tercera es la opinion que me pareee mas sensata y mas justa, la que refleja el sentimiento del pais y la que conserva mejorándolo el estado de cosas existente.

La Iglesia libre en el Estado libre, formula mas feliz que exacta del conde de Cavour, es el bello ideal de radicales y ultramontanos, de los partidos mas estremos y por lo mismo no se halla en ese término medio de moderacion en que á menudo se situa la verdad. Estas opiniones son no ménos funestas al Estado que á la Iglesia, y léjos de afirmar la libertad y bienestar de ambos, los dejaria en una condicion harto peor que la presente. En un pais católico la Iglesia, libre de la supervicion del Estado, se apoderaria enteramente de la sociedad y seria dueño de tiranizar por medio de apremios infinitamente mas eficaces que los de la ley. El ejemplo de las bulas, negocio pequeño, nos da á conocer lo que puede una autoridad que tiene en su mano los anatemas relijiosos. ¿Quién protejeria al católico de las estorciones y violencias, no probables pero posibles, de un Prelado soberbio y sin moderacion? El Obispo dictaria sus órdenes á su clero, y el sacerdote las daria sin suavizarlas al penitente, á la mujer piadosa, al moribundo La autoridad pública haria en este caso el triste papel de un testigo impasible del mal, supuesto que habia dejado las conciencias á la merced de las potestades eclesiásticas.

Estas no son quimeras, ni aprensiones hipotéticas. La historia viene en apoyo de la doctrina. En 1799, cuando el Cónsul Bonaparte proyectó su concordato con la Santa Sede, celebrado poco despues, la iglesia de Francia perseguida y abandonada por los gobiernos revolucionarios, dejada á su arbitrio, se hallaba enteramente á la merced del ultramontanismo. Todo iba de Roma: obispados, dignidades, pastorales, etc., sin que la autoridad pública pudiese ni tuviese derecho de defender las libertades galicanas. El concordato ligando de nuevo al Estado con la Iglesia, puso fin al caos, y en adelante se reservó el gobierno sus prerogativas de patrono dejando á Su Santidad las que les corresponden como Vicario de Cristo. Igual desórden ha producido el divorcio de la Iglesia con el Estado en la República de Nueva Granada. Allí como en Francia las regalias no las ejerce ni el gobierno ni el pueblo, é impera absoluta y sin reserva sobre la sociedad la voluntad de las autoridades eclesiásticas.

Tal es el mal que la *Iglesia libre en el Estado libre* causa á la sociedad. No es ménos grave el que puede esperimentar la Iglesia misma. Dejando de ser una institucion política, ni conocida ni protejida por las leyes, los obispos y dignidadee cesan de ser majistrados de la nacion y figuran como simples ciudadanos. De aqui los mas graves abusos y escandalos. Un gobierno tirano haria recaer sobre el mas alto dignatario de la Iglesia las cargas mas depresivas de su rango, lo vejaria hasta el último grado sin q' pudiese ansilarse en una ley protectora. No es un ciudadano un obispo para que se enrole en la guardia nacional ó se le obligue á servicios aun mas humillantes ó estranos á su condicion.

¿No es un ciudadano un sacerdote para que se le permita contraer matrimonio? Por qué, lo repito, ante la ley no existiria condicion ninguna eclesiástica, sino meros estados civiles con todas sus cargas y prerogativas, sea que estas prorogativas pugnen con los deberes de la Iglesia, sea que esas cargas no se acomoden á la prelatura otras dignidades q'ella establece y respeta.

No dejo de conocer que estas hipótesis son algo violentas, sin dejar por eso de presentarse como una contintencia que lastima profundamente nuestro sentimiento católico.

El segundo temperamento, propuesto á la Cámara por el señor diputado que acaba de dejar la palabra, no me parece tampoco el mas apropiado al estado actual del pais, ni al lejítimo interes de los disidentes en él establecidos. ¿Con que objeto se quiere una declaracion solemne y espresa de la libertad de cultos? Ni el estranjero la solicita, ni el pueblo la consiente.

No se trata de hacer declaraciones pomposas que lastimen las justas susceptibilidades de una poblacion piadosa. Los disidentes aspiran al libre y tranquilo ejercicio de su culto y poco les importa que lleguen á sus fines por la supresion de un precepto prohibitivo ó por una garantía establecida en términos solemnes. Ni es tampoco esta la manera de lejislar, supuesto que se considera permitido en derecho lo que es vedado por la ley, de ello es prueba el mismo artículo de nuestra Carta fundamental. El Constituyente de 1833, prohibió el libre ejercicio de los cultos disidentes, porque juzgó que su silencio bastaria á autorizarlos.

FOLLETIN.

LOS SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Y se entró en el cortijo.

—¡Arriba todo el mundo! gritó golpeando en las puertas, mientras Tragabudaba con el pié al Ciervo y á Engrudo que como se habian aperreado, dormian como piedras.

—¿Que hay? dijo Engrudo.

En aquel momento como contestándole el tio Crisóstomo decia sin dejar de golpear á las puertas.

¡Arriba todos! que Juan Palomo está muy mal herido,

—¡Mal herido! gritó el Ciervo: ¡por vida de mi madre! ¡y que no haya yo ido con él!

—¡So hablador! dijo Tragabuches ¿pues te hubieras tú comido la bala que le ha dado en el pecho?

—¿Donde está? dijo Engrudo.

—A fuera en un poyo contesto Tragabuches.

Al mismo tiempo, Clavellina desatentada, medio vestida, bajaba por la escalera de la cámara gritando.

—¡Mi hijo! ¿donde está mi hijo?

En un momento todos los que habia en el cortijo, inclusos Luisa y la Marquesa estaban junto á Juan Palomo.

—¡Y yo que esperaba desvelada á que llamase usted á mi puerta Diego!

—Eso no quita señora: en curándome, q' me cure el tio Crisostomo, podemos quedarnos solos, vuestra señoria nos contará la que hubiere y si hay algo que hacer, no faltará quien lo haga que todos aquí somo iguales y ninguno se negará á pagar una deuda de su compañero Juan Palomo.

—¡Aunque fuera menester echar abajo el peñon de la Mora encantada! dijo el Ciervo.

—Aunque fuera menester andar á puntapiés con el Asistente de Sevilla en su casa, dijo Engrudo.

—¡Vaya! lo que sea menester:! ¡que si! dijo Moscardon, que habia acudido desde la Peña grande.

Tragabuches seguia mirando con los ojos muy abiertos á Juan Palomo.

Don Juan con la mirada fija en su hermano, estaba pálido de cuidado y de cólera.

Clavellina lloraba arrojada sobre Juan Palomo.

Agustin y Pepete habian sacado un colchon y Marta componia apresuradamente la mejor cama del cortijo.

—Vamos á ver dijo el tio Crisóstomo, como se pone á Juan Palomo con muchisimo tiento y como si no le tocáran manos en el colchon, á ver tú Marta, si me haces en un credo un cocimiento de ramero machacado: á ver Tomasillo, pilla el acetre y vete como un rayo al arroyo y llenalo de agua, que estará bien: fria; vamos andando con el herido cuidado: ¡válgame Dios!

Juan Palomo fué puesto en la cama, á la que habia mudado sábanas Marta.

Todos entraron en el cuarto.

—A mi me está estorbando ya todo el mundo: dijo el tio Crisóstomo que no gastaba cumplimientos: todos menos las señoras que me sirven largo, que aquí no hay ninguna corrida de toros que ver: mira, tú, Ciervo, no seas tan súpito, hombre espérate, y tenme el candil: Tragabuches, esperate, ahí, hijo, para que me dés á la mano lo que yo necesite: Moscardon, muchacho, ven acá para lo que haga falta.

—Pues tio Crisóstomo dijo Tragabuches; con decir que se quede todo el mundo, y con no haber echado á nadie de esa manera tan impolitica, estabamos del otro lado.

—Perdonad, caballeros, que cuando uno se atosiga no sabe uno lo que se dice, y hasta las moscas le estorban.

—¿Y por que se atosiga usted abuelo? dijo Clavellina que agonisaba: usted entiende mucho de heridas; ¿está mi hijo de peligro?

—De mucho, muchisimo peligro que digamos.... pero en fin, cuando á un hombre le ha pasado una bala por el cuerpo, ello es que.... ¡pero muchacho! ¿quién ha sidò el barbaro que te ha metido aquí estos tarugos?

—Yo tio Crisostomo dijo Juan Palomo por que me salia mucho sangre.

—Pues mira chiquillo que te va á escocer un poco cuando te los saque.

—Tire usted, tio Crisóstomo dijo Juan Palo y no tenga usted cuidado.

—No, lo que es á mi no me va á doler dijo el tio Crisóstomo sacando de un tiron un sangriento refujon de trapo.

Juan Palomo no hizo un salo gesto.

—Erés una fiera muchacho esclamó el viejo.

—Tio Crisóstomo dijo el Ciervo que tenga otro el candil que á mi me da el desmayo.

Tragabuches tomó el candil.

—¿Y no te dá verguenza; y te llamas Niño de Ecija jastialon? todo cuerpo y corazon ninguno.

Y el tio Crisóstomo sacó el otro tapon á Juan Palomo sin que este se estremeciera.

—Mire usted abuelo dijo el Ciervo, aunque yo viera hecho pedazos á cien mil hombres me importaria tres pitos: pero Juan Palomo es distinto vamos cuando ha tirado usted el trapo tio Crisóstomo me parecio que me habia arrancado algo del estomago.

—Gracias, Ciervo, gracias, dijo coz conmovida Juan Palomo.

El tio Crisostomo lavaba entre tanto con el agua límpia y fria que tenia en una caldereta Tomasilio, las heridas.

A Tragabuches le temblaba la mano en que tenia el candil.

Moscandor y Engrudo inmóviles al pié de la cama; fijaban una mirada torba y amenazadora en la herida.

Don Juan estaba pálido como un cadáver.

Luisa y la marquesa desencajadas.

Agustin, Pepete y los mozos conmovidos.

Clavellina desolada, doblegada en una silla junto á la cama.

Todos allí amaban á Juan Palomo.

Todos temian por el.

Era aquella una escena íntima de la dramatica vida del bandido.

El tio Crisóstomo se mantenia bastante firme.

Pero la que estaba impasíble y completamente serena, era Marta, que al lado de la cama tenia entre las manos una gran cantidad de hilas, una redoma con un bálsamo trasparente y dorado, y un ancho vendaje sobre el hombro.

—¿Sabe, usted, tio Crisóstomo, que ya no me duele tanto, y que consuela el agua fria? dijo Juan Palomo.

—Cállate tonto, dijo el tio Crisóstomo; que la herida parece hecha de encargo, no ha cogido mas que la carne momia, sin tocar á un hueso, y como no venga la inflamacion que ya haremos por que no venga, dentro de quince dias, como si tal cosa. Marta, empápame un puñado de hilas en bálsamo, y luego otro.

Marta obedeció y el tio Crisóstomo puso aquellas dos porciones, de hilas en el bálsamo de las dos bocas de la herida.

Luego el tio Crisóstomo puso el difícil vendaje del hombro, como hubiera podido ponerle el mejor cirujano.

—Ea, ahora si que está demás todo el mundo, menos Clavelina y las señoras: ¡oye, Márta! en cuanto que esté el cocimiento, lo cuelas, lo hechas en un botijo, y el botijo con una cuerda al pozo para que se enfrie bien: en seguida pones otra perolada de cocimiento, y que se enfrie, que vá á ser menester gastar mucho. Ustedes señoras por turno, por que esto cansa: en cuanto el cocimiento venga frio, empapen ustedes sin parar la herida por el uno y por el otro lado; ¡ea! y á descansar todo el mundo, que no hay cuidado; y eso lo digo y está dicho, y no hay mas que decir.

—Tio Crisóstomo, ¿y puedo yo hablar y oir hablar? dijo Juan Palomo-

—Si hombre, si no tienes calentura ni la tendrás, buenas noches chiquillo, que estaba en lo mejor del sueño cuando me despertó Tragabuches, y voy á cogerlo de nuevo.

Todos salieron, menos Clavellina la marquesa, y Luisa.

El Ciervo se quedó paseandose en la cocina para recoger el botijo cuando estuviese frio el cocimiento, y Engrudo fué á ponerse de vigilante en la Peña grande.

CAPITULO XI.

Historia de la marquesa de Lora de la Vega

Todo habia quedado en el cortijo de los Aparecidos en mayor silencio.

Un candil colgado de la puerta por la parte de afuera, iluminaba á medias el el pequeño aposento donde estaba Juan Palomo.

Por la abertura de la puerta, se veia pasar, por periodos iguales, paséandose en la cocina al Ciervo, en maugas de camisa con el pañuelo en la cabeza, inclinada esta, abierto el chaleco amarillo, y con las manos metidas en los anchos bolsillos de sus calzones bonbachos.

El Ciervo pensaba primero en Juan Palomo, en razon de las circunstancias y luego en su mujer y en sus hijos, entre los cuales debia encontrarse entonces á no haber sobrevenido sucesos extraordinarios.

El Ciervo era todo lo simpático que puede ser un bandido.

Amaba.

Y no se sabia á quién amaba mas, si á su capitan, á su compañero Juan Palomo ó á sus hijos y á su mujer.

Extrañas organizaciones las de estos hombres que tienen corazon, que sienten que aman, que son relativamente buenos y que sin embargo cometen el crimen á sangre fria y matan sin compasion.

No pretendemos hacer interesantes y simpáticos á los bandidos: los describimos tales cuales son.

Moscardon, repugnaba: era lodo puro.

Engrudo irritaba: era una broma cínica, terrible, contínua, personificada en un hombre.

Tragabuehes horroriza: era el tigre humano: y sin embargo, aquellos tres hombres sin corazon, tres hombre terribles, como el Ciervo, que era luz y sombra y como don Juan, que era una desventura y una desesperacion, amaban á don Juan Palomo: no podian dormir de cuidado.

¿Era esto respeto ó admiracion, ó ese cariño puro y desinteresando quo parece debe solo existir en la almas generosas?

No lo sabemos.

Sin embargo, á ninguno de aquellos hombres se le ocurrió, que muerto Juan Palomo, podia ser nombrado gefe de los Niños de Ecija por la junta directiva.

Pero nos extraviamos.

Marchemos hácia la historia de la marquesa de la Vega.

—¿Pero q' ha sido esto? dijo Clavellina.

Juan Palomo refirió el lance.

Se hicieron algunos comentarios, y al fin Juan Palomo dijo:

—Usía, señora marquesa, tenia que hablarme: habíamos quedado en que cuando yo volviese llamase á la puerta del cuarto de usía y nos fuésemos á hablar al fresco y á la luz de la luna: pero ya ve usía que eso no puede ser: una bala triadora me ha tendido en esta cama; pero eso no importa: ya ha ido usia que el tio Crisóstomo dice que puedo oir, y hablar todo lo que quiera, y el tio Crisóstomo que así á la buena de Dios es tan buen cirujano como el primero, sabe lo que se dice: yo me alegro por que no tengo sueño, y me fastidiaria callando: además, eso me distraerá de las cosas que tengo aquí en la cabeza, que me hacen mucho daño: si lo que usía tiene que decirme es secreto, Clavellina saldrá, y doña, Luisa me hará tambien el favor de salir.

—Doña Luisa es parienta mia, dijo la marquesa, y Clavellina es tu madre, Diego: lo que yo tengo que decirte á tí no puede ser un secreto para ellas, ni hay nada q' me avergüence en lo que tengo que contarte: pero aunque me urge tomar una resolucion pronta, lo dejaremos para otro dia hablaremos de cosas mas alegres sino quieres fastidiarte.

—¿Y qué hay en el mundo q' sea alegre para mí, señora? dijo Juan Palomo: las cosas tristes me consuelan; porque será lo que se quiera; pero comparando las penas de otros con las mias, no me parecen estas tan grandes: usía me hará mucho favor en de decirme lo que necesita decirme.

—Sea como tú quieras: pero como el relato es largo, cuando te canses, cuando te fatigues de oir, dímelo.

—Yo no me canso nunca de oir á usía, señora marquesa.

—Gracias, Diego.

—¿Se puede entrar? dijo el Ciervo asomando la cabeza á la puerta·

—Sí, hombre, sí, contesto Juan Palomo: ¿que quiere?

—Aquí traigo el cocimiento frio como la nieve, y un lebrillejo vidriado para echarlo: en seguida voy á llevar otra vez el botijo con otro cocimiento que ha hecho Marta, y voy á meterle en el pozo: aquí dejo el lebrillo lleno sobre el arca.

—Gracias, Ciervo.

—No hay de qué. ¿Y tú, cómo estás, Juan Palomo? ¿descansas? ¿te duele menos?

—Sí; tengo el hombre como dormido.

—¿Y á tí, te se ha pasado la basca?

—Me salí allá fuera, me tiré al cuerpo un vaso de aguardiente, me hice una cruz en la boca del estómago, y sobre todo, como ví tan tranquilo al tio Crisóstomo, me tranquilicé, yo te habia creido hombre muerto; y todavía me queda un poco de rescordo, y no se me quita hasta que te vea en pié: vamos, hasta que se ocurra: ahí fuera estoy; mandad.

Y salió.

—Puede usía empezar cuando guste, dijo Juan Palomo.

Luisa se levantó, se acercó al lebrillo, tomó un paño, le empapó en el cocimiento, y fué á esprimirle sobre el vendaje.

—No, usted no, doña Luisa, dijo Juan Palomo con alguna secadura: no se incomode usted: mi madre lo hará.

Luisa se puso pálida.

Leía claro en el alma de Juan Palomo, y aquel amor gigantesco la espantaba.

¿Qué mujer no conoce que es amada?

Aquel amor podia hacer enemigos á los dos hermanos, y esto era lo que aterraba á Luisa.

—Yo mataré ese amor, dijo para sí la jóven.

Y dejó el paño dentro del lebrillo, y fué á sentarse en silencio junto á la marquesa.

Clavellina que sentia el mismo terror que Luisa, se levantó, y se puso á esprimir el cocimiento de romero sobre el vendaje, manteniéndole mojado sin cesar, como lo habia prevenido el tio Crisóstomo.

—Este fresco me causa placer dijo Juan Palomo, estoy bien: cuando usía guste, señora marquesa.

—Hay que tomar el cuento muy de largo, dijo Leocadia con voz reposada y tranquila: desde el tiempo en que empezó la guerra.

Tenia yo entonces diez y seis años: vivian mis padres, y mi tio el baron de Arce estaba indispuesto con ellos; completamente alejado.

El disgusto existente entre mis padres y mi tio materno el baron de Arce, consistia en que yo me habia negado unirme á él y aunque esta union convenia mucho á mi familia, porque aunque fuésemos mas ricos que el baron, éste era y es grande de España, mis padres no se obstínaron.

Dije no, y no dijeron mis padres á su hermano, á su cuñado.

Este lo hizo cuestion de amor propio, y para no vivir siquiera en la ciudad donde residiamos se ausentó de Córdoba.

No me habia yo negado á la peticion de don Cristóbal de Arias, que así se llamaba el baron, porque amase á otro·

Yo no pensaba todavía entonces en el amor; no le sentia, no le comprendia.

Habia rechazado la mano de mi tio, porque me repugnaba.

Era un hombre de cuarenta años, que apenas representaba treinta, y muy hermoso: pero su hermosura estaba contrabalanceada por una fatuidad insoportable.

Era un hombre irreligioso, que creía que el acaso era el autor del universo; que se mofaba de lo mas sagrado; que calumniaba á los sacerdotes del Altísimo, y decia cosas horribles de esas santas doncellas que viven consagradas á Dios en el cláustro.

Además de esto, era republicano.

Se hacia lenguas elogiando á los verdugos, que habian asesinado al buen rey Luis XVI, á la virtuosa reina María Antonieta, y al desdichado Delfin.

Decia que Robespierre habia sido un hombre amirable, incomparable.

Adoraba al maldito Bonaparte, decia que no seríamos felices hasta que él nos conquistase y nos civilizase, decia que la patria del hombre es el mundo, y su familia la humanidad, silbaba la marsellesa, y recitaba de memoria páginas enteras de Voltaire, y de Juan Jacobo Rouseau.

Era un maldito hereje.

Yo no podia unirme con semejante mónstruo.

Si me hubiera unido á él, hubiera pasado por la vergüenza de ser la esposa de un afrancesado.

—Perdone usía, señora marquesa, dijo Juan Palomo, que tenia la imaginacion muy viva: pero me parece que tendremos que hacérle una caricía á ese señor, y bueno será que el que ha de hacérsela esté en antecedentes. ¿Tiene usía alguna dificultad en que escuche esa historia mi hermano?

—Ninguna, Diego; don Juan de Velazquez es marido de mi prima, y por consecuencia, es primo mio.

Juan Palomo silbó.

Inmediatamente se presentó en escena el Ciervo, y dijo:

—¿Qué se ocurre? ¿te has puesto peor?

—No, hombre, no; dile al Diablo que entre.

Un momento despues, entró don Juan.

—Siéntate, y entérate, dijo Juan Palomo, de lo que va á decir la señora marquesa: porque estando yo en la cama, y aunque tú seas el mas moderno, tú eres el que has de mandar á la gente.

—Bien, como quieras, dijo don Juan.

—¿Me hace usía el favor, señora marquesa, dijo Juan Palomo, de repetir lo que ha dicho para que se entere mi hermano?

Leocadia volvió á repetir el principio de su narracion.

—En efecto, dijo la marquesa continuando: en el momento en que los franceses entraron en España, don Cristóbal se afrancesó, se pasó al enemigo, sirvió en sus filas contra nuestra patria: hizo en fin, todo cuanto podia hacer un miserable como él.

Yo me alegré mucho, porque mis padres reconocian hasta qué punto era miserable é infame el baron

Empezó la guerra, y los franceses se encaminaron á Córdoba.

Tuvimos miedo al saqueo y á las violencias, y nos trasladamos al cortijo de Casaquemada, que ya en la falda de la Sierra ofrecia alguna seguridad.

Sucedió por entonces la batalla de Bailen.

Algunos dias despues, estaba yo sentado por la noche ya tarde á la puerta del cortijo tomando el fresco.

Todos se habian acostado.

Queda, pues, el tercer temperamento ó sea la subsistencia de la relijion católica, apostólica romana como relijion del Estado con los favores y honores que le corresponden y tambien con las reservas del patronato nacional: de este patronato que el Sumo Pontífice ha consagrado por muchos concordatos y que los mejores ciudadanos así como los mas sábios doctores de la Iglesia no han juzgado depresivo de su dignidad.

Las relaciones del Estado y de la Iglesia permanecerian siendo las consagradas por la costumbre y por la historia, y no se habria hecho otra inovacion que reconocer la libertad de conciencia sin menoscabar los derechos de nadie, ni lastimar los sentimientos religiosos del pueblo.

Se ha dicho en esta Cámara, y por persona muy digna y autorizada, que el patronato ha sido una novedad introducida en la Iglesia católica á influencia del protestantismo. Como esta especie tiende al descredito del justo derecho de patronato, que se le hace derivar de una fuente impura, conviene manifestar á la honorable Cámara que se ha padecido un error y un error muy grave. El patronato es tan antiguo como la Iglesia católica, y en España contemporaneo de la fundacion misma de la monarquía.

El patronato ha existido en las oríjenes del cristianismo, y de ello dan prueba los *Hethos Apostólicos* en el capítulo 6.° Allí se dice que el pueblo elijió siete Diáconos á que los apóstoles dieron la consagracion sacerdotal.

Cuando la Iglesia fué reconocida por los emperadores, estos aprobaban la eleccion del Papa, hecha por el pueblo, y durante mucho tiompo se sustituyo á las reservas imperiales un mero delegado el *Exarca de Ravena*. El Papa era pues presentado por el pueblo y aceptado por el César, doble patronato ejercido muchos siglos antes del año 1517, era fatal de la Reforma. Aun en los tiempos modernos y dividida en muchas coronas la imperial romana, se ha ejercitado la prerogativa bajo la forma mas modesta, pero no menos significativa de la *esclusion* que tienen el derecho de hacer en el Sacro Colejio los soberanos de Francia, Austria y España. No se diga pues, que es de ayer lo que coexiste con la fundacion de la Iglesia católica.

En España el patronato ha existido desde la fundacion de la monarquía. En un principio el pueblo presentaba las dignidades eclesiásticas y el metropolitano las consagraba, despues el primado de Toledo, despues el Sumo Pontifice.

Pero los reyes invasores siempre de los derechos populares, se reservaron para sí propios la prerogativa de presentacion. El cánon 6.° del Concilio 12 de Toledo, dispone que el Primado consagre Obispo al que el Rey no nombrare, y el citado Concilio tuvo lugar el año 681 de nuestra Era, muchos siglos antes del nacimiento de la Reforma.

Lo mas notable es que se habla del patronato y se le define en el mismo Código de partidas, citado en la Cámara con un propósito contrario. Todo el título 15 de la 1.ª partida trata del *Derecho de Patronazgo*, rúbrica de título, y del *Real Patronato* tratan la ley 7.ª del título 5.°; alguno de los títulos 17 y 18; la 2.ª del 19 y la 2.ª del 20. El Código de partida fué empezado, se dice en ellas, el año 1256 y terminado en 1273, ó sea dos siglos y medio antes de la Reforma. Por último, el decreto de Graciano, inserto en el cuerpo de derecho canónico, y publicado en 1151, cuatro siglos antes del advenimiento del protestantismo, da reglas sobre el goce y prerogativas del patronato. Basta de citas. Ha sido preciso poner en claro los hechos á fin de no vincular la existencia del patronato, derecho muy respetable y de orígenes muy lejítimos, á la existencia funesta de las sectas protestantes.

La Iglesia protejida y no subyugada por el Estado es la grande idea histórica y católica, el pensamiento y el deseo nacional; y aunque esa union sea algunas veces perturbada por conflictos penosos, es infinitamente mas benéfica que la libertad aparente y la hostilidad real que habria en el divorcio de las dos potestades. En este sentido opino por la reforma del artículo 5.° Tolerancia para las sectas, honra y respeto á la relijion católica. Tal es tambien el voto de los estrangeros honrados y dignos, que nos piden el respeto de sus convicciones, no quimeras peligrosas, ni vanas ú ostentosas declaraciones. (*Grandes aplausos en la barra.*)

El señor Recabarren—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el honorable diputado por Illapel.

El señor Recabarren—Voy á hacer uso de la palabra, sin conocer cuales sean las intenciones de la Cámara, acerca de la prolongacion de este debate. Para mi es indiferente.

El señor Presidente—Por mi parte, he concedido la palabra al señor diputado. Puede su señoria hacer lo que crea conveniente, hablar hoy ó pedir que se levante la sesion.

El señor Matta—Hago indicacion para que se adopte el mismo temperamento que en los debates anteriores, suspendiéndose el debate y quedando con la palabra el honorable diputado por Illapel.

El señor Presidente—Me parece muy estraña la peticion del señor diputado por Copiapó cuando yo mismo he preguntado al honorable diputado por Illapel cuál era su opinion, entregándome completamente á su voluntad.

El señor Matta—Hago una indicacion.

El señor Presidente—Si su señoría se hubiera fijado, habria visto lo que acabo de esponer.

El señor Recabarren—No tengo inconveniente para hablar en esta sesion. Mi objeto es revelar la verdad y para hacerlo tanto vale el momento presente como cualquiera otro. Toda la diferencia consistia en que, hablando hoy mi lenguaje seria brusco, y quizá mas tarde podria darle cierto brillo, pero hablo ante una Cámara ilustrada ante quien la fórmula será poca cosa comparada con el fondo, que, como he dicho, no será otra cosa que la espresion de la verdad. Puede la Cámara determinar lo que sea de su agrado, en la intelijencia de que su resolucion será para mi completamente indiferente.

El señor Presidente—Se levanta la sesion y queda con la palabra el honorable diputado por Illapel.

Se levantó la sesion.

PUBLICACIONES SOLICITADAS

Señores Redactores de la Tribuna.

Nada hay mas inmoral, mas bochornoso, que lo que está sucediendo en este pueblo; todo el mundo conoce aquí los hechos incalificables del Defensor, del Municipal D. Bernardino Paz; todos saben y les consta que cuanto he dicho en mis anteriores artículos, es la exacta esposicion en miniatura de cuanto acto vergonzoso ha cometido este individuo en el carácter de defensor, y no obstante, como pertenece al círculo de los que se consideran dueños de este pueblo, tratan de ocultar para la distancia, el desprecio, la indignacion con que ha rechazado esta sociedad su conducta bochornosa y criminal, y validos de que en toda sociedad siempre sube á la superficie al ajitarse cómo el fango de una laguna, entes tan miserables, que por un pedazo de pan ó un puñado de cobres, prestarian sus personas para cubrir con ellas una cloaca, escriben súplicas de perdon con sus puntas de amenazas, implorando á unos, amenazando á quien temen, para acallar el grito de reprobacion que les dice: ¡atras usurpador de bienes de huérfanos! atras calumniador! fuera con vuestros desahogos! ocurrid dignamente á los tribunales, pero no mancheis las columnas de un papel que aunque el público no lo lee, se escribe con esta intencion.

Por eso se estraña que habiendo hombres tan dignos, tan honorables en la Corporacion Municipal de este pueblo, no arrojen de su seno al miembro enlodado que está manchándola. Esto tiene este pueblo el derecho á esperar, y confia que así procederán los hombres independientes, los hombres de corazon como los que ya iniciaron este pensamiento en la Corporacion ¿qué importa que el que cometió la culpa sea D. Bernardino Paz? ¿no se castigan á mil infelices por ménos causa, talvez cometidas por su falta de educacion, por su ninguna responsabilidad social? no somos todos iguales ante la ley, no estamos viendo á cada instante infelices jornaleros presos y obligados á trabajos forzados por menor delito, por no poder pagar una deuda insignificante ó porque talvez se embriagaron con el dinero ganado con su trabajo? en estos sí; para ciertos hombres es un crímen, pero las ruindades del Defensor son travesuras de niño, y no faltan paniaguados, hombres sin conciencia, que quieran disculpar al inocente, al honrado Defensor; y en vez de ayudar á salir con dignidad, si esto es posible, del lodazal donde sus acciones lo han conducido, quieren apagar la voz del que los acusa á nombre de esta sociedad; sí, de esta sociedad, (aunque le pese al de la adornada frente) con arrojar su febriciente baba sobre las familias, como si de este modo se probase la inocencia, con amenazar con palizas, creyendo que si su cuerpo es invulnerable á la delicadeza y á la honradez, no lo será tambien á la lejítima defensa.

Si fuese acusando algun infeliz que no perteneciese al circulito ¡oh! entónces me aplaudirian; pero sepan que me importa tanto de ellos con sus miserias y sus fincas, como me importan las palabras de enojo contra mí, que profiere uno que está orgulloso porque tiene en la frente algo que no dá la naturaleza.

¿Cómo no dijeron nada cuando el autor de los *desahogos* tomó el nombre de esta sociedad para arrojar la baba de la calumnia sobre un majistrado? ¡ah! á él sí, porque atacaba al enemigo de ese circulito, y no teniendo ellos el valor de hacerlo, dejaban, sí, que el de los *desahogos* manchase las columnas de un papel público con sus calumnias: no vieron en él, que ultrajaba á esta sociedad tomando su nombre para arrojar su baba sobre un majistrado que él ni nadie tenia el derecho de ultrajar; porque para eso están los tribunales superiores á donde se ocurre pidiendo justicia si se cree que un Juez ha faltado á sus deberes; esto hacen los hombres de dignidad, los buenos ciudadanos, y si no lo creis así, preguntad de parte de quien está la dignidad, si de parte del ciudadano que pide á nombre de la sociedad el respeto para la autoridad y que se le acusa como y donde corresponde, ó de los que aceptan la ruin calumnia y el insulto, del que se constituye acusador, juez y ejecutor de su sentencia infamante? ya veis que no quiero discutir las personas de los que me dijeron ¡mentís! al tomar el nombre de esta sociedad que aunque hay entre ellos caballeros bajo todos conceptos, hay tambien algunos por los que esta sociedad no puede ser representada ¿no es verdad señores?

Mercedes, Agosto 8 de 1865.

Salvador Maldonado.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1865

Alarma en el Estado Oriental.

Con insistencia hemos estado pidiendo al Gobierno Argentino la adopcion de medidas prontas y vigorosas que impidan se lleven adelante los planes que parece indudable fraguan desde Entre-Rios los blancos que no quieren conformarse con la actualidad de la República Oriental.

Los diarios de Montevideo empiezan ya á sentirse alarmados con las noticias que les llegan é incitan á su Gobierno á que se dirija al nuestro, pidiendo que se evite que desde nuestro territorio partan los elementos disolventes que amenazan su tranquilidad.

En uno de los últimos números del *Siglo* se regístra el artículo que copiamos en seguida, sobre el que llamamos la atencion del Gobierno en particular.

Dice así:

"Reaccion—Decíamos dias pasados q' no pedíamos al Gobierno la energía que se traduce vulgarmente, por el sistema de la opresion y de la arbitrariedad, sino la energía de la prevision y de la resolucion superior que se requiere, para obstar á los planes de la reaccion insensata que la proximidad de las hordas paraguayas estimulará.

"Estimulamos el celo del Gobierno para que prevea é impida los sucesos que se preparan y elaboran en la Provincia de Entre Rios, foco de la reaccion, única esperanza de todos los elementos afines al bárbaro invasor, que se presenta sobre nuestras fronteras.

"Varias cartas tenemos á la vista de la Provincia de Entre Rios y Paysandú, en que se nos denuncian los primeros síntomas del movimiento que preparan y combinan los emigrados orientales con el concurso del partido federal de aquella provincia.

"De Gualeguaychú escribe un comerciante respetable lo siguiente:

"Los orientales emigrados en Entre-rios reaccionan y se preparan para lanzarse al territorio de ese pais. Preparan armas, municiones y hasta de la divisa con el sangriento lema de órden, se ocupan.

"Está en mis convicciones que no alcanzarán su objeto, pero harian mucho mal á ese pais, tan trabajado ya por las luchas anteriores.

"No estaria de mas que el Gobierno tuviera conocimiento de estos preparativos para prevenir el mal."

En carta de Paysandú nos dicen:

"Hoy hemos tenido aviso por Gualeguaychú de que en Ñandubaysal habia reuniones de emigrados y *no emigrados*.

"Esa noticia la comunica Baras de Fray-Bentos—con ese motivo el Gefe Político ha hecho marchar una fuerza sobre aquellos frentes y yo, escribiré mañana á personas competentes de Gualeguaychú para saber lo que haya de positivo."

"El Ñandubaysal está en campos del General Urquiza en el Rincon de los Elias entre Gualeguaychú y el Uruguay.

"Todo esto nada tiene de sorprendente, es muy posible y aun muy probable; y si el Gobierno quiere inspirarse en la alta política que el partido y el pais aplaudiria, debe insistir cerca del Gobierno Argentino para que se tomen las medidas necesarias para impedir las conspiraciones que se fraguan en Entre-Rios.

"Tanto mas necesario es eso, que á estar á las revelaciones de el *Porvenir*, diario federal neto que se publica en Gualeguaychú, el General Urquiza toma á esa emigracion bajo su proteccion, y se opone á que tomen respecto de ella, medidas de precaucion y de vigilancia.

"La República Argentina no puede invocar hoy la neutralidad para no tomar medidas contra esa emigracion, porque existe una alianza que obliga virtualmente á ambos paises á protejerse recíprocamente contra los anárquicos esfuerzos de los aliados del invasor paraguayo.

"A medida que el ejército se aleja de nuestras fronteras, es necesario centuplicar la vigilancia y precaucion con tiempo, para que en vez de avanzar no tenga que retroceder en proteccion del hogar patrio que no hayamos sabido preservar."

El Gobierno Argentino no debe esperar que se le hagan reclamaciones sobre este particular.

Es deber suyo evitar que la tranquilidad del Estado Oriental sea turbada por jente que sale de su territorio, y hoy ese deber es doblemente exijido, por cuanto el partido blanco es el aliado natural del Paraguay, y todas sus tentativas reaccionarias tienen por objeto favorecer directamente los planes del sombrio déspota de la Asuncion.

Nos permitimos esperar, pues, que el Gobierno Argentino adopte medidas sérias cuyo resultado sea devolver la confianza á nuestros vecinos.

El estado de sitio faculta al Gobierno para la remocion de individuos, y bien puede usarse de esta facultad para alejar de Entre Rios á los conspiradores allí albergados.

Cuartel General.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Concordia, Agosto 10 de 1865.
Doce de la noche.

Amigo del alma:

Qué atroz momento el que estamos pasando!

Pintan el de Tántalo como una cosa horrible; pero yo creo que el nuestro es peor.

Todo el dia de hoy lo hemos pasado en acecho de los chasques.

Estos, se suceden sin interrupcion.

Llegan á cada momento; pero hasta estas horas, doce de la noche, no ha llegado el que esperamos con febril impaciencia, esto es: uno del General Flores.

Sin embargo, no por eso carecemos de algunas noticias cuya naturaleza es para aumentar mas y mas nuestra ansiedad.

Dos individuos llegados ayer de la vanguardia, se presentaron al General en Gefe.

Estos declaran que el dia 7, en que salieron se habia incorporado el General Paunero á la columna del General Flores.

Acto contínuo tuvieron una entrevista en la que se acordó el modo y forma de caer sobre el enemigo que al parecer, se halla dispuesto á pelear.

Agregaron los declarantes que ya habian tenido lugar algunas guerrillas.

En una de ellas, parece que un gefe Oriental les tomó ocho prisioneros, de los que tres se convirtieron en *prisioneras*.

Eran mugeres vestidas de hombre!

No hay duda que Lopez nos quiere hacer marchar de novedad en novedad: tres mugeres para pelear!!

Un oficial brasilero que estaba con nosotros cuando oyó esto, esclamó: *oh homen isto é o diabo: mulheres con calçaus, e fardadas!*

El aire de asombro con que nuestro simpático aliado dijo estas palabras, nos hicieron descotillar de risa á los que allí estábamos.

Diré á vdes. ahora, que esta es la única vez que les transmito noticias que no tienen un carácter oficial.

Pero como no las hay *oficiales*, allá van las que he oido darle al Presidente.

De los lados de la Uruguayana nada sabemos.

Aunque la hora es algo avanzada, el señor Mendieta me pone en el caso de robar algunos minutos al Dios Morfeo que ya me espera.

En el *Republicano* de hoy que les adjunto, este señor—á quien no tengo el honor de conocer si bien hoy le veo brillar como escritor público—dirije á uno de vdes. una carta, en cuyo exordio se digna ocupar del pobre *Falstaff*.

Cuál es la causa? El haber dicho yo que en una serenata habia revelado la fortaleza de sus pulmones, dando vivas entusiastas al señor General Urquiza.

Con este motivo se ha amostazado el señor Mendieta, lo que siento pues es un jóven que promete......

El señor Mendieta dice que cuando llegue el caso él no gritará sino *Viva la Patria!*

El único peligro que corre es que lo tomen por aquel amigo que se llamaba *Viva la Patria!*

Basta por hoy. Quizá mañana les diré algo importante.

Falstaff

Concordia, Agosto 10 de 1865.

Queridos amigos:

Las noticias que tengo que comunicarles hasta ahora son traidas por persona llegada ayer de la vanguardia.

Segun el tenor de ellas, quizá antes de la partida del vapor que saldrá dentro de algunas horas, habrá algo mas importante que comunicarles.

Hé aquí las noticias que he recibido:

El General Paunero al frente del primer cuerpo del ejército, se habia incorporado al General Flores, con quien tuvo una entrevista el dia 7, sobre operaciones de la guerra, del otro lado del Miriñay.

Castro ha tenido varias guerrillas con las avanzadas paraguayas, en una de las cuales les tomó ocho prisioneros y de estos *tres mujeres* vestidos de soldados.

Los paraguayos habian tomado la Restauracion.

Las costas del Miriñay estaban llenas de familias que huian de los horrores que son la vanguardia de esa invasion de vándalos.

Por el vaporcito *Era* habia llegado un refuerzo de 300 soldados brasileros.

Tambien se habia incorporado ya la division de Borjes, gracias á las marchas admirables que ha hecho.

El General Flores esperaba solo reunir cuatro mil caballos mas, de los que dos terceras partes estaban allí á la salida del portador de estas noticias.

Las fuerzas con que contará el General Flores hoy despues de la incorporacion del General Paunero, Cáceres, Paiva y Borjes, asciende á unos catorce ó quince mil hombres; á los que hay que agregar los correntinos que se presentan diariamente.

Mucho tenemos que esperar de ese ejército, donde puede decirse se halla la fuerza y el nérvio del ejército aliado.

Se encuentran allí reunidos los mejores de nuetros batallones de línea; los que han acompañado al General Flores en toda la campaña oriental; cuatro batallones brasileros de primer órden, y las caballerias correntinas que desde el primer momento combate dia á dia con los esclavos de Lopez.

Con estos elementos puede contarse como inevitable la ruina de la columna que van á batir.

Aquí se esperan noticias de la vanguardia con una impaciencia febril; pero no con la ansiedad de la duda por el resultado. Nos bastará saber que habia habido batalla. Nadie teme por el éxito.

El único temor posible seria que los paraguayos huyan, pero afortunadamente han avanzado demasiado.

Nada mas de nuevo hasta la hora de salir el vapor.

El Corresponsal.

Notabilísimo discurso.

Hay ciertas cuestiones que aún cuando se ventilen léjos del pais donde uno habita tienen el poder de interesar profundamente por los principios que afe tan, y doblemente interesan esas cuestiones cuando ellas llegan hasta nosotros ligadas á trabajos tan importantes como el que ha publicado la *Tribuna* por varios dias y concluye hoy de insertar.

Hablamos del magnífico discurso con que el Sr. Vicuña Mackena ha defendido en las Cámaras chilenas la reforma constitucional admitiendo la libertad de cultos.

El discurso del Sr. Mackena es una obra notable, tan notable que no puede leerse sin adquirir la conviccion de que la razon acompaña al que lo ha pronunciado.

Con una erudicion profunda y un conocimiento perfecto de la materia el Sr. Mackena ha llevado á sus adversarios hasta estrellarse contra un muro del que no han podido desprenderse para refutar uno solo de sus argumentos.

Con la historia y la vida de cada pueblo en la mano el diputado chileno ha patentizado toda la odiosidad que envuelve la intolerancia relijiosa, sea que ella se ejerza á nombre del catolicismo, sea que se ejerza á nombre del protestantismo.

La gran figura de O'Connel luchando contra el absolutismo protestante de la Irlanda, y luego ese católico realzado en sus méritos y sus virtudes por el protestante Seward, son cuadros, llenos de animacion y de vida que pintados por Mackena hacen resaltar en toda su belleza la libertad de cultos y en toda su odiosidad el esclusivismo relijioso.

Las noticias que hoy publicamos de Chile, nos hacen saber que las ideas de los hombres liberales han dado un paso adelante—Este progreso, no hay que dudarlo, es debido á los esfuerzos de Mackena, Mont-Mata, etc., que con brillo y lucidez envidiable han defendido la libertad de culto.

Chile debe tener orgullo en poseer hombres como el orador Mackena.

Cerramos estas líneas pidiendo á nuestros favorecedores la lectura del notable discurso, cuya publicacion terminamos hoy.

Nuevo Ministro de la Guerra.

El Coronel Julian Martinez ha sido nombrado ministro de la guerra, mientras dure la ausencia del General Gelly.

El Vice-Presidente de la República ha tenido una eleccion acertadísima, por lo que lo felicitamos con toda sinceridad.

El Coronel Martinez es hombre que sabrá ponerse á la altura de las circunstancias, y que desempeñará el puesto importante que se le ha confiado con contraccion, honradez é inteligencia.

Militar inteligente, el Coronel Martinez, él tiene la práctica de los negocios públicos, porque aun cuando nunca ha ocupado la posicion elevada que hoy tiene, ha desempeñado mucho tiempo la Inspeccion General de Armas, la Comandancia del Parque, etc.

Tenemos plena confianza en que el Coronel Martinez corresponderá dignamente á la distincion que de él ha hecho el Vice-Presidente de la República, llamándole para compañero de tareas en las actuales dificiles circunstancias porque el pais atraviesa.

Hé aquí el decreto que nombra al Coronel Martinez, Ministro de la Guerra:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

El Vice-Presidente de la República Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA

Art. 1.° Mientras dure la ausencia en campaña del Ministro de la Guerra y Marina, el despacho de esta reparticion será desempeñado por el Coronel Don Julian Martinez, en el carácter de Ministro Interino.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
G. Rawson.

Las noticias de ayer.

Llegó el vapor *Pavon* de la Concordia, y la espectativa del pueblo no ha sido todavia satisfecha.

A la última fecha estaban nuestras fuerzas en los preliminares del combate anunciado.

Las correspondencias del ejército que hoy insertamos hacen presumir que no pueda venir ya otro vapor sin traer la noticia de la derrota de los paraguayos.

Las guerrillas habian empezado: la reunion de los Generales Flores y Paunero se habia efectuado: faltaban unos caballos que ya llegaban. Esto pasaba el 8. De-entonces á acá es indudable, pues, que el encuentro habrá tenido lugar.

Hoy se espera el *Tevere* que ha debido salir de la Concordia ayer por la mañana.

Es muy posible que él sea el conductor de la gran noticia.

Circuló ayer á la llegada del *Pavon* y aun fué publicada en boletin por uno de nuestros cólegas, la noticia de que la Uruguayana habia sido tomada por las fuerzas paraguayas que operan en territorio brasilero,

El hecho puede haber tenido lugar; pero podemos garantir que no se tiene de él conocimiento oficial.

Ni el General en Gefe del ejército, ni el General Ossorio, que escriben con fecha 10, dán esta noticia. Antes por el contrario, el gefe brasilero dice que no habia recibido comunicaciones del otro lado, lo que le hacia presumir que las cosas continuaran en el mismo estado.

Como nuestros lectores recordarán, á las últimas fechas de los gefes brasileros, quedaban estos con sus fuerzas, situados entre el ejército enemigo y la Uruguayana. Así para que se haya verificado la toma de este pueblo, sin un combate prévio, seria necesario que el ejército brasilero hubiese dejado el paso franco á los paraguayos, lo que se esplicaria por alguna combinacion militar de que no podemos darnos cuenta desde aquí.

Esperemos, pues, sin dar todavia crédito á la noticia de la toma de la Uruguayana que no viene confirmada.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

Un mensage del P. E. sometiendo á la aprobacion del Congreso un proyecto de ley, acordando un crédito suplementario para algunos incisos del art. 5.° de la ley del presupuesto vigente, cuyas asignaciones no son bastantes para satisfacer las necesidades del departamento de Justicia Culto ó Instruccion Pública en el presente año.

Se destinó á la Comision de Hacienda.

De dos despachos de la Comision de Hacienda.

El 1.° acordando el crédito solicitado por el Poder Ejecutivo por la suma de 1869 pesos fuertes 31 centados para abonar los libros y útiles remitidos á las provincias por el ministerio del Culto, cuyas cuentas, fueron presentadas despues de cerrado el presupuesto del año anterior.

El 2.° relativo al proyecto de ley sancionado y pasado en revision por la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para agregar la cantidad de treinta y un mil doscientos treinta y siete pesos moneda corriente á la total reconocida anteriomente por indemnizacion de perjuicios á los subditos italianos.

Se destinaron ambos á la órden del dia de la sesion próxima.

El Sr. Frias (*D. Ulasdislao*)—Hizo mocion, para que la Comision de Hacienda fuese aumentada con un miembro de cada una de las demas comisiones en el trabajo del exámen de las cuentas de administracion, el cual pesaba sobre la Comision de Hacienda.

Se resolvió ocuparse de ese asunto en la próxima sesion.

Y no habiendo órden del dia, se suspendió la presente.

NOTICIAS GENERALES.

Familias emigradas.

Lista de las familias asiladas en la Delegacion de Federacion procedentes de los pueblos del Alto Uruguay.

Uruguayana.

Matilde de Miño 5 personas; Teresa Ibarra, Maria Gomez, Maria Luqui, Martina Lopez; Marcela Galarra, 5 id; Fermina da Silva, 4 id; Cármen Peró, 11 id; Anita Doria, 7 id; Cándida Barrios Leyte, 5 id; Santiago Lescano, 5 id; Jacinta Gonzalez.

Itaqui.

Guillermo Berre, 4 id; Nicolasa Miño, 6 id; Ninfa Alvarez, 2 id; Josefa Figuere, do, 2 id; Juan Garcia 3 id; Nicolasa Benitez, Ciriaco Lucero; Maria Gonzalez, 3 id; Gregorio Romero, 2 id; Rita Leman, 9 id; Martina Acosta, 2 id; Antonio Figueredo, 7 id; Magdalena Gentil, 4 id; Feliciano Lucero, 2 id; Esteban Casabuena, 9 id; José de Oliver, 6 id; Maria Petrona, Bartola Cuello, Pablo Rigal, 7 id; Gregorio Fieriche, 9 id; Pedro Croharé, 4 id; Adolfo Bonorino, 6 id; Joaquin Antonio, 6 id; Isabel Cabrera, 3 id; Francisco Lopez, 2 id; Mariano Tiler, 8 id; Justina Gonzalez, 4 id; Luisa Aguirre, 2 id.

Paso de los Libres.

Natividad Benitez, 6 id; Marta Aguirre Carmen Mendez; Mariano Acosta, 6 id; Felix Orrego, 2 id; Petrona Cristaldo 2 id; Deolinda Gentil, 3 id; Maria Sosa; Constantino Garcia, 3 id, Catalina de Paiva, 9 id; Pablo Raga, 2 id; Amelia Morales, 2 id; Juan Pujol, 7 id; Vicenta Airibó, 5 id; Franco Arispe, 7 id; Antonio Corso, 9 id; Dolores Chamorro, 5 id; Francisco Carles, 2 id; Mariano Morel; Feliciano Rios, 6 id; Francisco Corso, 7 id; Ana Rosa, 2 id; Juan Rojas, 2 id; Rosario Sabatel.

Santo Tomé.

Paula Miño, 4 id; Maria Juana, 6 id; Luis Sanchez, 7 id.

La Cruz.

Rosa de Oliver, 10 id; Rosa Aranda, 6 id.

Mercedes.

Perfidia Acosta.

San Borja.

José Cocio.

Monte-Caseros:

Maria Paula.

El "Tala"

Este vapor llegará mañana del Tígre, de vuelta de su primer viage á San Nicolas, parr donde regresará el mismo dia.

Los pasageros se embarcarán en la estacion 25 de mayo, con el tren de las diez y media de la mañana.

Se despacha por la agencia de Matti y Ca.

Monte-Caseros.

En carta de aquel pueblo, fecha 6 del corriente, se dice:

"Los habitantes de Caseros han estado de fiesta.

La llegada del general Suarez ha causado alegria y entusiasmo en el pueblo.

El ha simpatizado con los huéspedes, que se han hecho acreedores á la estimacion del vecindario.

No ha habido ningun desórden en la tropa.

Mucha vigilancia en el ejército, y mucha disciplina; es lo que se ha notado durante los pocos dias que ha estado aquí.

El Coronel Masini se ha distinguido por su carácter bondadoso y por su actividad en el desempeño de sus tareas militares.

Don Manuel Masini, hermano del Coronel, es uno de los vecinos de este pueblo, que mas servicios ha prestado á la division del general Suarez.

A otro punto.

El Paso de los Libres, está en poder de los paraguayos, y segun se dice, tambien la Uruguayana.

Ignoramos los estragos que haya causado en esos dos pueblos esa horda de bandidos, por cuya razon nada decimos."

Federacion.

De aquel pueblo, escriben con fecha 9 lo siguiente:

"En este momento soy impuesto que los vándalos paraguayos han llegado á Restauracion, y estoy cierto que esta vez llevarán el castigo que ellos merecen; pues el General Flores, con su ejército, pasó el 5 el Miriñay, y á la fecha debe habérsele incorporado el General Paunero con 4000 infantes y 26 piezas de artilleria, reinando en todo el ejército el mayor entusiasmo.

Parece que los de Uruguayana se retiraron: esto prueba que esos miserables conocen nuestro poder y su impotencia.

Los tales perversos paraguayos han incendiado varios establecimientos de campo, de un lado y otro del rio Uruguay, y con esto prueban que solo traen una guerra de vandalaje."

Saben mas que nosotros

Dice la *Patrie* que las Repúblicas Argentina y Oriental, reconocerán el imperio mejicano.

¿De donde diablos habrá pescado aquel diario parisiense tamaña novedad?

Trasposicion.

En nuestro diario de antiyer ha aparecido una tremenda.

En el discurso del diputado Vicuña Makenna, al fin de la segunda columna y principio de la tercera, ha intercalado el armador un pedazo de nuestro folletin.

El lector habrá comprendido la causa de semejante barbaridad, que hace aparecer conversando á Juan Palomo y Tragabuches, en el magnifico discurso del diputado chileno.

Rejimiento 4° de Infantería activa de Guardia Nacional.

Debiendo el espresado empezar á dar el servicio de guarnicion desde el dia 15 del corriente, se ordena á los ciudadanos pertenecientes al primer batallon y á los de la compañia de esceptuados que no hayan sido citados personalmente hasta esta fecha por los sarjentos citadores, que deben presentarse sin escusa alguna á la Mayoria del rejimiento, para entrar de guardia el referido dia 15.

Se recomienda el mas exacto cumplimiento á esta órden.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1865.

Adrian Sosa.
Gefe int. del Rejimiento.

Marinos peruanos.

Casi todos los que habia en Valparaiso, en calidad de desterrados por los sucesos políticos del Perú, partieron en el vapor *Pacífico* á prestar sus servicios en la causa de los revolucionarios, que cuenta hoy con el *Amazonas* para sus operaciones marítimas.

Comision de Socorros.

Se reune esta noche, á las 7½ en casa del Tesorero calle de Venezuela núm. 264.

Los Secretarios.

Dos lindas funciones.

Son las que el teatro de la Victoria nos ofrece para hoy y el mártes.

Lean los avisos, y allí se impondrán del programa

El general Paunero

El dia 8 el general Paunero debió incorporarse al ejército del general Flores, pues ese mismo dia debia pasar el rlo *Cacipiqué*.

La Uruguayana.

Este pueblo brasilero, fué tomado por los paraguayos.

A su aproximacion, las fuerzas brasileras que allí existian, se retiraron á dos leguas del pueblo.

Los invasores solo estuvieron en él tres ó cuatro dias.

Pero en ese corto tiempo, han cometido toda clase de tropelias; robando é incendiando sin respetar nada.

Barado.

El vapor *Buenos Aires* que salió el juéves con el bergantin *Rio Bamba* á remolque, ha varado en el Uruguay.

Por lo visto el tal vapor es muy afecto á las varaduras.

El Comandante Sotelo.

Se embarca hoy con su escuadron en el vapor *Pavon*.

Buen viaje.

Declaracion.

Con profundo pesar ocurro á la prensa para rectificar el juicio que algunas personas han formado, respecto de la deuda que actualmente cobro á la Nacion, por mí y por mis hijos, como herederos del capitan Sardi.

Se ha esparcido la voz de que esos créditos han sido enajenados; y como esto no solo ofende mi delicadeza, sino que tambien pone en duda la caballerosidad y honradez de un amigo, que, sin ningun interés, me ha hecho el servicio de activar las dilijencias de este asunto, declaro que es completamente incierta semejante aseveracion.

Hago esta declaracion en el interés de dejar establecida la verdad, para que mis derechos no sean perjudicados; al mismo tiempo que para salvar toda duda que pudiera abrigarse sobre la intachable rectitud de la persona que me representa.

Magdalena Q. de Sardi.

El "Tevere"

Debe llegar hoy de los puertos del Uruguay.

A las 5 de la tarde seguirá viaje para Montevideo.

El "Pavon"

Llegó ayer este vapor.

No ha traido noticia alguna de importancia.

Noticias.

A la salida del *Pavon* de la Concordia, se esperaba por momentos un chasque del general Flores, anunciando algun hecho de armas.

De manera que, es probable que el *Tevere*, que debe llegar hoy, sea portador de alguna gran nueva.

Alcance al paquete.

El *Tévere*, que sale hoy para Montevideo, llevará el alcance al paquete francés *Carmel*.

Ya lo sabe el comercio.

En Paysandu.

El *Pavon* encontró en Paysandú, antiyer á las doce del dia, al vapor *Tévere*, que llevaba á su bordo el batallon del comandante Martinez.

Embarque.

Se embarcó ayer en el *Rio de la Plata* el Sr. Ministro de la Guerra.

Le acompaña un gran número de gefes y oficiales.

Feliz viaje!

D. Pablo Rigall.

Este señor, cónsul argentino en Itaquí, llegó ayer en el *Pavon*.

Nos dice que al entrar los paraguayos á ese pueblo destruyeron su casa, y rompieron el escudo nacional.

Ya las pagarán esos bárbaros.

El "Ibicuy."

Sale hoy para el Paraná, Santa Fé, Rosario, y puertos de escala.

El "Esmeralda."

Llega el mártes.

¿Nos traerá algo?

Beneficio.

Para el próximo Juéves anuncia el suyo el galan jóven de la compañia de la Victoria, D. Vicente Candel.

Ha tenido grande acierto en la eleccion de las piezas que ofrece al público.

Carbon.

Ayer, ápenas fondeó el *Pavon*, se le dió órden de que fuera á tomar carbon, para volver á partir.

Fué á tomarlo del *Pampero* que, como dijimos dias pasados, se halla á distancia de 14 millas del puerto.

Hasta mujeres!

Las fuerzas del General Flores tuvieron una guerrilla con las de los paraguayos, en la que estos dejaron ocho prisioneros.

Tres de ellos eran mujeres vestidas de hombres.

Solano no respeta ni aun al bello sexo.

Lo que á él le interesa es hacer número.

El paquete inglés.

Hoy lo tendremos en el puerto, pues al salir de Montevideo el *Rio de la Plata*, él entraba.

D. Modesto Mendieta.

De *El Republicano* de la Concordia tomamos lo siguiente:

"Este amigo que tan útil nos ha sido en nuestra imprenta, nos pide la publicacion de la carta que á continuacion insertamos, dirigida al Sr. D. H. F. Varela.

El Sr. Mendieta describe con la sencillez del buen gusto una fiesta que tuvo lugar en el campamento en el batallon Morales, en obsequio del coronel Sosa.

Este soldado de la independencia debe sentir henchido de placer su corazon al ver el recuerdo que desde tanta distancia le tributan sus discípulos en el peligroso arte de la guerra.

Felicitamos al batallon morales, por la prueba que acababa de dar de respeto y aprecio por los antiguos soldados de la independencia.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Muy señor mio:

Despues de lo que le decia en mi anterior, aun tengo que agregar en esta algunas observaciones, á fin de que mis amigos de esa sepan la verdad de lo que ha sucedido, con respecto de la serenata que aquí tuvo lugar, con motivo de la llegada del Capitan General Urquiza.

Su corresponsal Falstaff, no ha dicho la verdad cuando aseguraba en su carta del 25 del pasado Julio, q' yo me he distinguido, entre todos, por el *enfásis* con que daba mis vivas al General Urquiza.

Vd. comprende, señor, que no siendo esto cierto, como puedo probarlo con el testimonio de prersonas muy respetables de este pueblo, el corresponsal á que aludo mereceria ser clasificado con una frase poco comedida, pero que es aplicable al que dice haber vísto lo que no vió, y oido lo que no oyó.

Por otra parte, ¿qué hay de particular en que hubiese yo vivado al General Urquiza?

¿Es acaso esto un crímen?

Por mi parte creo que no.

Creo mas aún, y vd., señor, que desde tantos años está predicando la paz y concordia entre la gran familía Argentina, creerá lo mismo que yo.

Esto es, que la rutina gastadá en los tiempos asiagos para los Argentinos, no es la mas apropósito para conseguir la coronacion de la gran obra de reconstruccion en que vd. ha tomado una parte tan activa.

Cesen, pues, los corresponsales de escribir sus cartas en ese estilo quijotesco y chocante, y acuérdense que escriben para un pueblo culto é ilustrado.

Narrar los sucesos desnudos de todo comentario que pueda agriar los espíritus, es la mision del corresponsal, y apartándose de esta senda, se habrá desviado tambien de su deber.

Quede, pues, constatado, que yo no he dado vivas á nadie, y que el dia en que yo de vivas, aun no ha llegado, y que cuando ese dia llegue, mi única esclamacion será: ¡viva la Patria!

Pasemos á otra cosa.

En mi antorior le decia, que la premura del tiempo, me hacia demorar esta carta, en la cual queria darle algunos detalles de una gran ovacian hecha en el campamento el dia 4 del corriente, aniversario del natalicio de nuestro viejo Coronel D. Domingo Sosa.

Si yo tuviera tanta facilidad para pintar cuadros de esta naturaleza como vd. sabe hacerlo, estoy cierto que sus numerosos lectores encontrarian un momento de delicioso entretenimiento, y que, en cada uno de ellos brotaria á raudales ese sentimiento dulce, tierno y conmovedor que se llama sensibilidad.

El 4 de Agosto vivirá grabado eternamente en el corazon de todos los que han presenciado las escenas que en él han tenido lugar; escenas que no se pueden describir ni comentar, porque no hay un lenguaje especial para el'o, y que solo el corazon sabe sentir.

Un dia como este en el campamento en que cada soldado recordaba el sentido afecto de la familia, oh! es un dia tan grandioso, como aquel que amanece despues de una espléndida victoria!

El batallon del Comandante Morales celebraba el natalicio del viejo veterano de la independencia, de ese hombre, que es una de nuestras glorias andantes,—segun la espresion de uno de nuestos oficiales,—del Coronel Don Domingo Sosa.

Hoy mas que nunca, estoy convencido del profundo cariño que le profesan desde el Gefe del batallon hasta el último soldado.

Se improvisó una serenata para la noche, en la cual debia cantarse un himno alusivo al Coronel Sosa.

Este himno fué compuesto por el Comandante Morales, y la música por el Capitan Thompson.

En un momento se pusieron en juego los numerosos elementos con que cuenta el batallon.

Llegó la noche, y con ella los instantes mas dulces que el corazon puede sentir, las sensaciones mas santas que una alma elevada hasta lo ideal pueda alcanzar.

Infinidad de luces y un gran número de soldados de otros batallones, formaron el grupo mas imponente que en un campamento pueda verse.

En medio del mayor silencio fueron acercandose hasta rodear la carpa del Comandante Morales, quien los recibió de pié fuera de ella.

Principio el canto con sus sencillas pero elocuentes frases, y las sentidas y melancolicas armonias, cuyas notas parectan como las perlas, arrancadas del fondo del majestuoso Uruguay, á cuya orilla se inspiraron Morales y Thompson.

La última estrofa de ese himno, hizo broiar lágrimas que corrian tranquilas por las tostadas mejillas de esos soldados.

Que el éco de metal
Le diga en su oposento.
"Allá en el campamento,
Recuerdan tu natal."

¡Cuantas sensaciones causó esta estrofa! ¡Cuantos recuerdos se agolparon á la mente de los circunstantes!

El Comandante Morales agradeció á nombre del Coronel Sosa, la demostracion de aprecio que de él hacian.

Agregó algunas palabras mas, que no recordamos en este momento, recordando las virtudes cívicas y militares del viejo patriota, conmoviéndose de tal modo, que las últimas palabras no pudieron oírsele.

Otros oficiales tambien hicieron uso de la palabra, poco mas ó menos, en el mismo sentido que el Comandante Morales.

En fin, señor; como hé dicho antes, la narracion de estos actos, es para una pluma mas adiestrada, y no para la de

S. S. y A.

Modesto Mendieta.

Concordia, Agosto 9 de 1865.

Peru.

La revolucion hace progresos.

Dicen que, en caso de q' triunfe el almirante español tiene la órden de apoderarse de nuevo de las islas Chinchas.

En este caso, ¿que hará Chile con sus compromisos en el Congreso Americano?

Montevideo.

Por el *Rio de la Plata* recibimos nuestros diarios de la vecina orilla.

—Ha sido nombrado para desempeñar la Comisaria del Cerro el capitan D. Polidoro Fernandez.

—La Comision E. Administrativa ha nombrado á los ciudadanos D. Pedro Varela, D. Juan P. Castro y D. Eduardo Bustamante, para recolectar los fondos destinados á la creacion del monumento fúnebre en honor de las víctimas de Quinteros.

—En el juicio de calificacion promovido á la *Reforma* por el Dr. D. Ambrosio Velazco, el jurado ha declarado no haber lugar á la formacion de causa.

La "Berenguela."

Esta corbeta de guerra española llegó á Valparaiso el 1.° de Julio.

Circulo Literario.

Como vocal del Directorio, me tomo la libertad de recordar á mis cólegas la conveniencia de convocar la Asamblea del Circulo Literario antes del dia 21 del que gira, aniversario de su instalacion.

Juana Manso.

La "Edit Rose."

Los tres individuos de tripulacion que habia perdido esa barca americana cuando el último temporal, han aparecido y vuelto al buque; lo único q' se ha perdido fué el bote que llevaban los marineros referidos.

(*T. M.*)

El "Tony."

Llegó á Montevideo con procedencia de Valparaiso el bergantin "Tony."

Las noticias de que es conductor adelantan cinco dias á las que aquí teníamos.

Chile.

La *Patria* y el *Mercurio* de Valparaiso hasta el 4 de Julio.

Las noticias que registran son de importancia.

El dia 3 aprobó el Consejo de Estado, y luego despues el Senado, el siguiente proyecto de ley interpretativo del artículo 5.° de la Constitucion, iniciado por el Gobierno, acordándose pasarlo ese mismo dia á la Cámara de Diputados:

"*Proyecto de ley.*

"Art. 1.° Se declara que por el artículo 5.° de la Constitucion se permite á los que no profesan la religion católica apostólica romana, el culto que se practica dentro del recinto de edificios de propiedad particular.

"Art. 2.° Es permitido á los disidentes fundar y sostener escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos en la doctrina de sus religiones.

"Santiago, Julio 3 de 1865.

José Joaquin Perez.

Federico Errázuriz.

Esa concesion hecha por el Gobierno á la tolerancia religiosa, ha causado sensacion favorable al Gobierno.

Una inmensa concurrencia se dirijió esa noche al Congreso á oir á D. Antonio Varas; pero se temia que no le dejasen hablar, porque la barra estaba muy insubordinada.

El Ministro Errázuriz dió órden al Providencial de San Agustin, para que no permita predicar mas al presbítero Juan Ugarte.

Con motivo del proyecto de ley, hubo un conato de insurreccion mujeril.

Habiendo las mujeres invadido la Camara de Diputados, fueron corridas de ese recinto por el tumulto que promovian; visto esto, se reunieron en la plazuela de la que fué Compañia.

"Como los grupos de crinolinas se hacian á cada momento mas numerosos, dice á este respecto un corresponsal de Santiago, se hicieron luego notar de la gran concurrencia que esta noche ha asistido á la barra.

"Aqui fué ello.

"Los muchos hombres del pueblo que casi llenaban la plazuela, comenzaron á estrecharlas; ellas, sin embargo, no cejaban y por esto no dejaban de corresponder á sus opresores con algunas palabritas de aquellas aprendidas al *pare Ugatte*.

"A veces se volvia aquello una Babilonia, nadie se entendia; pero cuando cesaba la bulla, se oia alguna de las chistosas ocurrencias que suelen decir nuestros rotos:

"Dejenlas, hombre, que son camareras de Nuestro Señor Jesucristo!" decia uno.

Otro: como no ha de ser así, cuando son diputadas del Ojo seco!"

O de no, de los cultos de allá del puerto, de los que están en el estero" decian otros.

Al fin tuvieron que ceder al número, retirándose enteramente derrotadas.

Ascenderian como á dos mil personas las que casi llenaban la plazuela y patio del Congreso junto con las que estaban aprensadas en la barra."

Con fecha 30 de Junio el gobierno ha espedido un decreto para realizar un empréstito de tres millones de pesos en conformidad de la ley de 25 de Julio de 1864.

Por él se aceptan las siguientes propuestas:

Banco chileno garantizador de valores por 480,000 pesos; Porvenir de las familias por 432,400 pesos; Sociedad de Ossa y Escobar por 1.180,000 pesos; Banco de Chile por 727,600 pesos; total 2.820,000 pesos que serán recibidos por el Tesoro bajo las siguientes condiciones:

Se entregarán 2.000,000 de pesos el 1.° de julio próximo; 650000 el 1.° de agosto y 170,000 pesos el 1.° de diciembre.

El gobierno pagára en bonos á razon de 100 pesos por cada 94 pesos efectivos que reciba.

Estos bonos pagarán el interes del 8 por 100 anual por semestres vencidos en 1.° de mayo y 1.° de nouiembre de cada año.

Los bonos tendrán una amortizacion acumulativa, para el cual el gobierno destinará una suma semestral equivalente al 5 por ciento del capital nominal entregada originalmente en bonos hasta su amortizacion definitiva, de manera que los intereses de los bonos amortizados acrecen al fondo de la amortizacion.

Los bonos se amortizarán á la par y por sorteo.

La amortizacion empezará en el primer vencimiento de 1867, ó sea el 1.° de Mayo de dicho año.

Los bonos serán otorgados al portador, entregándose bonos provisionales al tiempo de la entrega de la suma prestada, los que serán canjeados por bonos definitivos de 100, 200, 500 y 1000 pesos cada uno en 1.° de noviembre del presente año.

Al hacerse la entrega de los bonos definitivos el primero de noviembre, se liquidarán y pagarán por el gobierno á razon del 8 por ciento anual los interéses que hayan ganado los bonos provisionales desde su fecha hasta el 1.° de noviembre.

El gobierno se obliga á recibir en pago las sumas adeudadas por él, prosedentes del empréstito de diciembre del año anterior, como tambien las demas obligaciones del Tesoro publico q' estuvieren vencidas desde el 1.° de julio hasta el 1.° de diciembre próximo.

En puerto Montt hubo un incendio que ha rducido á cenizas la mitad del pueblo.

El periodico local habla de una contienda habida en dicho pueblo entre alemanes y chilenos, á consecuencia de haber pretendido los segundos derribar la casa de un colono para impedir la propagacion del fuego.

La *Tarántula* dá esta noticia sin ningun otro detalle.

La mortalidad en Santiago, durante el mes de junio, ha ascendido á 823 [434 hombres y 389 mujeres]; y en Valparaiso á 232 [32 hombres, 33 mujeres y 167 párvulos.]

El número de reses muertas en el matadero público de Santiago, en todo junio, es el siguiente:

Bueyes	470
Novillos	695
Vacas	3516
Terneros	149
Ovrjas	4964
Chanchos	641
Total	10434

Acusacion

Sabemos que algunos empleados, de los interesados en el asunto, van á entablar una acusacion contra el periódico del Paraná, por el articulo que ha publicado con el titulo *Tornaguias* y que reprodujimos en nuestro último número.

Nos alegramos de ello.

El "Paquete de los Vilos."

Habia llegado á Valparaiso despues de un largo y penoso viaje.

Sueltos.

Del *Siglo* de Montevideo tomamos lo siguientes:

La goleta San José—Ese buque despachado dias pasados por los Sres. Fraga con un valioso cargamento para el Salto, ha escapado á duras penas de la furia del temporal.

No pudiendo sostenerse fondeado con cuatro anclas, buscó abrigo cerca de las barrancas de San Gregorio en cuyo punto pasó sin novedad.

La Dottorel—Ayer desde la 1½ de la tarde hasta puestas del sol, se ocupó aquella cañonera inglesa de auxiliar á una fragata mercante fondeada al Sud, fuera del puerto, y al parecer encallada á consecuencia del temporal que le hizo garrear hácia la costa.

A esa hora habia conseguido alejarla bastante del punto peligroso en que se hallaba.

El Nox—La pizarra del *Telegráfo* dice que se ha salvado y está en la playa la mayor parte del cargamento del bergantin ingles *Nox*, que se hizo pedazos en aquel punto.

Al Gobierno Nacional.

La Redaccion de la *Tribuna* felicita al Gobierno Nacional por el nombramiento para Ministro de la Guerra que ha hecho en la persona del simpático Coronel D. Julian Martinez.

Los correntinos.

Durante la marcha del General Flores, se le han incorporado muchos correntinos, que venian huyendo de los bárbaros.

Concordia.

Tenemos el *Republicano* del 10.

En él leemos:

"Defuncion—La madrugada del 8 dejó de existir en el campamento de Ayuy el Teniente 2.° del Rajimiento de Artilleria D. José Francisco Duarte.

El martes se dió sepultura á su cadáver;—el cuerpo á que pertenecia ha perdido un oficial digno y valiente.

Que la tierra le sea leve."

Paso de los Libres.

El General Flores con su fuerza se halla frente á ese pueblo rodeando á los enemígos.

Escandaloso.

Vamos á hacer una indicacion á la empresa de la Victoria, que estamos seguros ha de atender, porque es en pró de sus intereses.

Es que trate de prohibir el que se fume en los corredores del teatro.

Las Sras. que alli van, salen quejosisimas, y con razon, pues es imposible aguantar el humazo que les dan.

Para que son los vigilantes entónces?

Y los dos comisarios que asisten todas las noches, que hacen?

Que se remedie ese mal.

La Sra. Vigones.

Esta artista, tan conocida de nuestro público, acaba de dar en Montevideo su beneficio.

Entre los varios presentes que se le hicieron, iba una sortija con quince brillantes.

Alcancen uno.

Hacienda.

El General Flores está apartando hacienda para la mantencion de sus tropas, á la vista de los paraguayos.

Parece que estos no se atreven á saludarlo.

Pero ya lo tendrán que hacer por la fuerza.

Una quinta

A los capitalistas les interesa esta noticia.

Ella es que en este mes debe rematarse la conocida quinta del Sr Letamendi, situada en las inmediaciones del "11 de Setiembre"

Quien tuviera como hacerse de una buena casa de recreo por poco dinero.

El remate es por Tomas Ayres.

En la seccion correspondiente va el detalle.

La "Cordeliere."

En Valparaiso se aguarda de un momento á otro la corbeta de guerra francesa *Cordeliere* que regresa á Francia.

Dicen que tocará en Montevideo.

Orden General.

El General en Gefe del ejercito aliado, dió con fecha 10 una órden general disponiendo que al dia siguiente se pondria en marcha el ejército.

Se cree que sea para mudar de campo.

Fondos publicos nacionales.

Ayer ascendieron á 20,200 pesos al contado al 42 y 1|4 p. %, 2,000 pesos para el 14 de Agosto al 42 p. %

Bolivianos.

Se han vendido de esta moneda 2,000 pesos al 20 1|4 por onza.

Vencimientos.

En la Bolsa de Comercio, ayer ascendieron los vencimientos á 88,136 pesos fuertes.

HECHOS LOCALES,

Versos—Los siguientes pertenecen á nuestro amigo Tomás Gutierrez—Leerlos niñas.

Á mi hijo Tomás.

Hijo del alma mia, estrella pura,
Que alumbras de mi vida el triste cielo,
Ancha fuente de amor y de ternura,
Manantial de ilusiones y consuelo!

¡Cómo en las horas que al pasar, sin calma,
Lleno de angustia y desencanto frio,
Es bálsamo eficáz que cura el alma
Solo el recuerdo de tu amor, bien mio!

Tierna y leda avecilla que el espacio
Bas á zurcar de la enlutada tierra;
Ay! no pliegue tus álas de topacio,
La triste suerte que á mi ser se aferra.

Ciérre siempre tus párpados el sueño
Con que dulce se vela la inocencia,
Y ni una gota de letal beleño,
Manche el claro cristal de tu existencia.

Serás fanal en donde inmaculado
De mi cariño guardaré el tesoro:
Ah! consérvamele cual te lo he dado,
Y quiéreme, hijo mio, cual te adoro!

Sé de mi vida el celestial contento,
Sé de mi corazon la blanda calma;
Yo te daré en un solo sentimiento,
Todos los sentimientos de mi alma.

Y por la huella que en la tumba cesa
Mi astro y guía serás ¡hermoso guía,
Dó de mi vida la ventura impieza
Y nace bella la esperanza mia!

Oh, destino, no trueques despiado
La ilusion paternal que en mi alma creas;
Y tú, mi caro bien, mi hijo adorado,
En el nombre de Dios, bendito seas!

Campamento en Ayuí Chico, Agosto 8 de 1865.

Tomás Gutierrez.

No ha muerto!!!—Con motivo de haber hecho correr alguna persona interesada en ello, que habia fallecido el impresor Juan Rivera, nos remite éste las líneas siguientes:

"No ha muerto!!!—El impresor español Juan Rivera y Brunet, natural de Reus, y casado con Teresa Serra de Rivera [española,] hace doce años y medio; avisa á sus amigos que se halla vivo y sano y está á disposicion de quien lo necesite.

"En esta imprenta darán razon.

Juan Rivera."

Solicitada—Se nos remite lo siguiente para publicar.

Tertulia—El Miércoles á la noche tuvo lugar en el barrio de la Concepcion, casa del Sr. Ramirez, una reunion tan familiar cuanto simpática.

Invitado el que tiene el honor de hablar, no se hizo esperar mucho, y asi debe ser en un pais republicano, salvo exepciones y perjuicios. Si todos fueran como yó, pocos aristócratas habria en este pícaro mundo.

Aunque no créemos que el baile civilice como desgraciadamente alguien lo ha afirmado, la verdad es que entra como pierna principal en el agedrez de la enseñanza. Si no se escandaliza un amigo mio, cuando lea esto, que me corten una oreja. Pero debemos huir de los estremos, tanto en la virtud como en el vicio, y esta es una indirecta á un jóven hungaro danvante infatigable que concluyó por cansar á todas las niñas.

Felizmente de mi no han decir cosa semejante y cada dia me convenzo mas que uno debe ser metódico y arreglado.

Cualquiera diria que este es un sermon; sin embargo, de todo tiene menos de tal, con perdon de una vecina que me ha tenido por sacerdote. Tan intima y profunda es, segun ella, mi reverencia en la casa de Dios!

Las niñas de la tertulia han de estar disgustadas, por no haber dicho hasta ahora nada sobre ellas. De los caballeros poco me importa, exeptuando de esta indiferencia á los dueños de casa—que han mostradose muy solicitos y francos con los concurrentes, y eso que el infrascrito no tiene ningun parentesco con Heliogábalo, el Emperador Romano, tan imitado en nuestros dias. Hé aquí una de las cosas en que soy decente por *naturaleza*, no por *preocupacion*.

Agradecemos pues, intimamente al Sr. Ramirez y su familia las horas de alegria que hemos pasado en su casa.

A las señoritas de la casa las felicitamos en particular, por la benevolencia y solicitud con que se han producido.

Felizmente no hemos tenido motivo alguno de disgusto, con ninguna de las otras señoritas á quienes debemos tambien estar gratos. Al contrario, merced á la habilidad de una de ellas, cuyo nombre no hace al caso, aunque es bastante craracteristicos, no por las iniciales C. C. sino por las relaciones que se atribuyen á ese nombre con otros nombres—hemos hecho un hallazgo, cuyo precio ni M. Courcelle Seneuil lo determinaria con toda su ciencia.

La historia de estas ultimas lineas no interesa al lector, pero ella es el alma de lo que dejamos escrito.

Estos no son galanteos, son ideas que fluyen de hechos que forman la trama de la vida de varias personas.

Es una página que pertenece mas á la historia que al corazon basta.

Fidelibus.

De las trasposiciones que admite el alfabeto—El alfabeto de veinte y cuatro letras admite tanta mudanza, que aunque un hombre pudiese pronunciar cien mil palabras en una hora, y aun que hubiese cuatro mil seiscientos cincuenta millones de hombres, todos ellos no podrian pronunciar las palabras que con el se pueden hacer, aunque se les diesen setentamil años de tiempo.

Salon de Recreo—Siempre hemos de insistir en pedir el concurso del público para esta casa de recreo, que hasta ahora tiene tan merecida reputacion.

Una vez mas, recomendamos al público este Salon, que además de sus lindos cuadros, la música concurre tambien á hacer mas agradables los momentos que se pasen en él.

¡Que chasco!—Una linda señora vino dias pasados en el tren, de San Fernando, para asistir á una funcion de teatro.

En el carruage que ella venia, hacia el mismo viage un jóven elegante figura y finos modales.

Entablaron conversacion, se hicieron amigos, y la señora dió permiso al jóven para que la visitara.

Pero hé aquí que al llegar á su casa la señora, recien notó que le faltaba su porta-moneda donde traia una fuerte cantidad.

—¿Si habrá sido un caballero de industria mi aleman? se preguntaba la señora exhalando un suspiro.

Y al pensar en sus bellas facciones, sentia mas el haberlo perdido de vista, que haber perdido su porta-moneda.

A los tres dias de este suceso el jóven aleman entraba de visita en casa de la señora.

Esta se puso pálida.

¡Que audacia! murmuró.

Y lo recibió de muy mal modo.

Y como persistiera en creerlo un caballero de industria, y pensára que al ir á visitarla lo hacia con intencion de estudiar la situacion de las habitaciones y hacerle un nuevo tiro, en cuanto salió el jóven aleman resolvió dar parte á la Policia.

Pero hé aqui que en ese momento recibió una carta de San Fernando donde se le comunicaba que habian encontrado su porta-moneda en la quinta.

La pobre señora se desesperó, y se desesperó mas cuando otra carta del jóven aleman le hizo saber que desesperado del mal recibimiento que habia sufrido iba á retirarse á Montevideo no volviéndola á ver jamás.

La señora tomó un partido heróico: corrió á verse con el aleman, le confesó todo, reanudaron su amistad y el sábado próximo se llamaron esposos.

Empiezan á caer—Hace pocos dias dijimos que la mitad del ejército paraguayo se componia de mujeres disfrazadas de soldados.

Hoy segun las noticias, vemos que lo que dijimos es una verdad mas grande que la torre de San Miguel.

Las fuerzas del General Flores tomaron seis prisioneros, siendo tres de ellos jóvenes mugeres!

Y sin embargo, las infelices venian con sus fusiles, padeciendo hambres y sufriendo angustias atroces.

Poco galante es Sol-Ano con sus conciudadanas.

Bueno es que tenga á sus soldados arma al hombro dia y noche ¡¡pero á sus mugeres!....

Cuando mas debia contentarse con hacerlas aliviar un poco á sus soldados, no permitiéndoles que estuvieran tanto tiempo con el arma al hombro.

Pero Sol-Ano es demasiado galante y á todo trance quiere obligar á las mugeres de su pais á ser compañeras activas de sus soldados.

Vayan cayendo, pues, prisioneras esas hijas de Eva que tal vez encuentren maridos en el ejército.

Boletines—Uno de nuestros cólegas dió ayer un *boletin* con las noticias traidas por el *Pavon*.

Y qué contenia?

Nada....decisivo.

Ah!

Marcela—¿Quién de mis lectores y lectoras no conoce la preciosa comedia de Breton de los Herreros, que llava el mismo título de estas líneas?

Pues bien; esta noche nos ofrece la Victoria.

No faltar entónces.

Hoy llueve—De seguro que hoy vamos á tener un dia de perros,

El mes de Agosto es endemoniado.

Se le ha antojado que no hemos de tener un dia bueno.

Y á la hora que esto escribimos ya está frunciendo el ceño.

Que le hemos de hacer!

Ese paredon—Segun creemos, existe una ordenanza municipal que prohibe levantar paredes á la calle hechas con barro.

Y ¿se cumple?

Como todo lo que manda la Municipalidad.

La prueba—en la calle de Moreno, frente al paredon de los reverendísimos franciscanos, es decir, á dos cuadras de la casa habitacion de la no menos reverenda gaviota se ha levantado una pared que el dia menos pensado dice: *aquí estoy.*

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 385,149
Primer precio		á 27$55 ct.
Siguientes	27$50	á 27$45 ct.
Sábado 19 de Agosto	27$50	á 27$45 ct.
Varios plazos	27$45	á 27$30 ct.
Ultimo al contado		á 27$50 ct.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Setiembre.
PRECIOS CORRIENTE.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

Cueros vs. angostos desgarrado	pesada	105	á 110
Id id de todo estaqueo	"	100	102
Id becerros y nonatos	"	95	100
Id de potro	uno	28	32
Id lanares criollos sucios	docena	60	70
Id id mezcla	"	100	120
Id id mestizos id y finos	"	150	170
Id id pelados	"	25	30
Id de venado	"		
Id de nutria	libra	7	8
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	105	110
Id id id del Sud	"	112	115
Id vaca sin marlo	"	95	100
Id id con id	"	45	50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	46	48
Sebo en rama y pisado del campo	"	34	35
Lana criolla lavada suelta	"		
Id id embellonada	"		
Id mezcla lavada enpié id	"		
Id mestiza id id y fina	"		
Id criolla sucia	"	50	55
Id mezcla id	"	60	75
Id mestiza id id embellonada, fina	"	80	85
Borrega	"	50	65
Pluma de avestruz suelta	libra	20	
Id id tejida	"	25	
Astas de novillo	millar		
Id mezcla al barrer	"		
Trigo barleta sup	fanega	165	170
Id id regular	"	150	160
Id id pan superior	"		
Id id regular	"		
Id id inferior	"	110	130
Id blanco ó anchuelo	"	120	130
Id chileno ó candial	"	120	140
Maiz en espiga	"	95	105
Id desgranado	"	95	105
Cebada	fanega	80	90
Harina	quintal		
......	arroba		
......	uno		

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico sigue en baja y flojo tanto al contado camo á plazos.

SE VENDIERON.

87140 al contado	27$55	á 27$50 ct.
18000 – – 14 Agosto		á 27$50 ct.
46000 – – 19 –	27$50	á 27$45 ct.
119000 – – 31 –	27$50	á 27$40 ct.
10000 – – 12 Setiembre		á 27$40 ct.
23000 – – 30 –	27$45	á 27$40 ct.
4000 – – 15 Octubre		á 27$40 ct.
30000 – – 31 –		á 27$35 ct.
26000 – – 30 Noviembre		á 27$30 ct.
12000 – – 31 Diciembre	27225	á 27$30 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

20,200 al contado al 42 1/4 p. %, 2,000 para el 14 á Agosto 42 p. %

BOLIVIANOS.

200 1 20 1/4 por onza.

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 88,136 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

500 c'rs vacunos campo		á 100$ pesada.
300	– – –	á 102$ –
700	– – todo á la balanzaá	97$ –
70 docenas c'rs l'rs matadero		á 200$ docena.
50	– libre de desecho	á 150$ –
75	– – –	á 175$ –
100	– – al barrer	á 110$ –
50	– – –	á 100$ –
100 @ cerda mezcla		á 110$ @

Granos.

SE VENDIERON.

200 fanegas trigo bueno		á 165$ fanega.
160	– – –	á 167$ –
120	– – regular	á 150$ –
70	– – –	á 155$ –
200	– maiz	98 á 100$ –

Agosto 13 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Se nos dice haberse hecho un cargamento de carbon de Cardiff á 14 pesos fts. abordo.

Se han hecho algunos negocios en surtidos, que no los publicamos por ser insignificantes.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Agosto 11 de 1865.

Muy Sr. mio:

Las transacciones en nuestra plaza, han estado ayer y hoy mas animadas en artículos de almacen. Para conseguirlo fué necesario que los tenedores de los cargamentos vendidos, declinasen algo los precios.

El cargo por «San Eramo» de Génova, que en mi última le anuncié los precios á que empezó el detalle marcha la venta muy paulatinamente y lo enagenado hasta hoy es mas ó menos la mitad.

El cargamento por «Fony» de Valparaiso lo están detallando y lo único que de él está colocado son 600 sacos nueces á 1$60 cts. arbs. 30 sacos alpiste á 1$60 cts. arbs. Por la harina han fijado el precio de 7$ fts. por los dos qq. abordo, tipo que hacen mucha resistencia por pagarlo; los porotos piden 90 cts. arb. que hasta el momento nada hay realizado.

La mitad de los 1500 sacos nueces que tiene este buque, me consta deben pasar para ese mercado.

En cuanto á vinos tintos catalanes y de Burdeos, lo mismo fariña del Brasil están muy paralizados.

El cargamento por «Amparo» de Barcelona tiene mucha morosidad la venta.

De Santa Catalina está hace dias por vender el cargo por «Minerva» á Teodoro Reissig con fariña y no lo han ofrecido por esperar si el mercado se reanima un tanto.

Ultimas ventas de importacion.

Por «Dolores» de Pernambuco, para entregar en el puerto del Rosario, siendo convenido que los compradores pagarán de flete al buque 2$40 cts. por carrada, compuesta 5 barricas.

160 barricas, 50 medias azúcar blanca 2$35, 500 id somenos 2$15, 50 id terciada 1$80.

Por «Georgina» de Amberes, despachado, 1000 barricas azúcar refinada 2$64, 1000 sacos arroz Batavia 1$10, 200 cuñetes manteca 1$46, 200 cajones quesos redondos 12$ docena.

Por «Pensativo» para la Habana, despachado, 137 cajas azúcar blanca 1.ª 2$50, 426 id id id 1.ª 2$40 162 id id segun muestra 2$20, 59 pipas, 46 medias, 76 cuartas caña los 123 galones 62$40, 200 garrafones id 2$40, 400 id aguardiente 35 á 36 grados 4½ á 5 galones 4$50.

Por «Eitea» de Pernambuco, despachado, 51 barricas azúcar terciado 2$30, 15 id, 15 medias id blanco 1.ª 2$50.

Por «Victoria» de Bahía, despachado, 50 barricas azúcar blanco 2.ª 2$30 ct., 22 id id id 1.ª 2$50, 10 id id terciado 1$80.

Por «Monteiro 1.º» de Rio Grande, 100 tercios yerba al barrer 2$30 ct. @, 39 id id 2$100, canastos id 1$70 cts. 60 tercios marca F. 2$10, 30 id id P. 1$ 90 cts.

Por "Beberibe» de Fernambuco despachado, 150 barricas y 75 medias azúcar blanca 1.ª 2$50, 50 id id 2.ª 2$35, 30 id somenos 2$15, 25 id terciado 1$75.

Por "Rikisteña» de Rio Grande, 50 tercios yerba al barrer marca M. 2$11 despachado.

Por "Gloria» de Santa Catalina, 8 barricas mandioca 1$20 despachado.

En los depósitos, 45000 cigarros paraguayos 5$60 despachado, 18000 id id 5$20 id, 30 cajones orejones descarozados 2$50 id, 14 sacos café 14$ depósito. 10 id id 15$20 id, 278 id id 13$15 id, 10 cajones aceite en latas genovés 4$40 despachado.

Al llegar por "Louisa Halder» de un puerto de Francia 2 cajs. fósforos de Roche 1$10 despachado.

Depósito, 200 botijuelas aceite 2$ despachado, 339 bordalesas vino tinto frances marca Bernard 16$ depósito.

La madera que trajo la barca inglesa "Cassiterides» á Zimmermann, aun esta por vender. Me han informado que esperan órdenes de esa para resolver la venta.

He tenido noticias à último que se han vendido al llegar de Buenos Aires, 150 toneladas carbon de herrero, que no he podido lograr el precio.

El Correspensal.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico	6 p. %	al año.
Toma en m/c	6 p. %	al «
Dá en metálico	9 p. %	al «
Dá en m/c	9 p. %	al «
En cuenta corriente en m/c. abona	5 p. %	al «
Id en metálico	5 p. %	al «

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	8 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	10 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	10 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	15 p. % al año.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 15 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 8 p. % al año.

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico	1¼ p. % á 1½ p. %	al mes.
Moneda corriente	1¼ p. % á 2 p. %	al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 12.

Barber; 1 cajon sillas de montar.
Allert; 3 id porcelanas.
Ruschemberg; 6 id drogas.
Hale; 75 id kerosene.
Demarche; 55 id zarza parrilla y drogas.
Butemberg; 4 id muebles.
Bates; 6 id camas de hierro.
Mallman; 2 id corses.
Caballeri; 1 id armoniflautas, 5 id acordeones, 4 id organitos.
Thompson: 8 id hilo de carretel.
Riskel; 6 id muebles.
Loedel; 6 id libros impresos.
Bono; 3 id juguetes.
Rossollin; 9 id papel de oficio.
Boie; 5 id miriñaques.
Luder; 13 id merceria.
Fusoni; 4 id albums, cuadros, lapices de fotografia.

Efectos franceses—Dia 12.

Amespil; 1 cja charoles.
Mallman; 3 id medias para hombre; 1 id pañuelos de rebozo.
Mallman; 3 id corte muselina de lana.
Seifert; 1 id género de algodon para pantalon.
Cocqueteaux; 1 id escopetas, 2 id camisas pechera de hilo, 11 id sombreros castor, 3 id corte de casimir, 5 id id id, 4 id camisas pechera de hilo.
Bemberg; 1 fardo genero de algodon para pantalon, 1 id corte casimir, 2 id zaraza para colcha, 3 id pañuelos de rebozo 1 id id de manos pintado.
Demarchi; 1 id colchas blancas de algodon.
Altgels; 1 fardo casimir de colores, 2 cajones damasco de lana

Ferreteria—Dia 12.

Delfino; 51 barricas alquitran, 30 id hilo acarreto.
Pasman; 3 fdos piola y piola y piolin y hilo de acarreto.
Oleudort; 1 id vidrios de incendio.
Beet; 10 fdos hilo.
Mantels; 2 cascos tijeras, 8 fdos hilo.
Bell; 2 cascos tijeras.
Cocqueteau; 1 cjs tijeras y cortaplumas, 2 id tasas, 2 id caserolas, 1 id espumaderas, 1 id parrillas, 1 id llaves inglsas, 1 id limas, 1 id cerraduras.
Dill eman; 10 barricas alambre amarillo.
Sallano; 5 cascos hilo.
Pedrolinci; 121 mármoles partidos.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 11.

Uruguay vapor de guerra francés "Decideé»

Dia 12.

Concordia vapor nacional "Pavon»

Montevideo vapor inglés "Rio de la Plata» 350 toneladas capitan Manasco, á Alvarez y Risso con 137 pasageros, á Reissig 1 paquete con 25 onzas, á Carrega, 1 bulto 84 pesos fuertes, á Freyer hermanos 1 cajon con 2980 £, á varios 7 paquetes, 3 cajones, 4 bultos y 1 balija encomiendas.

Cabotaje—Dia 12.

Tuyú, goleta «Armonia» á Garcia y Gagliolo, 982 cueros lanares, 77 id vacunos, 26 barricas sebo, 50 panzas y 9 bejigas grasa, 1/4 sebo, 2 bordalesas sebo, 1 pipa id, 4 bolsas cerda, 4 id lana.

Islas, pailebot «Maria Teresa» á Novaro, 30 carradas leña.

Id balandra «Cometa» a Novaro, 20 id id.

Bella-Vista, goleta italiano «Neptuno» á Nuñez y ca, 300 trozos algarrobo, 507 1/2 pipas grasa de potro, 4 medias id id, 200 tacuaras.

Gualeguaychú, pailebot «Vírgen del Càrmen» á Nuñez y ca, 1196 cueros vacunos secos, 8 sacos cerda, 4 chiguas id, 5 docenas cueros lanares.

Salidas—Dia 12

Uruguay vapor inglés "Rio de la Plata»
Montevideo vapor paquete francés "Carmel»
Cadiz barca italiana "Rosa T.»
Santa Catalina bergantin nacional "Volante»
Maldonado bergantin goleta id "29 de Setiembre»
Montevideo barca hambarguesa "Mercedes»

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el mes de Agosto.

Lúnes 14.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. de esta sala—Memoria testamentaria de D Felipe N. Gonzalez—Consulta.

Mártes 15—Feriado.

Miércoles 16.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de abogado de D. Félix Amadeo Benites.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—D. Adolfo Encina con Balbin y Plowes por cobro de pesos Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Costa.

Juéves 17.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Felipe Valdez ante el Poder Ejecutivo sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Escalada.

Los mismos—D. Juan M. Giles ante el Poder Ejecutivo sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Insiarte—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Pedro Giles ante el Poder Ejecutivo sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Insiarte—Procurador Sagasta.

Viérnes 18.

Los cinco Sres de esta sala—D. Teodoro Hoffman contra D. Ciriaco Navarro sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados Dres. Aguilar é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores Montoro y Nuñez.

Los mismos—Mercantil—La casa Getting y Ca. con D. Adolfo Bulriche por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Zavaleta y Quintana.

Sábado 19.

Los mismos—D. Tomas Varela con D. Elias Ciesa y D. Pedro Palleros sobre unos terrenos—Apelacion—Abogados Dres. Torres, Kier y Pinedo (D. Federico)—Procurador Silva.

Los mismos menos el Sr. Pica—Los herederos de Da. Angela Gamboa de Carnadas con D. Patricio Brown sobre unos terrenos—Apelacion—Abogados Dres. Peres, Torres y Rayces—Procurador Doyhenard.

Juez semanero—*El Sr. Cárcova.*
Id Civil de semana—*El Dr. Cazon.*
Escribanos de Semana—*Calleja.*
Escribanos de semana—*Castellote y Vrtubey.*

Sala de lo Criminal.

Lúnes 14.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Mártes 15—Feriado.

Miércoles 16.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de abogado del Dr. D. Felix Amadeo Benites.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—Milberg y Ca. con D. Gustavo Fufs por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Rayces y Monguillot.

Juéves 17.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Felipe Baldez ante el Poder Ejecutivo sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Kscalada.

Los mismos—D. Juan Maria Giles ante el Poder Ejecutivo sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Insiarte—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Pedro Giles ante el Poder Ejecutivo sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Insiarte—Procurador Sagasta.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 18.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional—D. Adolfo Mansilla con D Joaquin Moreira por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Aguilar y Argerich—Procurador Montoro

Los cinco Sres—D. Luis de Aramburú con la testamentaria de D Cirilo Garcia y el curador adlitem de los menores interesados—Apelacion—Abogados Dres. Basaailvaso, Garcia, Quirno y Garrigós.

Sábado 19.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional—D. Hipolito Peralta con D. Guillermo Almanza sobre injurias—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Torres.

Los cinco Sres.—Mercantil—D. Bruno Garcia centra D. Clemente Dessarnaud por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Costa (DJaime) y Ugarte—Procurador Doyhenard.

Juez semanero—*Sr. Dominguez.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal el *Dr. Covache.*
Procurador de id. hasta id. *Folkenand.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Castellote y Urbey.*

Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

6.ª funcion del 13.º abono

PARA EL DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 1865

Habiéndose cercado muchas personas á la Sociedad Dramática solicitando ver alguna obra del célebre Breton de los Herreros, esta no ha dudado un momento poner en escena la obra mas culminante de dicho autor, en 3 actos y titula la:

MARCELA
¿O CUAL DE LOS TRES?

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Cuelic, Eduardo y Carbajo.

Terminando con la peti pieza

EL BAÑO

OTRA.

EL MÁATES 15 DE AGOSTO DE 1865.

7.ª funcion del 13.º abono.

El gran drama en 3 actos

LA HUERFANA DE BRUSELAS

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion toda la copañia.

Terminanpo con la graciosa y nueva petipieza

Las tramas de Garulla.

En la que el Sr. Cuello representa cinco diferentes tipos.

A las 7½

NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos «El verdugo de Amsterdam» y «Cristobal Colon.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 13 *Aout* 1865.

16eme. representation du 5eme. abonnement.

DEUX MERLES BLANCS

Comedie vaudeville en 3 actes par MMrs. E. Labiche et Delacour, joueé par toute la compagnie.

LA ZINGARIA.

Dansée par Mme. Mathilde Poppe, et Mme. Pratezzy.

L' ECOSSAISE.

Dansée par Mr. Pratezzy.

On terminerá par

TROMB-AL-CAZAR

Pperetté bouffe en nn acte, jouée par Mme. Pauline MMrs. D'Hote, Noury, Alexandre.

On commencera a 7 h. ½.

GRAN CONCIERTO
EN EL
SALON DEL TEATRO COLON
DADO POR
CARLOS WERNER

Violoncellista de la Cámara de S. M. el Emperador del Brasil, y Carlos Schramm, pianista.

EL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, gustosamente acompañado por el Sr. Michaelson y varios aficionados.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1.ª	Scherza, adagio y allegro del Trio en Re mayore	Reinken.
2.ª	(a) Impaciencia } Cancion (b) Dedicacion. } para Sopran.	Schubert. Schramm.
3.ª	Souvenir de Spa, por Violoncello.	Servais.
4.ª	Fantasia tema de Gli Ugonotti por piano	Thalberg.
5.ª	El mensage de la primavera coro.	N. Gade.

SEGUNDA PARTE.

6.ª	La Schiava saracena, fantasia para ocho manos.	Mercadante.
7.ª	La meditacion por dos violoncellos, piano y harmonium	Gounod.
8.ª	Quartetto de la ópera «Rigoletto» arreglado por piano, Schramm	Schramm.
9.ª	Su sueño, cancion para soprano con acompañamiento del violoncello.	Lachner.
10.	La danse des Sylphes, por piano.	
11.	Recit y aria del Torquato, tasso para soprano.	Donizetti.
12.	Adagio religioso y rondo militair qara violoncello	Servais.

Los billetes á 50$ se venden solamente en la libreria inglesa de los Sres. Mackern, calle de San Martin No. 44.

A las 8 en punto.

TEATRO DEL RECREO
Calle de Cangallo 265.

A pedido de varios aficionados que no han podido asistir á la funcion del Mártes, el Domingo 13 se representará el mismo drama

FREISCHUTZ

Con el gracioso sainete

Un soldado paraguayo en el miriñaque.

Entrada general 5$, media entrada 3, asiento 5, idem para niños 3, tertulias 7.

Se empezará á las 7½. a11 2d

SALON DE RECREO.
Recova Nueva numero 102

Hoy Domingo 12 de Agosto y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.ª Ultimos hechos de la insurreccion de la Gran China, toma de los fuertes de Songrai por los aliados á los insurrectos despues de una heróica resistencia.

2.ª Un episodio del brigantage en las montañas de la Calabria, los bergantes despues de saqueado un caserio huyen perseguidos por los bersaglieros.

3.ª Gran combate naval entre las escuadras brasilera y paraguaya, el dia 11 de Junio en el rio Paraná, toma de 4 vapores y 6 chatas por los brasileros cuadro de mucho efecto.

4.ª Combate de Marignano, los Zuavos atacan y hechan á los austriacos, atrincherados en el cementerio de Marignoso (guerra de Italia.)

5.ª Revista de la escuadra italiana pasada por Victor Manuel en la rada de Nápoles.

6.ª Representacion del baile, las rosas, en el teatro de la Opera en Paris.

7.ª Vista del Parque y palacio de Versailles, cerca de Paris.

8.ª Toma de la ciudad de Corrientes por la legion militar y demas cuerpos de línea, al mando de los Comandantes Charlone, Orma, Rosetti y Coronel Rivas, el 25 de Mayo.

9.ª Muerte del primogénito de Faraon rey de Egipto (Historia Sagrada.)

10.ª Ejecucion de Badia y Troncoso, en la plaza 25 de Mayo.

11.ª Cámara de Diputados en Paris, en tiempo de la República.

12.ª Los dos amigos, episodio de la campana de Oriente.

13.ª Interior de la Basílica de San Pedro en Roma.

PRECIOS.

Entrada general	5 pesos.
Id. para niños	3 „

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Gomercio, Dr. Don Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Bartolomé Costa y Ca. que en el término de quice dias deben presentar al sindico nombrados D. Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1569, previéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos. Así mismo se previene á las personas que tienen bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup, bajo la pena sino lo hicierán de ser tenidos y juzjados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

a13 18 *Salvadores.*

Por disposicion de Don José Mrie Galup, Juez Comisario del Concurso de Don Juan Basigalup, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia 15 del presente á la una á fin de que tenga lugar la verificacion de creditos tanto de las acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del código de comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del mencionado Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

a13 2i *Salvadoree.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, á la viuda de D. Valentin Hugarti y á sus herederos, para que dentro de quince dias contados desde el de la publicacion de este, comparezcan ante su juzgado por la oficina de D. Adolfo Saldias, á estar á derecho en la gestion que siguen D. Mariano Menchaca y D. Joaquin Francisco de Urquiza, representados por el procurador D. Lorenzo Doyhenard; bajo apercebimients, sino concurran por si ó por medio de apoderado legalmente constituido y espensado, de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 7 de 1856.

L. Beltran Schang.
a13 2d Escribano público.

Por disposicion de Don Damaso A. del Campo Juez Comisario del concurso de Da. Margarita Marconi, se comvoca á un comparendo verbal á tados los acreedores del mismo concurso para el Sábado 19 del presente á la 1, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud presentada por Don José Margasa solicitando la suspencion del remate de las existencias de la referida Margarita Marconi cuyo acto tendrá lugar en el salon de Audiencia Pública del Juzgado de Comercio bajo la Presidencia del mencionado Juez Comisario en el dia y hora indicado.

a13 3d *Salvadores.*

ATENCION

Hoy Domingo 13 á la 1 tendrá lugar el remate de las dos casas situadas en el frente de la plaza del Retiro que mira al Norte No. 90 y 92, entre las calles de la Florida y la calle de Maipú, concurran los iteresados en la compra de alguna casa, pues estas estan perfectamente situadas, dan una buena renta y sin falta alguna se rematarán hoy á la una, esta venta es

a13 1d *Por Carlos Ristorini.*

Atencion estancieros—Recien se ha recibido una cantidad de el célebre South Down Sheep Wask de los buenos remedios para la sarna, tenemos toda comfianza en recomendar á los estancieros al mismo tiempo llamamos la atencion sobre el precio tan redacido pues lo podemos vendér á 15 pesos libra.

a13 2d *Urie y Muir,*
calle Defensa No. 158, 160 y 162.

ALMACEN SAUBIDET
164—POTOSI—164.
AVISO A LAS FAMILIAS

El abajo firmado hace saber á las familias que honrran su establecimiento con sus òrdenes, que desde hoy en adelante todos los articulos que salgan de él, llevarán en el papel en que vayan envueltos un sello á tinta en el que se leerá «Almacen de Saubidet;» previniendo que toma esta medida con el objeto de garantir los efectos que salgan de su almacen, y evitar los repetidos reclamos que se le hacen, por falta de exactitud en los pesos, medidas etc., y calidad de los articulos que se ofrecen en venta—Las familias que me favorecen deben fijarse si los articulos que mandan pedir, llevan sello en el papel ó no, pues los que no lleven no son del almacen de—

a13 2d *Mariano E. de Saubidet.*

A lo barato—Piezas de bramante à 60, 70 80 y 90$ y la mas rica que hay en plaza 110, lienzos buenos á 50, 60 y 70$ y la vara á 20 rlr., 3 y 3 1/2 $, alemaneaco de puro hilo 20 $ la vara, casimires para trajes doble ancho á 15, 20, 25 y 30$ la vara, género de lana para vestidos á 3, 4, 5, 6, 8 y 9$ vara, comisolines á 5$, camisas de señora 20$ miriñaques con cinta de 35 arcos 45$, zarazas de regular calidad 3 1/2 vara, y los cocos ricos á 5$, gorras de paño para niños á 28$, y de terciopelo 30$, cintas de terciopelo labrada á 12 $ pieza, zarazas francesas para colcha 5 1/2$ vara, randas de seda negra 4 rls. vara, masos de cuentas de colores 1$, ricas corbatas negras y de colores 8$, media de señora 20 rls. y 4$ ricos pañuelos de merino negro de rebozo 70$, camisetas de tartan la clase mejor 50$, pañuelos blancos dobladillados 5$, hules floreados anchos 20$ vara, piezas de uso daméstico 50$, y la vara 4 1/2 $ idem doble ancho á 8, 9 y 10$ vara, casimires franceses 90$ el corte, rica coleta negra y plomo 3 ps. vara ricos casimires negros para pantalones, sacos y levitas 70 y 80 ps. vara, camisas de algodon para hombres 14 ps, id listas de hilo 30 y 40 ps., y muchos mas efectos que todos se venden bien baratos en la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de San tiaga del Estero. a13 2d

Ama de leche—Se necesita una que reuna las condiciones necesarias para concluir el despecho de un niño de 8 meses, dirijirse á la calle de las Piedras No. 91. a13 5d

Cocineras, mucamas, niñeras, muchachos y cocineros hay colocacion en la ajencia de Guerrero calle de San Martin 93 En la misma hay dependientes para almacen en la ciudad. a13 2d

Costureras para camisas y calzoncillos, se necesitan en la calle de Rivadavia No. 95. a13 4d

Corralon—Se alquila en la calle de San Juan No 235, entre Buen Orden y Lima: para tratar Venezuela No 411. a13 4d

Dependientes españoles para almacen en el campo hay colocacion, en la agencia de Guerro calle de San Martin N.º 93. Tambien hay colocacion para mucamos y amas de leche. a13 2d

Dinero á interes—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terreno en el escritorio de José Marquez, calle Bolivar No. 116 a13 2d

Dependiente para tienda—Se necesita un mozo, es escusado se presente sin garantias, calle Chacabuco No. 139. a13 2d

CASA
DE SANIDAD
281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para:

BAÑOS DE VAPOR
Y MEDICINALES.
DE APARATOS ELECTRICOS.

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la:

ASISTENCIA
DE LOS ENFERMOS

Per una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. a13 2d

Dr. D. Juan P. Córdova.
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EN RIO JANEIRO EL 28 DE JUNIO DE 1865.

Da. Manuela Hernandez de Córdova, esposa, Doña Tomasa Cruz de Córdova, madre, la madre politica hermanos y hermanas politicos y demas deudos suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral que teddrá lugar en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Jueves 17 del presente Agosto á las 10 de la mañana agradeciendo á sus amigos esta demostracion de afecto, siendo esta la unica invitacion. a13 3d

Dependiente—Se necesita para el despacho de una merceria edad de 12 á 14 años que sea inteligente y que pueda dar informes de su conducta, Chacabuco 82 daran razon. a15 2d

Doscientos pesos se dará á quien entregue una libreta de reparto del alumbrado con el nombre de Antonio Cerro No. 3 se perdió el dia 11 del corriente, en la calle de Salta desde la calle Chile hasta la de Belgrano, para entregar calle Rivadavia No. 456 en el café ó en la libreria de la Maravilla Literaria No. 291 y 295 en la misma calle. a13 2d

Derrota de los paraguayos se ha perdido una cartera conteniendo la cantidad de novecientos ps. mas ó menos, tres medios billetes de la loteria y varios documentos, suplico á la persona que la haya encontrado y quiera devolberla que el dinero sera para el que se la ha hallado lo que le interesa al dueño son los documentos y los billetes de loteria, y que anadie servirán, pueden entregarla en la calle de Rivadavia esquina á Uruguay en una talabarteria. a13 4d

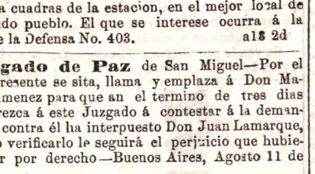

DENTISTA ITALIANO
213—SUIPACHA—213

Juan Bautista Dotto, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales, sea en curar las enfermedades de la boca como en trabajos profesionales. a13 2d

En venta—En la calle de Méjico No. 134, tosino sebado, carne media salada para casas particulares, lenguas saladas con papadas y sin papadas, carne salada para los buques, en barriles toda de escelente calidad. a13 3d

Gran ferro-carril del Sud—Estacion de las Lomas de Zamora—Abriéndose para el público desde el 14 del corriente la via para aste punto, se ofrecen hermosos terrenos en venta á 1 y media cuadras de la estacion, en el mejor local de este lindo pueblo. El que se interese ocurra á la calle de la Defensa No. 403. a18 2d

Juzgado de Paz de San Miguel—Por el presente se sita, llama y emplaza á Don Manuel Gimenez para que an el termino de tres dias comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto Don Juan Lamarque, y de no verificarlo le seguirá el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.

a13 3d Por autorizacion—*E. Castro.*

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ignacio Pereda para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la primera publicacion comparesca por si ó por medio de apoderado ante esta oficina, á contestar á la demanda que por cobro de pesos tienen entablada en su contra los Sres. Portales hermanos previniendosele que de no comparecer en el término fijado le parara el perjuicio á que halla lugar en derecho—Azul, Julio 27 de 1865.

Maximo Gamboa.
a13 3d Juez de Paz.

Juzgado de Paz de San Miguel—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á Don Juan Peffaber para que en el término de tres dias se presenten á este Juzgado á contestar á la demanda que contra él ha entablado Don Jaime Campos por cobro de un pagaré protestado y de no verificarlo le seguirá el perjuicio que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

a13 3d *Jorje Palacios.*
Juez de Paz.

Jardinero—Se necesita uno en la calle Rivavia número 232. a12 3d

Libretti d'opera—Norma—La forza del destino—Un ballo in maschera—I Puritani ed i Cavalieri—Aroldo—Ernani—Linda—Lucia di Lamermoor—La figlia del reggimento—La sonnambula—Il Barbiere di Siviglia—Saffo—Rigoletto—La Traviata—L'Elisir d'amore—Lucrezia Borgia.

—Gl'indicati e moltissimi altri libretti d'opera trovansi vendibili nella libreria del Commercio, contrada Defensa numero 356 [in faccia al mercato). Nello stesso stabilimento trovasi pure un grande assortimento di grammatiche, dizionarii, romanzi, storie e poesie dei migliori autori italiani, francesi e spagnuoli ad un modico prezzo. a13 3d

La persona que haya perdido una corta cantidad de moneda corriente, ocurra á la casa calle No. 180 calle de San Martin que se le entregará. a10 2d

Mucamo y un muchacho para trabajos lijeros se necesitan en la calle Bolivar No. 45 altos. a12 2d

MEDALLAS
MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mensagerias las Generales al Sud—Estando anunciado para el Lúnes 14 del corriente el servicio al público del Ferro-Carril del Sud los empresarios de las Mensagerias «Generales al Sud», avisan al público, que teniendo dispuesto todo lo necesario para marchar en union con dicho Ferro-Carril; saldrán los pasageros desde nuestra Administraccion calle de Potosi No. 269½ el 15 del corriente á las 7 de la mañana en punto, á fin de estar á las 8 en la plaza Constitucion hora en que sale el primer tren—La diligencia esperará en la última estacion y seguirá viage por los puntos siguientes:

Carrera por el Verano hasta Quequen Grande, Chascomus, Dolores, por el Rincon de Baudriz, Moro hasta Quequen Grande, el 15.

Carrera de los Montes Grandes y Laguna de los Padres, Chascomus, Dolores por los Montes Grandes, Durazno y Puerto de la Laguna de los Padres, el 15.

NOTA—En adelante anunciaremos las salidas de las demas carreras—Buenos Aires. Agosto 11 de 1865.

a13 3d *Moreno y Ca.*

MERCEDES.
COLEGIO DE SAN LUIS.

A LOS JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA.

El director que suscribe tiene el honor de informarles que desde el 20 del corriente mes de Agosto á mas de los estudios ordinarios se abrirán en dicho Colegio los cursos nocturnos siguientes:

Filosofia,
Matemáticas.
Idiomas francés é inglés.
Teneduria de libros (partida doble.)

Las personas que deseen seguir dichos cursos se servirán pasarme aviso de ello con anticipacion.

a13 6d *L. V. Despaux.*

Oficiales—Se necesitan dos uno de punteado, y el otro de obra clavada y tambien un aprendiz, Recoba Vieja No. 14. a13 2d

Oficiales zapateros se necesitan de obra ordinaria y fina y un aparador en la zapateria Paseo de Julio No. 12. a13 2d

OFICIAL CONFITERO

Se necesita uno en la calle de la Victoria 328, darán razon. a13 2d

Peon estranjero—Se necesita para una quinta; calle de Belgrano No. 150 a13 2d

Porta-viandas — Se venden porta-viandas completas, tambien platos, canastos y braseros sueltos en la calle de Potosí No. 127, en frente del Colejio. a13 2d

Podador de parras y de árboles frutales, ofrece á las personas que quieran ocuparlo, en la atencion que corresponde en el ramo á cualquiera hora del dia calle Chacabuco No. 138 a13 4d

Provincia de Corrientes—Cuadro Sinóptico de las leguas que distan entre todos los puntos de dicha Provincia, publicado por la administracion de correos de la misma el año 1859, dado á luz de nuevo para complemento de los mapas que se han publicado de esta parte la República que hoy llama tanto la atencion pública, se vende calle del Perú 107 á 5 pesos m/c. a13 3d

Personeros—Los que necesiten personeros para los cuerpos de línea en la ciudad ó para llevar al ejército, ocurran á la ajencia de Guerrero calle San Martin 93 que serán servidos. a13 2d

Remate importante

El Mártes 15 del corriente tendrá lugar el remate del magnífico terreno situado en la calle de Libertad No. 92, entre Cangallo y Cuyo, por el martillero T. Ayres.

Se llama la atencion de los especuladores por ser esta propiedad sumamente central, y á la vez está edificado el frente á la calle, con dos magníficas ventanas, etc. a13 2d

Se han perdido el diez del corriente en el muelle una poca cantidad de números de la loteria del Uruguay; tales números se juegan el 14 del corriente; el que los entregue en la calle de Salta núm. 114 tendra una gratificacion: consideren que es un pobre. La numeracion es 7282 entero, 3964 id, 5520 id, 1527 id, 4140 id, 3828 medio y tres cuartos mas. a13 2d

El dia 15 de este mes dará principio la novena del glorioso San Roque á las 6 y media de la noche en la parroquia de San Miguel lo que se avisa á sus devos. a13 2d

Se compra—De 800 á 1000 capones quien los tenga puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 453. a13 1d

Sirvienta para una corta familia se necesita Potosí No. 112, se prefiere italiana. 13 6d

Se compra, se vende y se alquila pianos y se compran tambien muebles y alfombra, Piedad No. 399. a13 4d

Se venden 2000 ovejas mestizas finas y dos casas antiguas que estan dos cuadras de la plaza de la Victoria, para tratar á la casa de remate y comisiones de José Marquez calle de Bolivar 116. a13 2d

Se ha perdido un aro de forma ovalada antigua con arco y dos cuentas de oro y ocho perlas el que lo entregue calle Deefensa 47 recibirá una buena gratificacion. a10 2d

Se aiquilan cuartos con balcones á la calle é interiores situados á dos cuadas de la plaza de la Victoria darán razon en la calle de San Martin No. 2. 13 2d

Se vende una majadita fina como de 300 ovejas para cria de padres se halla en buen estado y próxima á la ciudad, darán razon en el escritorio calle de Esmeralda No. 87. a13 3d

Sirvienta—Se necesita una para acomodar, se prefiere estrangera, calle de Independencia No 132. a13 2d

Se ha perdido una perra negra de la cria Eetreever sigue por el nombre de Durck, tambien tiene un tajo en la oreja izquierda, el dueño dará una gratificacion al que lo entregue en la calle Defensa No. 162. a13 2d

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Cangallo número 470.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa; y para tratar á la calle de Entre Rios No. 169. a13 2d

Se necesita un cocinero para un establecimiento como de 15 hombres; ganará nn buen sueldo; dirijirse á la curtiembre de Abramo Defilizi, en los corrales del alto calle Lorea frente á los corrales. a13 2d

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS

Y francesas grandes y de clase superior, únicas que se han recibido por el paquete, se vende por cajas, por cientos, y al menudeo, en el depósito permanente, Victoria 138, frente á la *Tribuna.* a13 2d

Tenedor de libros—Se ofrece un aleman para los libros de casa de comercio. Darán razon los corredores Thompson y Bonorino, 68 Moreno. a13 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances; calle del Perú No. 53 (altos) á toda hora. a13 2d

Teneduria de libros—Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1500 se enseñan las cuentas, calle de Azcuénaga No. 648. a13 2d

Vino Nacional de Mendoza—Se previene á los aficionados á este exelente tónico que hemos colocado en despacho en otro almacen mas; calle de Potosi No. 164 casa de Sr. Saubidet siguen espeneiendose en la calle de Cangallo No. 149 151. a13 3d

Para Montevideo

Admite carga la goleta Oriental «Jóven Paulita» para Paysandú, admite carga la goleta «Monte-Cristo» Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguvy hay buques à la carga en la agencia de Nuñez y Ca. Victoria 34. a13 10d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Del molino de agua situado en el Paso de Morales Rio de las Conchas, donde se verificará el remate de órden y con especial autorizacion del Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de los Estados Unidos representante legal del finado D. Bollman Hugar Taggart y del Sr. D. José Langevin sócio sobreviviente del mismo.

El Mártes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido, por los modelos mas modernos en uso en Norte-América por los Sres. Langevin y Taggart que hoy se ofrece en venta para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Taggart en Enero último.

El molino y toda la maquinaria está en el mejor estado de trabajo y funcion sobre el principio conocido de la "RUEDA CENTRAL ALIMENTADORA," tiene un par de piedras y un ventilador moderno y todos los útiles del servicio de 1.ª clase, moliendo 50 barricas por dia.

Contiene á mas, cerca de 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicados.

En Moron habrá carruages para conducir á los licitadores al lugar designado.

AVISO.

Los deudores al finado Sr. Bollman Hugar Taggart deberán concurrir al consulado de los Estados-Unidos á pagar lo que adeudasen y los acreedores del dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos de sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

H. R. HELPER.
Cónsul de los Estados-Unidos.
JOSÉ LANGEVIN.
Sócio sobreviviente de B. H. Taggart.

Por el mismo.

En sa casa calle de Potosí No. 70.

De comestibles y bebidas

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y plazos que se estipularán.

32 barricas azùcar de pernambuco terciada, 14 id. id id blanca, 70 cuarterolas priorato, 20 barriles Jerez de 4 arrobas, 30 id Pedro Gimenez de 2 arrobas, 20 id Oporto de 2 1/2 arrobas, 30 cajones id marca corona, 20 id id, otra marca, 70 pipones y pipas vacias de aguada, 25 bolsas café del Brasil, 10 id porotos, 6 id garbanzos, y varios otros articulos.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. Stock y Ca.
CHACABUCO N.º 23.

De 115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti recien importados por el bergantin «Leibnitz» procedente de Hamburgo y tomados de las cabañas Falkenhagen, Papow y Weisin por el Sr. Aldendorff personalmente.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán las;

115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti arriba designados, prolijamente elejidos por el Sr. Oldendorff, de entre los mejores que poseian las cabañas Falkenhagen, Pafsow y Weisin.

El Sr. Oldendorff dedicado esclusivamente al estudio de la raza ovina hacen muchos años, es el que ha introducido las mejores partidas de estos preciosos animales, y los Sres. hacendos no pueden haber olvidado aun aquel famoso carnero No. 702 que introdujo este Sr. en el cargamento anterior y que realizó el precio de **19,000$** por ese solo animal; bien pues: como el 702, hay varios en esta partida y para cerciorarse de esta verdad, pueden desde ya, concurrir à verlos é inspeccionarlos en la calle de Chacabuco No. 23.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.

De plantas arboles y arbustos de adorno, 12 carneros de la rasa Ramborullet, el todo producto del establecimiento del Sr. D. José de Buschental en Montevideo de que es director D. Augusto Srasseau.

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una rica y espléndida coleccion de plantas, arboles frutales y arbustos de adornos y 12 carneros de la raza Ramborullet, orijinario de padre y madre, de animales tomados de la cabaña Imperial peronacidos en el establecimiento del Sr. Buschental N. B. como habrá quien á primera vista estrañe ver anuuciado plantas y animales de raza fina para el mismo dia, aunque sean producto del mismo establecimiento les prevendrè para que estén notificados: que sin la guerra actual la mente del Sr. Buschental era haber dado un remate, esposicion de los tres reinos, vejetal, animal y mineral, pero hay que legar ese deseo para cuando mejoren las circunstancias estos carneros y ovejas Rambouillet son pues los que estaban destinados para ese remate esposicion.

POR VARELA é HIDALGO.
JUDICIAL
POR ÓRDEN DEL
TRIBUNAL DE COMERCIO.

De 9 lotes de terrenos situados entre las calles de Larrea y Parque, media cuadra antes de llegar á la maestranza del Ferro-Carril del Oeste.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura [pasando las dos terceras partes de sus tasaciones] y dinero de contado, 9 lotes de terrenos pertenecientes al concurso de Pedro Harispe, los que no pudieran venderse en el remate efectuado de los demas por falta de tiempo y que fueron marcados en el plaho levantado al efecto con los números siguientes:

LOTE No. 23—10 metros, 29 centímetros de frente á la calle del Parque, por 54 metros, 21 centímetros de fondo.
" " 24—10 metros, 29 centímetros frente á la misma calle, por 51 metros y 72 centímetros de fondo.
" " 25—10 metros, 29 centímetros de frente á la misma calle, por 44 metros, 11 centímetros de fondo.
" " 27—7 metros, 68 centímetros de frente por 44 metros de 37 centímetros de fondo, formando esquina á las calles del Parque y Larrea.
" " 30—11 metros frente á la calle de Larrea, por 62 metros y 30 centímetros de fondo.
" " 31—1 id igual al anterior.
" " 32—1 id id id id.
" " 33—11 metros de frente á la misma calle por 55 id de fondo.
" " 34—1 id igual al anterior.

TASACIONES.

N.º 23	11,178$ m/c.
" 24	10,676$ "
" 25	8,243$ "
" 27	16,972$ "
" 30	21,929$ "
" 31	21,929$ "
" 32	2,1929$ "
" 33	18,985$ "
" 34	20,135$ "

NOTA—Por mas pormenores y ver el plano puede ocurrirse al escritorio de los rematadores calle de San Martin No. 74.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAR

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.

La accion à legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techs de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m/c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m/c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela è Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.
DE TABLONES.

En el depósito del Sr. Mom, Belgrano No. 5.

El miércoles 16 del corriente á las 11½ en punto y de órden de una casa introductora, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

12 docenas tablones de primera calidad y con un poco de averia.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «CORINA» y «CORTADERAS» y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR SEVERO G. SOTO.
1, 2, ó 3000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS
SE VENDERAN PARTICULARMENTE
EN SU CASA CALLE DE BUEN-ÓRDEN N. 179.

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse, los interesados podràn verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. a13 3d

POR JOSE MARQUEZ.
HOY

De un hermoso y bien situado corralon en la calle del Temple, dando el costado Este á la plaza del Parque.

El Domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, el referido corralon compuesto su terreno de 20½ varas de frente al Norte y 59 de fondo al Sud, todo sercado de pared, con un gran porton de fierro, este corralon es propio para depósito de madera, de coches, ó bien para cualquier clase de fabrica.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar No. 116. a5 7d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles etc.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Una rica maquina de coser completa, 1 cama de fierro camera, con colchon de lana y jergones casi nuevos, 1 id para una persona, 12 sillas de esterilla, 1 comoda de caoba con piedra màrmol, 2 id id sin piedra, 2 aparadores, sillas de amaca, 1 mesa de comedor grande, 1 id chica para id, mesas de todas clases y tamaños, 1 mesa chica para escritorio, un pie, no usado, sillas de madera, lamparas para kerosena 2 rebolveres de 6 tiros, escopetas finas, lavatorios, mesas de luz, catres á la crimea, mesas de arrimo, 1 ropero y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle la Defensa No. 74.

El Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Uso domestico doble ancho, id de 1 ancho, brines de hilo, bramantes finos, lienzos averiados, zarazas chalies, merinos negras, lustrinas listados y cotines finos y casimires, arpilleras, lonas, franelas, bombasies, pequines de seda, percales, coletas negras y plomos, zarazas de colcha, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de montecristo, id para señoras, camisetas de punto, calsoncillos de id, id de madapolan, trajes completos, sacos paletos pantalones, chalecos, sombreros de castor finos, id regulaoes para niños, batas de lana, boas, medias para hombre y señoras, aguares para niños, corseses, miriñaques, calsado para hombres y señoras, generos para vestidos, garivaldinas, adornos para la cabeza, coces de la india tul rosados, hilo de carretel, id para sastres, seda surtida, peineias de carey id imitacion, panuelos do seda para manos id de hilo id de algodon de guarda, cintas para meriñaques, id de hilera, trencillas, cintas de terciopelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de colognia, jabones, aceites y estracros corbatas de seda, redecillas, peines de goma id blancos, medias para niños, alfileres, cuellos y mangos colchados, albuns papel de cartas ponchos imitacion vicuña, id algodon, pellones de hilo, pajas inglesas lizas id, juegos de botones para puños, id de nacar, horquillas y otra porcion de efectos de tienda y merseria.

POR FEDERICO SILVA.

En Barracas al Sud.

¡¡Interesante remate!¡!

Terrenos inmediatos á la estacion del gran Ferro Carril del Sud.

Y calle Real de las Lomas

En los dias Domingo 13 de Agosto y Mártes 15 á la 1 en punto de ambos dias, se procederá á la venta de aquellos importantisimos terrenos, que estarán señalados por la banderá de remate y banderales que marquen los lotes de tres manzanas segun los planos publicados repartidos y que hay á disposicion de los interesados que quieran recoger de casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Los gastos de escrituras serán por cuenta de los compradores.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De artículos de tienda y merceria.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura y sin retirar lote, se venderá al contado un completo surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos de varias clases, zarazas inglesas y francesas finas y regulares, bramantes distintas clases, uso domestico doble ancho y sencillo, zarazas de luto, merino negro, paño azul y negro, pañueleria de seda madapolan, cacimires franceses, pañuelos de rebozo de lana, id de cacimir, coleta negra y plomo, pañuelos de hilo y de algodon, camisas de todas clases, uń surtido general de sombreros, trajes de casimir, pantalones id, bombasi blanco y de colores, listado, lienzo azul, calsoncillos de punto, madapolan y lienzo, medias para hombres, señoras y niños, hilo de carretel patente, id de ovillo y para sastre, aceite, estractos, miriñaques, acero para id, trencillas, muñecas, tijeras, jabones de olor, camisetas de punto id de crimea, cintas de seda, id de hilera, corbatas de seda, coco negro, orleans, peinetas de carey, id imitacion, botones de diferentes clases, albums, lana para bordar, piel del diablo, género para sabanas ponchos de vicuña, id de algodon, ponchos de paño, recados, pellones ingleses, ule de colores, acordeones, cordon, jéneros para vestidos, capas para señoras, cortes de chalecos, cinturones, gambrona, casineta, brin, orquillas y otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 de la mañana se ha de vender á quien mas diere, y condiciones de costumbre los siguientes artículos:

60 barricas azúcar refinada, 30 id id terciada, 40 fardos tabaco paraguayo, 45 cajones aceite de Genova, 50 cajones coñac Rizar, 70 bolsas arroz de la India, 29 balas papel de estraza, 42 cajones té perla, 64 bolsas harina del pais, 30 bultos piola del cañamo, 27 tercerolas aguardiente de 35 grados, 60 cajones coñac inglés, 69 cajones fideos de Genova, 20 cajones salza de tomates, 19 barriles carne en conserva, 34 cuarterolas vino jerez, 28 id id Priorato, 25 bordalesas vino francés, 14 bocoys 40 petacas tabaco correntino, 22 tercios yerba paraguaya, 60 barriles coñac inglés y francés, 45 latas biscochos inglés de 1 arroba, 54 cajones vino francés, 25 id vermouth, 27 id ajenjo, 30 tarros café de Moka, 90 bolsas porotos, 26 cuñetes pimenton, 12 bolsas clavo de olor, 68 latas dulce de membrillo, 40 retobos quesos de tafi, 30 barriles vino jerez, 30 cuñetes aceitunas, 32 bolsas cominos, 26 canastos champagne, 70 frasqueras ginebra Anela, 29 quesos gruyer 30 cajas fósforos de cera, 32 cajones cohetes, 32 cajones papel hilo, 150 mil cigarros, 40 id amburgueses, 25 mil trabuquillos, y otros articulos que estarán á la vista.

POR BENITO RAMAYON.

Ojo al gran remate.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de ramatar á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso hotel Nacional situado en la calle de Mayo No. 135, el cual se venderá en un solo lote y la accion á la la llave con 5 años de contrata este hermoso hotel se halla ricamente amueblado y en un perfecto estado de aseo y presenta mucha comodidad pues tiene 36 piezas para pasageros todas recien empapeladas y con sus muebles correspondientes no se detalla su contenido por su mucha estension pero el dia del remate se dará un detalle completo de su contenido.

á mas el comprador tiene otra bentaja con el dueño de casa que se alla completamente en la contrata con trata con el inquilino que entró alli en hacer un gasto de 100,000 ps. en beneficio de la casa para hacer mas piezas abonando el inquilino el 1/4 por ciento de la cantidad que se emples en la obra, por mas pormenores ocuran á casa del rematador calle de Cuyo No. 21.

Al mismo tiempo se rematará una factura perteneciente á un capitan que para en dicho hotel y algunas alhajas pertenecientes á dicho Sr.

a8 6d

Por el mismo.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las esistencias del café y billar situado en el paseo Julio No. 120 cuyo contenido es el siguiente. Una rica mesa de billar con todos sus utiles correspondientes, bancos, masas armason, mostrador lamparas, basos copas toda la losa de uso, un surtido de varias clases de bebidas y demas útiles pertenecientes á dicho café, al mismo tiempo algunos muebles de uso é infinidad de articulos que no se desal'an por su mucha estencion a12 3d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De órden de los Sres Hugo Bunge y ca.

De 53 carneros y 72 borregas Negretti de la gran Cabaña del Sr. Homayer.

Venidos en el bergantin prusiano "Lina"

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los carneros de dicha cabaña que ya son conocidos por los principales estancieros de este país por convenientes para toda clase de mejoramiento en las cabañas y tropillas puras

53 carneros negretti sangre pura de 1 á 2 años de edad la mejor para padres, 72 borregas negretti sangre pura.

El Sr. Homayer en sus cartas, dice; que es la mejor partida que ha hecho introducir á Buenos Aires, y que manda algunos animales de alto precio y del cual no se haga mencion hasta el dia del remate por porque primero quiere que sea apreciado el valor de ellos por los oompradores de esta plaza.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa y recomendamos á los Sres. Estancieros que pasen á examinar los valiosos carneros que rematamos y que tienen la ventaja de ser todos de una sola cabaña tan conocida en Buenot Aires, y que no viene sino una sola vez al año de esta clase de carneros.

Por el mismo.

De 700 arrobas de lana averiada.

Por órden de los Sers, Hogo Bunge y ca. y por cuenta de Seguros.

En la barraca de los Sers. Mehixa Clauten en Barracas al lado de la barranca del Atalaya.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado por cuenta de aseguradores, 700 arrobas lana averiada.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 se rematará al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampas, id inglesas, ponchos de paño, id de vicuña, id imitacion y de algodon, sombreros de Ipa id de paja, id adornados para niñas, jergones ingleses para vestidos, pañuelos de lana para rebozo, id de la india, id fulares, id de hilo y de algodon, camisas puro hilo, id ½ hilo, id monte cristo y de zaraza, de cotin y de listado, damasco de lana, frezadas, lienzos, bramantes, zarazas, coco, uso domestico, madapolan, creguela, merino, razo, pequin, bombasi americano, franela, cotin de hilo, listado sabanillas de paño, calsoncillos de lienzo, id de hilo y de madapolan, camisetas á la crimea, id de punto de lana y de algodon, cordroy, piel del diablo, paño negro fino, casimires para la estacion, poples, brillantinas, coleta, true, un surtido gral de medias, boas de lana, calsoncillos de id, miriñaques, sacos de casimir, id de paño, pantalones de id, id de gambrona, chalecos varias clases, gambrona, alemanesco, lustrina, enaguas bordadas, calsones id, brines de hilo, arpilleras coco rosado, redecillas, orquillas, alfileres, batas de lana, garibaldinas, género de hilo para sabanas, camisas para señora y niños, trajes de casimir, paltoes id, trencilla, cinta de seda, talmas para señora, aceite de la sociedad, id mompelas, peinetas doradas, peines botones, cintas de lana, acero para miriñaques, corbatas, colchas chuse y otros muchos articulos.

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes.

Por órden judicial.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 86 milimitros de frente al S. y á la calle de Cangallo, y 58 metros y 455 milimitros de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 56116$. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. a7 12d

Por el mismo.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Juan Paez.

Por órden Judicial.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 se rematará al coutado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10½ varas de frente al Norte por 61½ de fondo al Sud; once piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno, su tazacion es de (155000$) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. j20 24d

Por el mismo.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden Nos. 72 y 74 entre Potosí y Victoria á 5½ cuadras de la plaza de este nombre consta de frente 15 1/4 varas de frente al O por 40 1/4 varas de fondo al E, advirtiéndose que á las 31 1/4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas proximamente de N. á S. y 4½ varas de O. á E sigue despues un tercer patio que mide libre de paredes, 11 varas y 65 cents. de N. á S. y 4½ varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisorias, 5 varas y 25 centavos y retira por el S. todo lo que falta á la línea S. del edificio tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion de 279 286$ es sumamente baja, los SS. licitadores sabrán valorar esta finca, atendiendo á su posicion central y á qué, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino muy rara vez. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo No. 160. j29 20d

POR TOMAS GOWLAND.

De órden judicial.

De dos terrenos en la estacion Almagro donde estará la bandera.

El mártes 15 del corriente á la 1 en punto se rematarán dos hermosos terrenos situados en dicha estacion como sigue:

El primer lote tiene frente al Norte, calle por medio con la quinta del Dr. Velez, dicho frente tiene 58 varas á dicha calle y el fondo 150 varas mas ó menos al Ferro-Carril, tiene 3 buenos ranchos de material y cocina de lo mismo, toda está plantado esquislitas frutas, como naranjos, diversas clases de peras, par

El segundo tiene frente á la calle corta inmediato á dicha estacion con 55 varas que ensanchan en el fondo hasta 66 varas, y à mas un martillo á su favor que no se ha medido, este costado tiene como 283 varas, y linda por el Norte con la via ferrea, este terreno este terreno está lomismo que el anterior poblado de arboles de mucho valor y perfectamente bien cuidados, estos terrenos son de mucho mérito por su inmediacion á la siudad y por su cituacion sobre una estacion de la via ferrea.

Por el mismo.

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Miércoles 16 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azucar de Pernambuco seca y nueva, 50 tercios y barricas yerba argentina, 30 tercerolas aguardiente del Baltico de 35 grados, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite de genova en latas, 24 bultos yerba paraguaya superior, 30 id misionera, 40 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra, 100 canastos champagne fino, 50 retobos queso de tafi, 40 cajones pasas de uva de las provincias, 100 id hilo para atar lana, 30 sacos aji fresco, 26 bolsas pimienta en grano, 80 bolsas café, 50 tarros id molido, 20 bolsas cominos, 100 id mani, 50 cajones bacalao fresco, 20 barriles pasta de tomate, 100 bolsas papel de astraza granda, 20 latas fosforos de cera, 30 bolsas semilla de alfalfa, 190 damajuanas anis marca Corona, 50 cajones chuño americano, 25 id aceite de niza, 100 cuñetes pimenton fresco de una @, 50 bolsas arroz glacé, 30 cjs té orange, pecoe en paquetes y suelto, 20 id perla superior, 10 id encurtido, 10 id canelon de la India, 50 id coñac inglés legitimo marca Bernand.

Al mismo tiempo—10 cajones yerba argentina en paquetes de 1 lb recien reeibida, 25 barricas azucar refinada, 50 pipas vino catalan, 10 barricas garbanzos, 10 balas papel ingles para bolsas, 20 petacas tabaco paraguayo y un surtido general de porcelana francesa.

De orden del consulado de Francia los siguientes articulos con averia que se venderán al contado—50 cjs azucar de la habana, 100 canastos de vino champagne, 50 cjs id id en medias botellas, 2 barrilitos coñac, 15 barrilitos vino, 100 cajas vermouth, 27 cjs vino tinto, 40 id coñac, 25 id porcelana francesa surtida.

De orden del consulado Itali ana—45 bolsas arroz averiado.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 70 piezas de esteras de la India, blancas y de colores de varios anchos, con averia, que estarán á la vista.

Por el mismo.

En los depósitos Huergo Abajo.

El Juéves 17 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

500 barricas de cal hidraulica que estarán á la vista.

POR MILTON.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto los siguientes artículos de ferreteria:

60 arrobas clavos, patas, guarda-cabo, lámparas, pasadores, lona de distintas clases, arpillera. Almacen, vinos distintas clases, yerba, azúcar y cigarros.

Nota—El mismo dia de noche haorá remate de ropa hecha estrangera y 200 pares botines estrangeros. a11 3d

POR LISANDRO BILLINGHURST

En el corralon municipal calle de Solis No. 16.

De órden de la corporacion municipal.

De 25 caballos de tiro y silla y 5 mulas.

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la maña se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente.

25 caballos de tiro y silla, 5 mulas de tiro.

a13 3d

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandi entre Victoria y Potosi.

El Domingo 13 de Agosto á la 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Mide 8½ varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle Tacuari No. 53.

Por el mismo.

De dos lindas casas recien reedificadas, situadas en el frente de la plaza del Retiro No. 90 y 92, entre las calles de Florida y Maypú.

El Domingo 13 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura dichas casas, cuya situacion es estremadamente sanitaria, con alumbrado de gas y distante de la calle Florida solo media cuadra.

Las dos casas, que se rematarán en un lote, están edificadas en terreno de 23 varas de frente, por 48 á 50 de fondo y cuyo terreno es irregular en el fondo. Estas casas han sido recientemente reedificadas, los pisos interiores son entablados, todas las piezas ricamente empapeladas y los patios embaldozados. La casa principal tiene ocho piezas y la otra seis

NOTA—Las dos casas están alquiladas, pero así mismo pueden verse; por otros informes, ocurran al escritorio del rematador calle de Tacuari No. 53.

REMATES—á la vuelta

Por el mismo.
Remate Judicial.
De una casa y terreno.

Lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Sepulveda, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon·

El Domingo 3 de Setiembre á las 12, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno, cuyo pormenor es como sigue:

La casa trabajada de material se compone de dos piezas con frente al Norte, pozo, parras, olivos, talas y paraisos, el terreno tiene 59 varas de frente al Norte, y en el frente que mira al Sud solo tiene 53 varas, que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad, que pasa en medio siendo el fondo del terreno de 264 varas—El todo casa y terreno esta tasado en 165,554 pesos, y el remate deberá principiar con las dos terceras partes que son 110,370 pesos·

Por el mismo.
Remate Judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y dos solares contiguos, siduados frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta y pertenecientes de D. José Eulojio Ferreira

El Domingo 27 de Agosto á las 12, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada en terreno de 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de azotea, y se compone de 5 ó 6 piezas, edificada á la moderna, tasada incluso el terreno en la cantidad de 40.000 pesos mjc., que importan las dos terceras partes de su tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 pesos debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Por otros otros informes y para ver las tasaciones, ocurran al escritorio del rematador calle de Tacuar No. 53.

POR NICANDRO DORR.
DE UNA CASA.

El Miércoles 16 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá al remate de una linda casa situada en la calle de Méjico No. 462, compuesta de 8 y 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 3 piezas, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores al rematador, Bolivar No. 59, [adentro.] a10 3d

POR TOMAS AYRES.
GRAN REMATE JUDICIAL.
De una hermosa quinta central.
De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Juan E. Barra.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematará sin falta alguna la muy conocida quinta del Sr. D. Ramon Letamendi; en dos lotes situada en la calle de Venezuela parroquia de Balbanera, frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos, donde estará la bandera de remate, solo dista 8 cuadras al Sud del mercado "11 de Setiembre," y se venderá en 2 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.° —Con 2 cuadras de frente al Norte por 1 id de fondo al Sud y Este, 5 piezas, cocina, comedor, pozo de balde, 1 gran horno, 1100 arboles de esquisita fruta etc etc, tasacion en todos sus ramos $ 151,827 32 centimos mjc y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Lote 2.° —Terreno de dos cuadras frente al Norte por una id de fondo al Sud, 1 pieza de material, pozo de balde, 824 arboles de damascos, duraznos, peras, etc etc, cuya tasacion en todos sus ramos es de $ 97,151 mjc y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes como es de practica.

Nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre esta hermosa quinta, la que ademas de su inmediacion al centro de la suidad es de gran porvenir.

Por mas informes pueden ocurrirse al escritorio del rematador Victoria No. 91, en el que habra carruages para conducir á los interesados al local del remate á las 12 en punto del dia designado. a8 4d

Por el mismo
De un lindo terreno central.

Situado en la calle de la Libertad No. 92, entre Cangallo y Cuyo de órden de su propietaria señora Da, Isabel Quiroga por ausentarse del pais.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna el referido terreno á la mas alta postura y dinero de contado:

Compuesto de 7 3|4 varas de frente por 35 de fondo con 2 ventanas de reja á la calle etc.

El local es central y amas se puede concluir de edificar una linda casa con poco dinero, por mas pormenores al rematador Victoria 91. a12 2d

POR ALDECOA Y FONT.
En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y a los plazos y condiciones de costumbre, un surtido de efectos propios como para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de todas clases para vestidos y camisas, id de colchas, bramantes de varias clases, coco de la India, true de hilo id de algodon, lienzo tablon id tabla, y doble ancho, coleta plomo, negra y rosada, camisas de hilo, id ½ hilo, id algodon, id monte-cristo, id de zaraza, calsoncillos y enaguas para señora, medias de hombres, señoras y niños, ricos pañuelos chales, id de lana de muchas clases, rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, franela blanca y amarilla, tartan á cuadros, géneros para vestido, id para pantalones y otros muchos que seria largo detallar.

Un gran surtido de casimires de estacion y un nuevo surtido de géneros de vestido de clases muy finas.

Por cuenta de seguros—Un fardo colchas de algodon con averia.

POR BALBIN Y PLOWES.
En su casa calle del Perú No. 19

El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindo surtido de zarazas finas para vestidos, de camisas y para luto, bramantes finos de varias marcas, lienzo tablon, tabla y fino, id azargado, bombasi blanco y crudo, uso domestico de uno y dos anchos, lienzo gris, listado, cotin, madapolan, jéneros para vestidos, orleans, lustrinas, alpacas, barelles, camisas de hilo, medio hilo y algodon, monte-cristo, de zaraza y de listado, camisetas de punto de lana, de algodon y de merino, calsoncillos de madapolan, id de punto, camisas para señoras, merino negro, muselina de lana, pequines, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de merino negro, id de colores, alemanesco, jénero de hilo para sabanas, toallas y servilletas de hilo, pañuelos fulares, id de cambray de seda, id de seda, id de hilo guarda de color, id blancos y para luto, corbatas de seda, cacimires de verano, en cortes y en piezas, cacimíres y paños negros, sombreros de castor, id aterciopelados, mantas, ponchos de vicuña, pellones ingleses, id tucumanos, jéneros para pantalon, brin de hilo, gambronas, pañuelos de algodon para manos, peines de goma, aceite de la sociedad, gorras de hule, hile de carretel, miriñaques, coleta negra y plomo, coco de colores para forro, y otra porcion de articulos.

POR ANTONIO ZUNINI.
De tienda y tienda y merceria, en el depósito calle de San Martin No. 42.

El Lúnes 14 del corriente á la hora de dostumbre al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.
De todos los ricos muebles.

Pertenecientes á la casa calle de Cuyo No. 398.

El Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, por irse su dueño al campo. y cuyo pormenor se dará á tiempo.

POR JUAN VERDAGUER.
De un terreno y ranchos.

En la calle de Montevideo, entre Santa Fé y Charcas.

El Miércoles 16 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, un terreno compuesto de 8½ varas de frente al Oeste, por 70 de fondo al Este, el frente linda calle en medio con Don Santiago Barrabin, por el fondo con Da. Concepcion Lastra, por el Norte con D Juan de Dios Ordoñez y por el Sud con D. Simon Prieto, cercado el fondo con tapia á la calle, tres piezas de ranchos, árboles frutales de varias y ricas clases, piso alto y en una hermosisima posicion, como es en la que está situado.

Aprovecharse, pues de la pichincha, el terreno ha de venderse por la necesidad que tiene su dueño del el dinero. a13 4d

POR MANUEL BENZA Y Ca.
Ds una hermosa finca.

Sita en la calle de Charcas entre Talcahuano y Uruguay No. 290.

El Domingo 13 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha finca con terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas de material con maderas duras, y dos con techo de paja, pozo de rica agua todo sercado de pared

Se recomienda la mas puntual asistencia que se venderá infaliblemente, se suspendió el Domingo 6 por causa del mal tiempo.

Por el mismo.
En el pueblo de Moreno.

El Domingo 13 del corriente á las dos en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el magnifico terreno compuesto de 8 piezas de material y dos de tabla formando esquina en la misma plaza de las caretas, á una cuadra de la estacion, la casa reditua 800 pesos moneda corriente mensuales, con muy ricos árboles frutales, sotano, pozo, de balde y demas necesarios, el edificio es todo á la moderna.

Nota—Rocomendamos á los interesados la hora indicada, por que se venderá infaliblemente porque el dueño tiene que emprender otro negocio, ó bien se venderá en un lote, ó en dos, por que él edificio está dividido en dos fracciones.

En seguida—Un armazon y mostrador, por mas pormenores ocúrrase á los rematadores, Suipacha No, 50.

El rematador que debia tener lugar el Domingo 6 se ha tranferido por causa del mal tiempo.

Por el mismo.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR ASENCIO GOMEZ.
HOY

El Domingo 13 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y pinero de contado y órden de su dueño, un bnen terreno calle de Santo Domingo Barracas al Norte señalado con el número 158 segun el plano de esas tierras, compuesto su terreno de 30 varas de frente por 40 de fondo está cercado de alambre y hace esquina y queda á una cuapra de la estacion del ferro carril. Se recomienda la duntual asistencia el dia indicado que se tiene que rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.
Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís.

El Juéves 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado, y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 y 1|2 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, terrano que es muy alto y queda frente á buenos edificios. Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se venderá á todo precio el martillero está autorizado ante testigos para rematar por la mejor pestura.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.
De una finca calle de Cochabamba No. 210, entre Tacuarí y Piedras.

El Juéves 17 á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Cochabamba No. 210, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, con seis piezas de materil, maderas de urunday, pozo de rica agua, dos ventanas de reja á la calle con sus correspondientes persianas, 3 piezas empapeladas con cielos razos, 3 patios, techos y pizos embaldozados, casa nueva, moderna y trabajada á todo costo y bien seca, las piezas y patios y está ganando 600$ mensuales de alquiler.

NOTA—Esta casa tiene que rematarse por la mayor oferta, el martillero está autorizado con órden escrita de su dueño, ante testigos para vendea por la mayor postura.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.
De dos hermosos lotes de terrenos, calle de Comercio esquina de Entre Rios.

El Viérnes 18 de Agosto á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 2 hermosos lotes de terrenos, calle de Comercio esquina de Entre Rios, los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote, el primero que hace esquina de 7½ varas de frente al Norte, á la calle de Comercio por 70 de fondo al Sud, fondo á la calle de Entre Rios, el otro de 17½ varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de buena agua, y algunos árboles frutales, muchas parras, terreno muy alto como para el que lo compre, puede edificar una buena finca.

Se avisa á los interesados en este terreno, que el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Se recomienda la puntual asistencia, el dia y hora indicada, por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.
De un buen terreno calle de San Juan entre Pozos y Sarandi.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 1 hermoso terreno calle de San Juan entre Pozos y Sarandi, el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte por 36 de fondo al Sud, con un rancho y algunos arboles frutales, pozo de rica agua, terreno alto pronto como para edificar una gran casa por su gran frente y fondo.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por lo que den el martillero está autorisado con orden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú No. 37.

Por el mismo.
De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman.

El Viérnes 22 de Agosto á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Ombú el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este, por 19¾ varas de fondo al Oeste, con algunos arboles frutales y parras y que dá frente á buenos edificios, terreno muy alto.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores Perú No. 37.

POR MARTINIANO BONORINO.
De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura en plazos y condiciones que se han de estipalar, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Coletas negras y plomos anchas, pañuelos de seda para manos, camisetas ricas de merino de varias clases, tripes, camisas pechera de hilo, id de crimea, merino negro francés, mantas inglesas, bramantes lienzos, zarazas, género de pantalon de varias clases uso domestico, lonas para catres, medias largas crudas dara hombres, id cortas, id de señora, madapolan, poncgos vicuña, género de vestido, colchas blancas, ponchos de paño, casimires para pantalones, sombreros de terciopelo. lienzo azargado, listados de calidad superior, balleta punzó, pelo de lobo, lustrinas negras, pañuelos de merino, id de hilo para manos, géneros acuadras para patalon, sacos y pantalones paño negro, casimìr id, franela pura lana grano de oro uegro, sombreros de castor, javones finos de vaaias clases, peinetas de carey y otra porcion de efectos.

Por el mismo.
En el almacen de depósito calle Defensa No. 29.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por liquidacion de un negocio con plazos que se acordaran los siguientes articulos.

169 damajuanas anis, 60 pipas vino añejo, 25 cuarterolas vino añejo, 27 barricas cerveza, 16 canastos champagne, 40 cajones vermouth, 21 cajon cogñac, 24 id licores, 86 id vino burdeos, 8 barriles vinagre, 4 cuarterolas agrio, 2 tinajas posta de tomate, 20 cajones vino de asti, 26 cajones jabon, 3 id dátiles, 1 fardo alpargatas, 4 cajones fósforos de cera, 18 bolsas papel de astraza, y otros varios articulos.

AVISOS.

Agua maravillosa

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber q' una señora que vive en la calle de Santiago del Estero No. 52, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cútiz, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de "Quitapenas." Alli mismo se vende un aceite prodijioso, que evita la caida de cabello y producen crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará. a11 3d

AL comercio—Por orden de D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de Don Rafael Icasati, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos para el 4 del corriente—Buenos Aires 1° de Agosto de 1865
a10 3d *Juan José del Castillo Aldao.*
Sindico del concurso.

Agencia general de comisiones calle de Suipacha No 38—En la espresada se encarga de todos asuntos judiciales, y proporciona dinero sobre hipoteca las cantidades que soliciten, se encarga de compra y venta de casas, terrenos, campos, ganado vacuno, lanar, actualmente hay buenos campos y casas que se aceptan propuestas ventajosas á los compradores, se reciben comisiones dando garantias del celo, actividad y honradez hacia las personas que dispensen su atencion al que suscribe.
a12 2d *Francisco Gras y Ca.*

AL comercio—La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de José P. Vergara y Ca. queda disuelta desde el 1° de Agosto del corriente año por mutuo acuerdo siendo responsable de los créditos astivos y pasivos Don José P. Vergara —Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.
a12 4d José P- Vergara Casimiro Salas.

A las señoras—Pestidos y toda clase de ropa blanca para señoras se cortan y hacen, asegurando la la mejor y mas esquisita hechura por la señora J. C. Kelsey, 74 calle de Belgrahs. a12 2d

AL público—Se quiere vender un par de cabras bastante lecheras y dos chivos el que se se interese en ellas puede ocurrir á la calle de Moreno esquina de Rioja que alli daran razon. a12 2d

AL comercio—Se ofrece para las casas de comercio un cobrador de cuentas quien tiene suficiente conocimiento en toda la ciuda y datá la garantia que se le pida calle de la Esmeralda No. 148. a12 2d

AL publico Se avisa que desde la fecha el Sr Dn. Ramon Alvis deja el cargo de la cobranza de cuentas de la Secretaria del Mercado del Plata calle Cangallo núm. 237 deipropiedad de D. Bernardo Brizio—Buenos Aires 11 de Agosto 1865. a 12 2d

A los vinos Españoles de Navarra puente de la Reina y Mendigarria, de Aragon cariñena, de la Mancha valdepeñas de Vizcaya, chacoli blanco,
Estas clases de vinos se venden por mayor y menor en el depósito calle de Cuyo núm. 93 a 12 3d

A los fumadores—En el depósito oficial de las manucfaturas imperiales de Francia, se ha recibido lejítimo tabaco caporal que se venderá en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos, calle de San Martin No. 120½. a12 4d

Alquilase por el infimo precio de 700$ con contrata ó sin ella la casa empapelada calle San Martin No. 321, tiene 6 piezas, cocina, sumidero y demas oficinas, 2 patios con mucha estencion por lo que es propia para algun negocio ó fabrica, pues está frente á la estacion principal del ferro-carril del Norte, las llaves en el almacen del lado y el interesado de Florida 221. a12 2d

AL individuo y Ca. que alquilaron las piezas y llevaron las llaves de la calle de Cuyo No 57½ se le previene si dentro de tercero dia no dan cumplimiento al interesado, se le hará publicar sus nombres por la prensa. a12 2d

Agencia Europea
En Buenos Aires.
266—Venezuela—266.

La agencia Europea establecida en esta capital, y dirigida por el que suscribe, ofrece sus servicios á nacionales y estrangeros en el ramo de comisiones de todas clases, tanto en España, Italia, Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania, como asi mismo de estas regiones para América, contando con activos corresponsales y sucursales para cualquier clase de asuntos, negocios y comisiones. a12 3d
J. C. Cervetto de S.

AL comercio—Habiéndose cumplido el convenio que teniamos celebrado para la continuacion en sociedad del negocio de suelas etc., que existia en la calle Rivadavia N.° 397 y 399, bajo la razon de Brugere y Margueirat y que ahora jiraba bajo la de Margueirat y Malgor jirará en adelante bajo el solo nombre de Juan Bautista Malgor por haberse separado de ella D. José Margueira t quien queda plenamente satisfecho de este arreglo. Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
a12 3d *José Margueirat—Juan Bautista Malgor*

Alerta Se precisa una cocinera y una mucama que traigan recomendaciones núm 85 calle de Cuyo 85 a 12 2d

Annunciamo al público che gli denari ripos si per rimpatrio di Barba Gelata Suigi, sono stati rimessi alle propie famiglie, a tenore delle generose elemosine e la carta consolare riconsegnata—Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.
a11 2d *Suciardi Domenico—Giuseppe Beja.*

A las señoras—Vestidos y toda clase de ropa blanca para señoras se cortan y hacen; asegurando la mejor y mas esquisita hechura por la señora J. C. Kelsey, 74 calle de Belgrano. a12 5d

A los que edifican

Se venden ciento cincuenta mil ladrillos de cal, que existen dentro del radio de esta ciudad los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm. 400, por la mañana de 10 á 12, y por la tarde de 4 á 6, no perder la oportunidad pues es de lo mejor que hay. a12 10d

A los Estudiantes—La sociedad de Farmacia disponiendo aun de unos pocos ejemplares del discurso pronunciado en la apertura de la clase de Historia Natural, en la Universidad de Buenos Aires, por el Dr. Pelegrino Strobel, los ofrece al público á un precio módico; se halla en la imprenta de Coni, Perú No. 107. a12 3d

A los peluqueros—Se ofrece un oficial peluquero intelijente en el oficio, para tratar Buen Orden 28. a12 2d

Baratillo sin igual Piedad 82, ricos chales 4 1|2 Saraza francesa de colcha 5 1|3 id alemana 4 2|1 medias inglesas de señoras sin costura, 100 la docena de la que valen 150, cotin de hilo 4 1|3, muselina blanca labrada 35 la pieza, miriñaques de 30 arcos 40, id 25 id 12, aceite monpelas 40 la docena, camisas de hombre 10- a 12 2d

MEDALLA DE HONOR. PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.D.G.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
OLOR AGRADABLE SABOR AZUCARADA
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, asi como su **Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso**, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor **CHEVRIER**, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre*.
Depositarios en *Buenos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

BAÑOS DE VAPOR
A LA RUSA.

Remedio pronto, eficaz, seguro y económico, para la curacion radical de dolores rumáticos, dolores en las articulaciones y en los huesos.

Es tambien el remedio mas poderoso para purificar la sangre y desalojar el mercurio despues de alguna enfermedad venerea. a12 2d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños, é hilo de atar en el depósito de Grondona y hermano, calle de Rivadavia No. 455 y 459. j30 15

Broncecador, dorador y plateador sobre metal, Rivadavia No. 78—Poseedor de los sistemas de galvanoplástisca de christophle y Ruolz, el maestro ofrece sus servicios á los personas que se dignaran favorecerlo, para embarnizar y poner como nuevos, camas de bronce, arañas, adornos de piano, lámparas etc. Para dorar y platear; cubiertos de mesa, relojes grandes y chichos, cadenitas etc.
NOTA—Se compran camas de bronce usadas. a11 3d

Caquina de sobar maza—Se vende una calle de Buen Orden No. 555 [panaderia] para verla y tratar. a10 4d

Cochera—Se alquila una, en la caballeriza alemana, calle de Balcarce No. 64. a12 2d

Casa barata Por 45,000 pesos se vende una con 4 habitaciones, cocina etc en terreno de 8 3|4 varas de frente por 46 de fondo, situada calle de Corrientes 4 1|2 cuadras antes del Mercado 11 de Setiembre. Para tratar calle Bolivar num. 42 a 12 2d

Cupones de la deuda en favor de estranjeros, hay camprados para la suma de 3 á 6 mil ps. de los que vencen de 1 á 3 años. Para tratar ocurrase calle Bolivar núm.4 2 a 12 2d

Concurso de Boutinet hermanos—Los acreedores de dicho concurso se servirán concurrir al escritorio calle Bolivar No. 7 para recibir el primer dividendo que está mandado distribuir —Buenos Aires Agosto 12 de 1865. a12 3d

Chacolate español garantido á 5 $, platos de mesa 15$ docena, copas de cristal para agua 30$ docena, se encuentran en la merceria del Indio Rivadavia No. 342. a12 2d

Cien mil pesos m|c y varias otras cantidades se darán en hipotecas de fincas, ocurriendo al corredor de número calle de Cuyo 59 y al mismo tiempo vendrán con los titulos de propiedad. a 12 2d

Cajista—Se necesita un cajista y un distribuidor, en la imprenta del «Standard», calle de Belgrano No. 74. a12 3d

Cocinera—Se necesita una señora para cuidar la casa y servicio interior de ella y un muchacho de 15 á 18 años para servicio sin recomendacion será escusado se presenten calle Florida No. 161. a12 2d

CASA CHICA

Se necesita una casa chica á cualquier direccion de la ciudad no siendo muy distante. Ocúrrase á esta imprenta con carta cerrada con las iniciales O. M. a10 5d

Corralon para alquilar—Se ofrece uno magnifico y muy central, para informes y tratar ocúrrase calle de Cangallo No. 138. a10 6d

Cocinera y mucama con cama, se necesitan en la calle de Corrientes No. 18. a10 4d

CORRALON

Se alquila el que está en la plaza de Lorea, calle de Ridivadavia No. 591 es una de las mejores localidades de la ciudad, tiene corredores, galpones etc., para tratar á la calle de Corrientes No. 374. a80 4d

Cedro en tablones—En la calle de Belgrano No. 75, lo hay en venta por docenas. a9 6d

Caballo perdido—Un alazan con silla y freno charel, la persona que entregue dicho caballo á la caballeriza central calle Esmeralda entre Cangallo y Cuyo será gratificado. a9 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA
Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato, d3

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veinte varas de frente por veinteicinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d

Cocinera—Se necesita una para una familia corta, se prefiere que sea estrangera, ocúrrase calle Santiago del Estero (primera quinta) entre San Juan y Cochabamba. a8 6d

Cocinera que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Reconquista No, 121. a11 4d

Cabra lechera—Se vende una muy mansa y recien parida, para verla y tratar ocúrrase á la esquina de las calles Cangallo y Ecuador fonda italiana frente á la estacion del ferrocarril en el 11 de Setiembre. a11 3d

Derrota de los Paraguayos—En la calle de Suipacha No. 60, se acaba de abrir una gran tienda, en la que se hallarán un variado surtido de bordados, géneros para vestidos como para la estacion, camisas de señora, id de hombre vistas de hilo 30$; id id de puro hilo 60$ y otra porcion de articulos de gran gusto y novedad todo recien sacado a11 8d

Depósitos de vinos españoles calle de Cuyo No. 33—Horas de despacho desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde, se ha abierto un depósito de vinos en dicha casa los cuales se garanten ser lejitimos españoles, pura uva sin aguar diente ni mezcla de ninguna clase como podrán certificarlo los que loprueban. Sus clases son las siguientes:

Vinos de Navarra, Puente la reina; Medingonia. Vino de Aragon, Cariñenas delgado. Vinos de la Mancha, legitimo, Valdepeñas. Vinos de Vizcaya, Chacot blanco; se venden por damajuanas desde un galon hasta lo que se quiera tambien embotellado. a11 3d

D. Antonio Dufourg—Se le suplica á este señor pase por el hotel de la Armonia, calle 25 de Mayo, á recibir una carta que hay para él en dicho establecimiento. a12 3d

Depundiente para una casa de negocio en la campaña, se necesita uno el que se interese y tenda quien garanta su buena conducta, ocurra á la calle de Buen Orden No. 532 r12 2d

ESTABLECIDA EL EN AÑO 1832.
LA VERDADERA
ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UNA ZUMBRE

EL GRAN
Purificador de la sangre.
A LOS HABITANTES DE SUD-AMERICA

Siempre que como hoy sucede, que personas sin escrúpulo se esfuerzan en introducir al público preparaciones de drogas desconocidas y no esperimentadas, se contrae una obligacion para con los enfermos y con todos los demas consumidores de la—

ORIJINAL Y UNICO
LEJITIMA ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

el demostrarles de la manera mas evidente, concluyente y satisfactoria, que este es el estracto mas fuerte y puro de la verdadera—conocida hasta ahora en firmacia. Con el objeto de cumplir con esta obligacion, acompañamos los siguientes y solemnes testimonios todos verificados por las mas altas autoridades oficiales.

Sepase—Que yo C. C. Bristol, Dr. en medicina y profesor de materia médica, solemnemente declaro que la preparacion de Zarzaparrilla de que lleva mi nombre y que se espende desde hacen 35 años por Zarzaparrilla de Bristal, es el mas poderoso y mas puro estracto que conosco de la—

LEJITIMA
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Por tanto certifico que está preparada del modo mas científico conocido en la Química ó Farmacia. En virtud de lo cual lo firmo en la ciudad de Búfalo á 7 de Diciembre del año de 1863.

Jurado ante nos—en Búfalo á 7 de Diciembre 1863
G. Barker—Corregidor.
Charles Fischer—Juez de Paz.

TESTIMONIO
DE
Asistencia médica de toda confianza

Lean los enfermos y postrados la opinion de los sabios químicos del Gobierno de Cuba.

DON JOSE LUIS CASASECA Profesor de Física y Química aplicadas á la industria y agricultura del pais en el Real Colegio Universitario de la Isla de Cuba, antiguo director por S. M. del Instituto de investigaciones Químicas, etc. etc., habiendo á instancia de D. Luis Le Riverend, farmacéutico de la Habana, analizado la Zarzaparrilla de Bristol, dice en resumen lo siguiente:

La Zarzaparrilla de Bristol no contiene efectivamente, como lo asegura su inventor, ni *yodo*, ni *mercurio*, ni *arsénico*, ni sustancias algunas minerales, otras que las sales propias de las plantas, que están en su composicion y que pudieran obtenerse por la evaporacion y calcinacion de la Zarzaparrilla. No contiene tampoco, sustancia alguna orgánica nociva á la salud. Supongo que á mas de la Zarzaparrilla, que existe en gran cantidad, contiene Sasafras, leño de Guayaco y algun otro leño sudorífico, por cuya razon no puede ser sino eficaz y benéfica para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

En testimonio del precitado exámen científico el Gobierno de la Isla de Cuba concedió á la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

su aprobacion oficial y ordenó que pudiera venderse en todos puntos de la Isla.

Póngase cuidado en conseguir la verdadera zarzaparrilla, véase que el nombre de Lanman y Kemp esté estampado en la parte esterior de la botella sin lo ual ninguna es verdadera.

Se vende por **Juan Eastman é hijos** y en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

LA
VERDADERA
ZARZAPARRILLA

Estractada al vapor ó estracto fluido de **Zarzaparrilla** compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmenta eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la enerjía vital, esplicando de esta manera la idea tan popular de que la **Zarzaparrilla** es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mejor garantia por estar preparado segun la fórmula del **Codex Frances** y no resultar específico secreto como otros artículos importacos del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la **Circular Médica** de Lóndres en su tomo segundo pájina 227 denuncia las **Zarzaparrillas ó Estractos de Zarzaparrilla** esportados de No te-América que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimientos de una yerba: **Aralia Nunicaulis** muy comun en los bañados y pantanos de los Estados Unidos y sin ninguna virtud medicinal.

La verdadera Zarzaparrilla se vende, al alcance de todos los pecientes en frascos de—**15, 25 y 40 pesos**, en la **BOTICA y DROGUERIA** de—

A. DEMARCH Y HERMANOS

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y Campaña.

61—CALLE MAIPU—61

Deposito de vino fino do Alto Douro Oporto.

Seguimos vendiendo de este vino en cascos, cajones ó botellas, á la sastifaccion completa de los Sres. consumidores, en calidades garantidas desde lo regular hasta lo superior, á precios fijos y moderados, con las ventajas ya conocidas, recibiendo tambien encargos para mandar traer directamente de Oporto cual quier cantidad para lo que tenemos varias muestras.

Tambien hay á venta café lavado del Brasil primera clase, azúcar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente Paraty, filtradores para agua etc

Seguimos pidiendo á nuestros favorecedores nos hagan saber cuando no estén contentos con lo que nos compren, pues deseamos merecer plena confianza; participamos á los Sres. que tienen procurado fariña de Suruhy, y dulce de guayaba, que ya tenemos avisos de que muy pronto debe llegar nueva cantidad con otros géneros que avisaremos.

Invitamos á los Sres. que quieran pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino, con la potaza y alumbre para que asi se cersioren y salgan de engaños.
a12 2d *Leite y Ca.*

Dependiente—Se necesita un dependiente para la campaña, se prefiere que sea español calle del Parque No. 166 de las diez á las doce del dia. a12 3d

Direccion general de correos—Con esta fecha ha sido facultado el Sr. Loedel propietario de la Libreria Inglesa calle San Martin No. 75 para la venta de timbres postales de la República—Buenos Aires Agosto 10 de 1865.
Posadas.

OTRO

El Sr. Don Nicanor Garcia tiene una carta de interés procedente de Europa que no espresa el domicilio y por consiguiente debe ocurrir por ella á la administracion Central. a12 6d

EN la calle de San José esquina á la del Comercio se arrienda un terreno de dos cuartos de tierra con unos hermosos ranchos paredes de material y árboles frutales una cuadra antes de llegar á la esquina del Gallo en la misma casa para tratar. a12 2d

EN la noche del Domingo 6 del corriente disparó de Palermo un caballo saino malacara crinudo, el que lo entregue en la caballeriza de Allinson Rivadavia No. 23 será gratificado. a12 4d

EN la calle San Martin No. 192, se alquila una casa grande con dos patios y una gran huerta, nueve piezas y demas oficinas, para tratar ocurran á la calle de la Piedad No. 341 de 8 á 9 de la mañana y de 4½ á 5 de la tarde, las llaves al lado en una cofiterian. a11 4d

Espadas de infanteria, Tiros etc., se han recibido en lo del Sr. Capdevila é hijos depósito de equipos militares, calle Florida esquina Corrientes. a11 4d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

GRAN BARATILLO
En la merceria de Puig calle de las Artes No. 154.

Guantes de cabritilla para hombre señora y niña 8 y 10$ par, Id de castor para niño 5$ par, géneros de lana lindos gustos 4½ y 5$ par, orleans rica clase á 5$ ½ vara, zarazas de vestidos 4$ varas, merino negro inglés buena clase á 8$ vara, id francés de la mejor clase 20$ vara, casimir doble ancho para trages de niño 15$ vara, id de fantasia 28$ vara, géneros de algodon para pantalones 3$ ½ vara paño negro fino 35$ vara, bramante la mejor clase 105$, pieza, lienzo tabla 3$ vara, cotin á 3$ vara bombasi buena clase 5$ vara, tohallas de hilo de vara y media de largo á 10$ una, ule rica clase del que vale 25 á 15$ vara, camisas de señora buena clase 18$ una y de chica á 15$ una, ie pechera de hilo rica clase, 35 y 40$ una, ajuares bordados 50$ uno, medias de señora 2 ps par, id de niño 1, 1½ y 2 ps par, id de lana pura hombre 5 ps par, botincitos de lana 2 y 3 ps par, cuellos bordados 5 ps uno, id de lana á 2 ps uno, batas de lana para señora 15 ps una, id chalecos para id 15 ps una, pañuelos guarda de color de hilo 4 ps uno, id blancos de hilo 4½ ps uno, embutidos bordados 7 y 8 ps vara, festoncitos bordados finos 5 ps tira, cuello puño de hilo bordados 18 ps juego, peinetas de carei caladas 18 ps una, corbatas de seda á 2 y 5 p s una, blonda de seda á 4 rls y 1 ps vara, botones para guarniciones de seda 2 ps pieza, guarniciones doradas 3 ps pieza y 4 rls varas, miriñaques de 35 arcos 50 ps uno, carpetas para lámparas bordadas de realse 5 y 8 ps una, pañuelos de merino negro 60 ps uno, id bordados 30 ps uno, id tartan 85 ps ano, botitas para niño de las que valen 120 55 y 60 ps par aceite sociedad legitimo 8 ps frasco, prendedores de asabache 1 ps uno, flequitos de lana 4 rls vara, jabones de almendra buena clase 1 y 2 ps uno, sombreros de castor buena clase 22 ps uno, paltoes para niño 120 ps uno id para hombre 100 ps uno, y una infinidad de articulos del ramo de tienda y merceria á precios infimos-

Un variado surtido de lámparas á los precios 5, 7 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, y 100 una. a6 8d

Da. Marcelina E. de Parody
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Julio de 1865.

D. Francisco Parody, esposo, D. Gabino Echaburú, hermano, Sta. Mercedes Echaburu, hermana y demas deudos suplican á las personas de su relacion quieran favorecerlos con su asistencia á los funerales que se han de celebrar por el alma de dicha finada el dia 14 de Agosto a las 10 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, favor que quedaran agradecidos.

Esta sera la unica invitacion q' se hace. El duelo se despedira de la puerta del templo a12 2d

Hotel et Restaurat de Bordeaux calle Reonquista No. 21—El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al público en general un esmerado trato tanto por el aseo como por la calidad de los alimentos, seguro q' los concurrentes quedarán satisfechos hay cuartos amueblados por dia ó por mes, recibe pensionistas y portaviandas todo á precios moderados. a12 2d

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Domingo Olivera para que se presente en este Juzgadó de Paz á mi cargo en el perentorio término de quince dias, á responder una demanda interpuesta por Don Esteban Ojeda por cobro de pesos; y de no verificarlo asi, le parará el perjuicio á que haya lugar—Chivilcoy, Agosto 7 de 1865.
a12 15d *Federico Soarez.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel—Por disposicion de este Cuzgado se cita, llama y emplaza á Don Mateo Bugiio paaa que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta contra él por Don Andres Ruoira, en representacion de Don Pablo Rabassi bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.
a10 6d Por autorizacion del Sr. Juez.
E. Castro.

La Bienhechora del Plata
Junta general de suscricion.

En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los Sres. suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la Direccion el dia 20 de agosto á las 2 de la tarde.

Los boletos de que trata el articulo 81 estarán en las mismas oficinas desde el dia 1° de dicho mes. á disposicion de los Sres. suscritores.

Se recuerda á estos Sres. el contenido del artículo 82 que dice: «Los ausentes podran ser representados ed la junta general, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1865,

Delegado del Gobierno. El Director General.
J. M. Cantilo *I. F. Moreno*
j29 20

LA talabarteria argentina de Reusman q' existia calle Buen Orden No. 292, su dueño hace saber al público en general y á sus relaciones en particular se ha trasladado al No. 486 en la misma calle. a11 3d

Mucamo y muchacho chico como para el servicio de la mano, se necesita calle de Bolivar No. 151. a12 3d

Mucama—Se necesita una para el servicio de comedor, calle Chacabuco No. 177 a12 2d

Matrimonio—Se necesita uno sin hijos para el campo, el marido para cocinar y la mujer para mucama, para tratar paseo de Julio No. 151. a12 2d

Mapa Del teatro de la guerra que comprende el Entre Rios, Corrientes, Paraguay hasta los 23 grados Norte parte del Rio grande y Banda Oriental, precio 20 30 y 60 pesos, libreria calle Bolivar núm 42 a 12 21

Mucama para cargar una criatura, se precisa una con recomendaciones. Defensa 256. a 12 2d

Muerte á los ratones—Por el último paquete se ha recibido una partida de la pasta fosfórica inglesa para matar ratones que ha tenido tanta aceptaceon, se vende á precios módico, por mayor y menor al gusto del comprador y en tarros de todos tamaños en los almacenes calle de Piedad No. 145 y 149 y en la calle de la Victoria No. 165 esquina de Piedras. a12 2d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

Este servicio comenzará el dia Lúnes 14 del mes corriente, será diarlo y en la forma que sigue:

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Servicio diario desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Buenos Aires	8	6 10
Plaza Constitucion		6 20
Barracas	8 10	—
Lomas de Zamora	8 30	—
Glew	9	—
San Vicente	9 30	—
Donselaar	10	—
Ferrari	10 35	—
Jeppener	11	—

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Jeppener	—	3
Ferrari	—	3 30
Donselaar	—	4 5
San Vicente	—	4 35
Glew	—	5 5
Lomas de Zamora	—	5 30
Barracas	7 30	5 50
Buenos Aires		
Plaza Constitucion	7 45	6

Gran Ferro-Carril del Sud
OFICINA DE LOS CONTRATISTAS

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

El abajo firmado avisa al público que en consecuencia de haberse decidido el correr trenes sobre este Ferro Carril para la comodidad del público del 14 del corriente en adelante, no se podrá obtener mas boletos de contratistas y aquellos préviamente dados quedarán anulados y sin valor despues de la fecha susodicha.

Firmado— *Roberto Croroford.*

MIEL DE CAÑA

Se necesita comprar una ó dos cuarterolas. Ocurra á esta imprenta el interesado.

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

Oficiales cigarreros buenos se necesitan en la calle Artes No. 311. a10 8d

O patacho brazileiro "Triumpho" —Em viagem de Parnaguá para Buenos Aires, depois de ter sofrido hum grande temporal, no dia 20 de Julho do corrente auno na Latt 35° 49 lomg° s, 51° 21 emcontrei o patacho brazileiro «Yaquiz» como tivesse falta de viveres le pedi me socorrese, o capitao do referido navio nao se preston a couza alguma, abbandonando-me completamente.

No dia 24 do mesmo na Latt S. 34° 46 lomg° s 52° 22, encontrei o vapor inglez «Kepler» a quem donovamente pedí me socorrese, cujo cumandante prontamente sé prestou a tudo que me herá necesçario pello que serei sempre grato.
a12 3d *Ignacio Augusto de Linhares.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en esas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

LA HESPERIDINA
BITTER ESTOMACAL
DE
Corteza de naranja amarga
EL TONICO
POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECIFICO MAS SEGURO
CONTRA
Las afecciones nerviosas
DEL
ESTOMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDO PRONTO
SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disentería, Clorósis, y de lo s ataques nerviosos
Estimula y entona
el
Sistema nervioso
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
Promoviendo la mas sana
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION
LA
HESPERIDINA
SE VENDE
En las principales casas
de negocio
de la ciudad y campaña
de
ALMACENES
BOTICAS
CAFES
CONFITERIAS
y
DROGUERIAS
M. S. Bagrey.

LA HESPERIDINA

Nuevas peninsulares Administracion general Potosi 152 órden de salidas—Chascomus y Dolores los dias 2 6 8 12 16 20 24 y 28.

Laguna de los padres
Kaquel, Sta Elena, Centinela, Brandase, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjo, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena, Ballenera 2 y 16

Tandil por Dolores
Posta Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal, Bhelfosó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofic, Tandil 8 y 14

Tandil por Dolores
Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida dd Vela, San Jose, Carmen de Langucyú, Canales y Tandil 2 y 16.

Carrera del Moro
Chasco nus, Do'ores, Kaquel, Sta. Elena, Puerto del Buceo, Puerto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Arroyo Chico Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Casa, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Picado, y casa de Don Agusto Pieses y Moró 6 y 20

NOTA—Se previene al público que las cartas, encomiendas y equipages solo se recibiran el dia anterior á la salida hasta las cuatro de la tarde.
a 12 5d *La empresa*

Para los enfermos en Moron—Se vende una casa de 4 piezas de azotea dos empeladas y dos blanqueadas, y la sala embaldozada cocina, pozo, letrina, 16 pies de parra frutales, 30 árboles frutales, jardin y todo cercado de pared, 15 varas de frente y 50 de fondo, se vende último precio 48 mil pesos, su dueño vive allí de la estacion 2 1|2 cuadras para el Sur con una calle por medio.

Amas 6 casas para familia de recreo y negocio, tres casas de recreo sobre la via ferrea, cuadra y media para el Oeste, y otro en el centro del pueblo de Moron sus precios 25 mil hasta trecientos cincuenta mil y varios terrenos en el mismo paraje firma maestro albañil Sonta. a11 6d

Pichincha—Se vende una hermosisima casa situada en la calle de Chile No. 145 con 9 varas de fronte por 75 de fondo 6 hermosas piezas, cocina, algibe pozo y letrina, la casa está perfectamente edificada y apenas hacen cuatro años se construyó para tratar en la calle de las Piedras No. 254 á cualquier hora del dia. a8 8d

Portero Se necesita uno en la nueva libreria inglesa darán razon San Martin 75 a 12 2d

Peones—Se necesitan dos para cuidar ovejas ocurran Paseo de Julio No. 151. a12 2d

Por 400$ al mes—Se alquila un almacen de quince varas de largo con una pieza antigua muy grande, armazon y mostrador, todo de vidriera que servirá para cualquier clase de negocio, en la calle Defensa No. 511 á cuadra y media del mercado del Comercio- a12 4d

Peon—Se necesita uno en la botica de Amoedo calle del Bueu Orden No 532. a12 2d

Por 1,500 pesos—Se vende un piano de 6 octavas muy buenos para los principiantes, Florida 179 darán razon. a12 2d

Para sastre ó zapatero—Se vende una maquiua de coser en 2500 pesos, es de primera fuerza, calla de la Piedad No. 135 darán razon. a12 2d

SE vende una casa con tres piezas, cocina, y corralon unida á otra de dos piezas, sin cocina, las dos de material y azotea, con quinta y árboles frutales en el pueblo de Moron, dos cuadras de la iglesia y una de la estacion, pertenecieute á la testamentaria de D. Domingo Rodriguez, médico que ha sido de Moron. El que se interese en comprar dichos bienes, en la misma casa encontrarán su dueño, si alguno tiene que deducir algun derecho á estos bienes lo verificará en el término de tres dias por la escribania de Crez en Buenos Aires, pasado ese término no será oido ningun reclamo. aI1 2d

SALVAVIDA

Colchones, almoadas, y muchos articulos de goma calle de Rivadavia No. 155, establecimiento Ortopédico. a12 3d

SE necesitan un cortador y un oficial de claveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. a12 30d

SE desea saber el paradaro de un jóven español llamado Bernardo Campos natural de la provincia de Coruña Villa de Ares, lo necesita su padre que vive cale Victoria N.° 36. a12 2d

SE ha perdido una tapa de un targetero de plata calada, viniendo por la calle de la Victoria al doblar á la de Tacuari, el que lo entregue en la calle de Tacuari No. 83 recibirá una gratificacion. a12 2d

SE necesita para dependiente un jóven español de 11 á 13 años que tenga quien garanta su conducta, sombrereria calle de la Defensa No. 288. a12 3d

SE alquilan tres cocheras con pesebres en la calle del Parque 330 se dará razon en la calle de Temple 294, servicio de coches fúnebres y cajoneria y coches de plaza y carros elásticos para mudanzas— José Calvi. a12 3d

SE ha vendido la fonda Maggiove calle de la Piedad No. 297 si alguno tuviera que hacer algun reelamo lo hará en el plazo de 3 dias. a12 2d

SE ofrece un jóven oriental de 23 años, para un almacen en la ciudad ó en la campaña hay quien garanta su conducta en la panaderia pasado la barra de los señores Vicente Casares é hijos en la Boca. a12 2d

SE necesita un peon de cocina en el Restaurant francois, calle Rivadavia No. 1083, 11 de Setiembre. a12 2d

SE arrienda ó se vende una chacra en el partido de San Isidro proxima á la estacion de los olivos, tiene tres piezas de material y dos con techo de paja, amas un granero y un galpon, por mas pormenores calle del Buen Orden No. 314 á todas horas del dia. a12 2d

SE VENDE

Una casa quiata situada en una de las calles mas centrales de la ciudad, con árboles frutales y una gran cantidad de flores, ocurran pora tratar al No. 47 calle Cangallo desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. al 15d

SE da dinero en hipoteca de fincas sin que tengan que pagar comision los que solicitan asi como se abona á los corredores que propongan colocacion de fondos, ocurrase á la calle de Cuyo No. 64. j2 10d

SE alquila ó se vende una casa con comodidad para familia y negocio, en el pueblo de San Isidro. La casa está situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo; es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir la á calle Defensa No. 77. a4 10d

SE necesita—Una sirvienta para una corta familia, se prefiere que sea basca, ocúrrase calle Sautiago del Estero (primera quinta) entre San Juan y Cochabamba. a8 6d

SRa. Da. Dominga Quirora ignorando domicilio de este señor á la cual se tieuen que comunicar asuntos de mucha importancia, se invita á presentarse en la casa No. 125 calle Reconquista. a8 8d

SE alquilan dos lindss piezas en la casa calle de Suipacha No 351. a11 4d

SE vende por un precio modico, un terreno de estancía situado en el partido de Lobos compuesto de dos mil ochocientos ochenta y siete varas y cincueuta centecimos de frente por tres mil novecientos treinta y nueve achenta centesimos de fondo con buenas aguadas y escelentes pastos es de propiedad. Tambien se vende una casa quinta en el partido de San Fernando de huena vista con siete piezas habitables y terreuo compuesto de cincuenta varas de frente al camino Real por trecientas cuarenta y seis de fondo al rio, propia para hacer una quìnta de recreo; se dará por la mitad de su valor. Para tratar por una y otro cosa ocurran á la misma casa donde recibe su dueña doña Casimira de los Santos. Daran razon en la estacion de San Isidro.
Buenos Aires Agosto 10 de 1865 a11 4d

SE ha mudado la antigna casa de equipos militares del Sr. Capdevila é hijos, se mudó á la calle Florida esquina Corrientes No. 172. a11 4d

SE vende una casita en la calle de Entre-Rios No. 111 entre Belgrano y Moreno tiene dos piezas cocina, pozo de balde y demas oficinas para tratar en la calle de la Independencia No- 506 esquina á la de Sarandi. a11 3d

SE alquila la casa calle del Paraguay No. 108 con cinco piezas, dos patios pozo de valde, ocurran á la calle del Cerrito No. 245 por las llaves y para tratar. a11 7d

Tijeres de esquilar de la muy acreditada marca Ward y Payne, se vende en la casa de Jorge Bell e hijo, calle de Moreno No. 151. a8 6d

Vino oporto—Se acaba de recibir en la calle San Martin No. 188 en barriles y cajones, para tratar ocurran de la las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a10 10d

Vice Consulado de España en Buenos Aires —Habiendo trascurrido cerca de tres años desde que los españoles recibieron aviso para que presentaran los reclamaciones por perjuicios recibidos en las guerras civiles, y siendo indispensable fijar un plazo que permita conocer el importe total aproximado á que estas acenderán, la legacion de S. M Católica en esta República ha fijado el término improrrogable al 31 de Diciembre del presente año para que puedan hacer valer sus derechos los españoles que los tengan en el concepto indicado, pasado el cual no se admitirá ninguno mas de esta clase—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865-

El Vice-Cónsul de España y Canciller de la legacion.
a10 8d *J. M. de Emparanza.*

VAPORES.

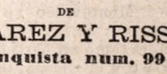

AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
Reconquista num. 99¼
ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor—
TEVERE
Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—
RIO DE LA PLATA
Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—
ROMULO
Capitan Antonio Susini—Saldrá..................

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.
Para Montevideo, el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor
RIO DE LA PLATA
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—
TEVERE
Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA
PASAGE DE CAMARA

Montevideo	5 fts.	de 10 rls.	de M'deo.
Martin García	4 "	"	"
Higueritas	6 "	"	"
Fray Bentos	8 "	"	"
Concepcion del Uruguay	10 "	"	"
Paysandú	12 "	"	"
Concordia	16 "	"	"

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó media segun convenga al vapor. id. por plata ½ p.°, oro ½ y papel ¼ p.°, por encomiendas el precio es convencional.

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entra este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99¼.

Para Rio Grande y Porto Alegre.

El bergantin goleta inglés «George E. Letsen» saldrá en todo el presente mes, admite carga y pasajeros para dichos puertos para tratar á sus consignatarios Narciso Martines é hijos calle de Belgrano No. 75. a9 6d.

Para Marsella y Génova

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo la barca italiana «Clelia» capitan Giorvanni Salaris, admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene mayores comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel Nacional calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios calle de Salta No. 29. a5 15d

AGENCIA DE VAPORES
Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para Lan Nicolas, con escala en Campana, Zàrate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Jueves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro, Obliado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresande todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

PARA VALPARAISO
PASAGEROS Y CARGA.

El muy acreditado de velero y conocido en esta carrera el Cliper de primera clase «Cincinato» del porte de mil toneladas, su capitan Don Emilio Celesia, saldrá sin falta alguna el 30 del corriente Agosto, admite alguna carga y flete.

Sus comodidades para pasageros son de primer órden y el trato que se dá á bordo es el mas esmerado.

Los que se interesen en carga ó en ir por este hermoso buque podrán entenderse con sus consignatarios, los señores Rocca Lanza calle de Cuyo No. 92. 30d